



Francisco Zapata
*Autonomía
y subordinación
en el sindicalismo
latinoamericano*



Fideicomiso Historia de las Américas
Serie Ensayos

Francisco Zapata
Autonomía
y subordinación
en el sindicalismo
latinoamericano

En este libro se intenta elaborar una caracterización del sindicalismo latinoamericano cuyo telón de fondo es la transición de los modelos de desarrollo que se observan en el continente.

Se distinguen tres etapas históricas:

- a) la del crecimiento hacia fuera;*
- b) la de la industrialización mediante la sustitución de importaciones, y*
- c) la del capitalismo dependiente, cada una de las cuales está vinculada con las fases del desarrollo del movimiento obrero: la heroica, la institucional y la excluyente.*

El análisis que se hace aquí del sindicalismo se basa en un aspecto central: el tipo de articulación que ha establecido con el Estado y que ha producido dos formas esenciales de unión: la de clase y la populista. De acuerdo con cada una de ellas, Francisco Zapata aborda problemas tales como la composición social de los afiliados, el índice de sindicalización, el conflicto laboral y los componentes ideológicos y políticos.

El estudio concluye con una reflexión en la que se proponen algunas opciones para solucionar la crisis por la que atraviesa el sindicalismo latinoamericano.

SECCIÓN DE OBRAS DE HISTORIA

FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS
Serie Ensayos

Coordinada por
ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

*Autonomía y subordinación
en el sindicalismo latinoamericano*

FRANCISCO ZAPATA

AUTONOMÍA Y SUBORDINACIÓN EN EL SINDICALISMO LATINOAMERICANO



EL COLEGIO DE MÉXICO
FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
MÉXICO

Primera edición, 1993

D. R. © FIDEICOMISO HISTORIA DE LA
D. R. © EL COLEGIO DE MÉXICO
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.
D. R. © FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
Carretera Picacho-Ajusco 2

ISBN 968-16-4246-5

Impreso en México/ *Printed in Mexico*

PRESENTACIÓN

EL FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS nace de la idea y la convicción de que la mayor comprensión de nuestra historia nos permitirá pensarnos como una comunidad plural de americanos, al mismo tiempo unidos y diferenciados. La obsesión por definir y caracterizar las identidades nacionales nos ha hecho olvidar que la realidad es más vasta, que supera nuestras fronteras, en cuanto ella se inserta en procesos que engloban al mundo americano, primero, y a Occidente, después.

Recuperar la originalidad del mundo americano y su contribución a la historia universal es el objetivo que con optimismo intelectual trataremos de desarrollar a través de esta nueva serie que lleva precisamente el título de Historia de las Américas, valiéndonos de la preciosa colaboración de los estudiosos de nuestro país y en general del propio continente.

El Colegio de México promueve y encabeza este proyecto que fue acogido por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Carlos Salinas de Gortari. Estamos convencidos de que la transformación económica que vive nuestro país, y la región entera, debe verse acompañada de una transformación cultural semejante. Al estímulo del gobierno federal se sumó el entusiasmo del Fondo de Cultura Económica para la difusión de nuestras primeras series, Ensayos y Estudios, que hoy entregamos al público.

ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ
Presidenta

Fideicomiso Historia de las Américas

Para
LUIS FIGUEROA †
con gratitud

INTRODUCCIÓN

EN AMÉRICA LATINA, desde fines del siglo xix, y como resultado de procesos como la implantación del capital extranjero en los enclaves mineros o agroindustriales, de la migración del campo a las ciudades, y de la urbanización y de la industrialización en casi todos los países de la región, se empezaron a constituir organizaciones de trabajadores alrededor de los centros productivos, de los puertos, de los ferrocarriles y de algunos servicios públicos como la educación o la salud. De esta forma, los trabajadores lograron, desde muy temprano, concertarse para defenderse del dominio patronal y para demandar la participación en los sistemas políticos, que, junto a las transformaciones de la estructura productiva, también experimentaban crisis, identificadas con la pérdida de legitimidad de la dominación oligárquica.

Los procesos mencionados están relacionados entre sí y también con el surgimiento del sindicalismo. Así, la urbanización es a la vez el resultado del desarrollo de la economía de enclave que contribuyó a la construcción de puertos, y de los procesos migratorios que se desencadenaron con la apertura de los mercados internacionales para los productos de la agricultura, y con la oferta creciente de puestos de trabajo en la naciente industria manufacturera. De la misma forma, la urbanización y la migración contribuyeron a transformar la estructura ocupacional que pierde progresivamente su focalización en el sector agrario y empieza a diversificarse hacia la minería, la manufactura, la construcción y los servicios. Por su parte, la crisis del Estado oligárquico permitió el acceso de nuevos grupos sociales a la estructura de poder y en particular de las clases medias. Éstas, en su lucha por desplazar a la oligarquía buscaron alianzas con el sindicalismo naciente a través de cambios en las disposiciones electorales. Así, en países como Argentina o Chile, las elecciones en 1916 y 1920 tuvieron una amplia participación electoral de los trabajadores. Dicha alianza permitió entonces modificar el equilibrio de fuerzas políticas y sentar las bases de lo que más tarde se transformaría en el Estado populista.

No obstante la importancia de todos los factores mencionados, es importante tener presente que gran parte de los cambios en la estructura

económica de países como Argentina, Brasil, Chile o México, que fueron los que alcanzaron mayor nivel de desarrollo entre fines del siglo xix y principios del xx, se explica por la importancia que tuvo el capital extranjero en la conformación de una economía exportadora. El cobre, el zinc, el estaño, el algodón, el petróleo, la carne, el trigo, el azúcar, el café, el plátano y otros productos conformaron sistemas económicos en los cuales el enclave productivo estaba vinculado a una ciudad por medio del sistema ferroviario y todos ellos a actividades comerciales y financieras, y desde este núcleo se inician los demás procesos.

Así, por ejemplo, la migración interna se incrementa a partir de las oportunidades de empleo que ofrece el enclave. Muchas veces toma la forma del reclutamiento forzoso de la mano de obra por medio de mecanismos como el enganche. Los desniveles en las condiciones de vida que existían entre las distintas regiones de un mismo país e incluso entre países (como ocurría por ejemplo entre Bolivia y Chile), que se reflejaban en diferencias salariales, generaron intensos procesos de movilidad de la fuerza de trabajo que permitieron el desarrollo gradual de un proceso de proletarización. La migración tiene también aspectos individuales que se reflejan en percepciones distintas, por parte de las distintas categorías sociales, de las oportunidades que se abrían en los diferentes sectores económicos.

Es a partir de los procesos migratorios mencionados cuando se generaliza la urbanización que va a tener una importancia crucial en el modelo de desarrollo que seguirán nuestros países durante el siglo xx. En efecto, en el transcurso de las primeras dos décadas de dicho siglo, la proporción de la población que se trasladará del campo a las ciudades, a los puertos y a los enclaves crecerá hasta llegar a casi un tercio en 1925. En su primera fase, la urbanización fue lenta. Fue sólo a partir de los años treinta cuando se empezó a generar un proceso de concentración de los migrantes y empezaron a crecer algunas ciudades en forma desproporcionada. Así, las capitales y después dos o tres grandes ciudades de cada país lograron concentrar a la mayoría de los migrantes. Y cuando se empezó a desarrollar el sector industrial, desde fines de los años treinta y sobre todo durante la segunda Guerra Mundial, esta tendencia se acentuó. Mientras tanto, la población rural se hizo cada vez más dispersa y la densidad de la población que vivía en el campo tendió a decrecer.

Pero el aspecto que debemos destacar al caracterizar la relación entre el desarrollo social y el surgimiento del sindicalismo es la profunda liga

que debe reconocerse entre la urbanización y la industrialización en América Latina. En efecto, debemos destacarla porque a pesar de la importancia que asumió la industria como fuente de reclutamiento de obreros y del peso que éstos tuvieron en la conformación del movimiento obrero, sería grave olvidar que al mismo tiempo aparecieron grandes concentraciones de desempleados en las ciudades que no encontraron lugar en las fábricas que nacían y que reclutaban mano de obra. La tensión entre urbanización e industrialización fue consecuencia de la migración que puso en marcha a muchos campesinos que nunca podrían incorporarse al trabajo industrial, lo que generó desequilibrios entre la oferta y la demanda de mano de obra. Esto quiere decir que la naturaleza del proceso que se inicia a principios de siglo y que tiene como foco al enclave minero o agroindustrial no tuvo efectos homogéneos sobre la estructura social. Al contrario, tendió a desarticularla y a provocar tensiones que no hicieron sino agravarse a medida que transcurrían los años.

En este sentido, además de haberse generado un proceso en el que urbanización e industrialización tenían efectos que producían heterogeneidad, la naturaleza de la relación entre los países latinoamericanos y la economía internacional fue esencialmente cíclica, caracterizándose por olas de expansión que eran inexorablemente seguidas por ondas depresivas. De esta forma, a la expansión de las exportaciones provocada por la primera Guerra Mundial, siguió la Depresión de 1929 a la que a su vez siguió la segunda Guerra Mundial y la Guerra de Corea, sucedidas después por las depresiones de fines de la década de los cincuenta. Además, como las economías de los diversos países de nuestro continente se ligaron cada vez más a las fluctuaciones de la economía de Estados Unidos, éstas terminaron por afectar directamente los ritmos que seguían nuestras actividades. Entonces, no es sólo a través de la heterogeneidad de la estructura ocupacional como podemos caracterizar la relación urbanización-industrialización sino que debemos también aludir al momento de la inserción en el mercado internacional, que también afecta dicha relación, al intensificarla o atenuarla.

A partir del cruce de ambas dimensiones se puede percibir la naturaleza de nuestro proceso de desarrollo industrial. Si bien la estructura económica se diversificó y se dotó de un aparato productivo importante, que se concentró sobre todo en las actividades industriales conectadas a la minería en los países andinos, y a los servicios de transporte y de conservación en los países productores de azúcar, algodón,

café, carne o trigo, la presencia de sectores urbanos sin conexión alguna con este sector continuó creciendo. El desarrollo industrial tuvo lugar dentro de un marco de heterogeneidad estructural caracterizado por la presencia paralela de grandes concentraciones de trabajadores en las ramas económicas modernas y de una mano de obra atomizada en las ramas económicas tradicionales. Esta situación tiene un correlato espacial en la medida en que, por regla general, las fábricas modernas se sitúan en dos o tres ciudades y el resto se reparte en el resto del país. Es así como las ciudades de Buenos Aires, Monterrey, Medellín o São Paulo, al tiempo que concentran una proporción importante de la población de cada país, concentran también gran parte de la actividad industrial.

Sobre la base de este contexto se desarrollan las organizaciones de trabajadores a las que hacíamos referencia. Crecen en el sector minero, en el sector agroindustrial y en la manufactura y se configuran en estrecha relación con las características de las empresas de estos sectores. Es decir, la concentración espacial, la presencia de escalas jerárquicas asociadas a niveles de calificación de la mano de obra, la presencia de supervisores y jefes y de administradores de personal, así como de departamentos de relaciones industriales, confluyen para moldear organizaciones sindicales centralizadas que reclutan a todos los trabajadores, irrespectivamente de sus niveles de calificación y que buscan la negociación de condiciones de trabajo y de remuneración homogéneas para toda la mano de obra de los establecimientos industriales.

No obstante, no debemos limitar el proceso de formación del sindicalismo a sus condicionantes estructurales. En efecto, al mismo tiempo que dichos condicionantes contribuyen a su gestación existen factores derivados de la acción del propio movimiento que contribuyen a su desarrollo. Así, las primeras organizaciones, que surgen en el desamparo total, que no poseen derechos ni protecciones legales, buscan institucionalizarse a través del conflicto y de la presión sobre el sistema político. Se trata de constituir una acción colectiva que, a partir de sus condiciones estructurales de existencia, permita el crecimiento y la consolidación del movimiento obrero. Aquí aparece lo que puede llamarse la política sindical, sin la cual es difícil entender la historia del movimiento obrero.

En la estructuración de la política sindical desempeña un papel central el conflicto laboral: la huelga. Este fenómeno es un elemento catalizador de la acción sindical. El conflicto contribuye a la consolidación del actor obrero a través de un efecto de cohesión. Y la relativa homogenei-

dad de dicho actor, ya sea en términos salariales o profesionales, da lugar a la constitución de un actor de clase. Ésta es la razón por la que el conflicto representa un papel tan importante en el movimiento obrero: es un elemento que permite mantener la cohesión, ya que es la única fuerza con la que cuenta el movimiento obrero frente a un sistema de dominación usualmente centralizado en el Estado. De manera que lo que se genera a partir de los condicionantes estructurales del proceso de proletarianización, a partir de la toma de conciencia del actor de clase en el conflicto laboral, se convierte en un organismo vivo.

Una vez cumplida esta etapa, el sindicalismo puede pasar a otros niveles como son los de la negociación colectiva y los de la participación política. En tanto se defina como *sindicalismo*, quedará consuetudinario a la administración de las demandas económicas, sociales, educativas de los trabajadores; en tanto se defina como *movimiento obrero*, buscará transformar el lugar de la clase obrera en la estructura social y darle a los trabajadores una voz y un voto en el proceso de toma de decisiones de la sociedad. El proceso mediante el cual los trabajadores lograron ampliar su participación en esa estructura caminó paralelamente con la expansión del sufragio en la segunda parte del siglo XIX y con un incremento notable de la participación electoral. En gran medida, el derecho a voto y el ejercicio del voto fueron la base sobre la cual se desarrolló la ciudadanía en América Latina y sobre todo en países como Argentina, Chile o Uruguay. Dicho sea de paso, ello no acarrió una democratización de la sociedad ni una disminución de las prerrogativas del Estado para reprimir la lucha de los trabajadores. Es decir, la ciudadanía política no fue acompañada por una ciudadanía social plena. El desfase consecuente entre ambos niveles de la ciudadanía implicó que las demandas estrictamente económicas de los trabajadores estuvieran frecuentemente acompañadas por reivindicaciones políticas: en algunos casos, era indispensable afirmar estas últimas para poder lograr las primeras.

De manera que la política sindical tendió a fortalecer los partidos políticos que canalizaron esas reivindicaciones hacia las instancias de poder. Los sindicatos buscaron nexos con dichos partidos a través de que sus líderes participaran en ellos. En un caso, los partidos eran sólo correas de transmisión, que actuaban de acuerdo con plataformas ideológicas, externas al sindicalismo, que eran impuestas sobre los trabajadores.

Sin embargo, los trabajadores también instrumentalizaron a los par-

tidos obligándolos a cumplir metas que ellos fijaban. También existió la posibilidad de que los sindicatos afirmaran directamente sus metas políticas y lograran así actuar en forma autónoma como fue el caso en Bolivia. Estas formas de relación entre partidos y sindicatos variaron de país a país y dependieron frecuentemente del proceso de formación del sindicalismo y del papel que en él desempeñaron los partidos políticos.

Otro nivel de relación que pone en juego a la acción sindical es aquel que vincula al liderazgo con la base de los trabajadores. Es frecuente que la generación del liderazgo no esté exclusivamente ligada a las preferencias de los trabajadores sino que dependa más bien de sus propias iniciativas, vinculadas a adhesiones de tipo ideológico. Así, el liderazgo puede asumir posturas que no siempre están relacionadas con las demandas de los trabajadores y constituirse en forma autónoma de éstos. Esto ocurre generalmente en los países en donde el liderazgo sindical ha desempeñado un papel político directo, por ejemplo como aparato dirigente de un partido.

Las dos bases sobre las cuales se desarrolla el sindicalismo, identificadas con los procesos estructurales que afectan la estructura económica y social y con la acción sindical, asociada al conflicto, que afectan la toma de conciencia de los trabajadores, son el punto de partida de este libro.

En la Primera Parte tratamos de delinear esos procesos estructurales, subrayando la relación que existe entre acumulación y sistema de dominación en los tres grandes modelos de desarrollo por los que ha pasado América Latina. También nos referimos aquí a la periodización general que se puede aplicar a la historia del sindicalismo latinoamericano y que sirve de telón de fondo para analizar los casos nacionales.

En la Segunda Parte, en la que ilustramos la problemática del sindicalismo de clase a través de la presentación de los casos de Bolivia, Chile y Perú, buscamos mostrar la formación, la composición, la conflictividad y el contenido ideológico del sindicalismo en cada uno de ellos.

En la Tercera Parte ilustramos la problemática del sindicalismo populista presentando los casos de Argentina, Brasil y México para mostrar los mismos aspectos señalados en la Segunda Parte.

Nuestro estudio de la autonomía y de la subordinación en el sindicalismo latinoamericano concluirá con una discusión de la crisis por la que atraviesa nuestro objeto de estudio, en la que tratamos de delinear su futuro a partir de un diagnóstico de las causas que le han llevado a la difícil situación en la que se encuentra en la actualidad.

Éste es un intento de reflexión acerca de un fenómeno social que experimenta hoy graves tensiones en su desenvolvimiento: los escenarios nacionales constituyen la base de sustentación de proposiciones generales que representan un papel tanto para lograr una visión especial como para aprehenderlo en toda su complejidad continental.

PRIMERA PARTE

LA TRANSICIÓN ENTRE MODELOS DE DESARROLLO Y LA TRAYECTORIA DEL SINDICALISMO

Partimos de la hipótesis de una transición entre modelos de desarrollo caracterizados por una estrecha articulación entre una forma de acumulación y un marco institucional de regulación de las relaciones sociales y políticas. Es decir, el paso del modelo de desarrollo exportador, asociado a la inversión extranjera o como lo llamara la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), de crecimiento hacia fuera, cede su lugar al modelo de desarrollo de la industrialización por sustitución de importaciones, de crecimiento hacia dentro. Esta transición pone en marcha el gran proceso transformador de la realidad social de nuestro continente que tendrá lugar entre principios de la década de los treinta y principios de los sesenta, fecha en que entrará en crisis. Una vez cumplida esa etapa, entraremos a una nueva fase, en la que estamos insertos hoy, en la que el mercado internacional vuelve a ser el mecanismo promotor de nuestro desarrollo y en la que la exclusión de vastas mayorías de población se hace nuevamente presente. Los marcos institucionales de la etapa anterior sufren una profunda crisis y, en los países (como Argentina, Brasil o México) que identificaron esos marcos con el *corporativismo*, se observan tensiones fuertes para descartarlos. De manera que podemos hablar de una segunda transición entre el modelo de desarrollo de la industrialización sustitutiva y el modelo de desarrollo transnacionalizado en el que vivimos actualmente.

En esta primera parte, enfocaremos los tres periodos y las dos transiciones como elementos ordenadores de lo que ocurrió en el sindicalismo. Así, para llevar a cabo este propósito, distinguiremos por una parte tres etapas históricas: el crecimiento hacia fuera, el crecimiento hacia dentro y la etapa actual de capitalismo dependiente o transnacional, cada una de las cuales está asociada a una fase de la trayectoria del movimiento obrero, la heroica, la institucional y la excluyente, que trataremos en el capítulo II de esta primera parte. Por otra parte, distinguiremos dos tipos de sindicalismo, el de clase, típico de países como Bolivia, Chile o Perú, y el populista, típico de países como Argentina, Brasil o México.

El cruce de las etapas históricas con los tipos de sindicalismo permite articular una visión de conjunto en la que podemos discutir algunas temáticas es-

pecíficas de la historia del sindicalismo como son la composición, los tipos de organización, la tasa de sindicalización, el conflicto laboral y los componentes ideológicos y políticos de cada movimiento obrero nacional, es decir, que la articulación entre las etapas del desarrollo económico y las formas que ha asumido el sindicalismo permiten combinar adecuadamente las dimensiones propias del devenir de la sociedad en su vínculo con lo que ocurría en la organización de los trabajadores.

Para cumplir con este propósito buscaremos utilizar los trabajos históricos disponibles que, en los últimos veinte años, han contribuido a corregir el sesgo altamente ideológico que caracterizó durante muchos años la reflexión sobre la evolución del movimiento obrero en nuestro continente, que oscureció los procesos reales bajo un paraguas que le otorgaba sentidos desde afuera a la acción de los trabajadores. Trataremos también de articular la evolución económica con la evolución social y política, cuestión central en el cumplimiento de una caracterización adecuada de esta realidad.

I. MODELOS DE DESARROLLO Y TRANSICIONES

EL ANÁLISIS DE LA RELACIÓN entre el sindicalismo y la sociedad en los países de América Latina supone contextualizar los vínculos entre ambos elementos de acuerdo con la trayectoria de los diferentes modelos en los cuales esa relación ha estado inserta. Además, supone privilegiar la inserción del sindicalismo en la estructura política, clave de la especificidad de esta región del mundo en el contexto internacional. Partiendo de estos dos supuestos, en este capítulo presentaremos los elementos constitutivos de los grandes modelos de desarrollo que se han desenvuelto en América Latina, tratando de precisar las transiciones entre ellos y de definir la naturaleza de lo que fuera y es el corporativismo como estructura clientelar de relaciones sociales, como forma de integración al sistema político y como elemento central de la relación sindicalismo-sociedad.

LOS MODELOS DE DESARROLLO

Al distinguir la presencia de tres modelos de desarrollo, el del crecimiento hacia fuera, el del crecimiento hacia dentro y el del capitalismo dependiente o transnacionalizado, buscamos definir los contextos dentro de los cuales tuvieron lugar las trayectorias específicas del sindicalismo. Cada uno de estos modelos proporcionó bases diferentes para la articulación entre la trayectoria sindical y el desarrollo de la sociedad.

El crecimiento hacia fuera

La característica central de este periodo es la existencia de un sector exportador que domina la economía y que contribuye a reorganizar lo que había sido un sistema económico centrado en la agricultura de las haciendas y en el mercado interno.¹ La dinámica económica pasa a concentrarse en la satisfacción de una demanda externa que corres-

¹ Véase Marcelo Carmagnani, *Formación de un sistema feudal*, México, Siglo XXI Editores, 1976.

ponde a las necesidades de la reproducción de las inversiones extranjeras que se localizan en nuestros países desde fines del siglo xix.

Aparecen nuevos centros productivos como minas, plantaciones y pozos petroleros. Se construyen redes de transporte tales como ferrocarriles y puertos que sirven para sacar la producción de los centros productivos hacia el mercado externo. Alrededor de estos centros se generan servicios financieros, bancarios y comerciales para administrar el tráfico de mercancías tanto hacia el enclave como desde él hacia ellos. Estos servicios están conectados a los lugares de destino de los productos del enclave. Por último, aparecen nuevos sectores laborales (mineros, asalariados agrícolas de las plantaciones y empleados administrativos) que se constituyen en estrecha relación con la economía de enclave. Aparecen también trabajadores en las ciudades que se identifican con el crecimiento de la administración pública, de los sistemas educativos y sanitarios y del transporte y de los servicios personales.

Todos estos elementos contribuyen a la creación de una sociedad en la que el peso del campo va disminuyendo y en donde lo que ocurre en las ciudades y en los enclaves pasa a ser determinante en la vida política.

En la medida en que la producción del enclave es una prolongación directa de las economías desarrolladas en que no existen nexos con la economía nacional salvo en lo referente al reclutamiento de la mano de obra, y en que las relaciones económicas se establecen en el ámbito de los mercados europeos o norteamericanos, esta sociedad es marcadamente diferente de la que había caracterizado a nuestros países durante gran parte del siglo xix. El contraste entre la sociedad que estaba articulada alrededor de la *hacienda*² y la que está articulada alrededor del *enclave* es el rasgo constitutivo de este período.³

Durante la etapa del crecimiento hacia fuera, y como resultado de tomas de posición ideológica de variada naturaleza, el clima político enfrentó a los sectores asociados al modelo de desarrollo exportador con aquellos sectores que permanecían ligados a la economía de la *hacienda*, es decir los sectores sociales pertenecientes a la oligarquía terrateniente. Por otro lado, también se generaron tensiones dentro del enclave entre los administradores del mismo, vinculados con el exterior, y

² Véase José Medina Echavarría, *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico*, Buenos Aires, Editorial Hachette, 1964.

³ Véase Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1969.

los trabajadores que se radicalizaron para constituir las primeras organizaciones sindicales.

A partir de este momento se generó un discurso ideológico antiimperialista cuyas distintas connotaciones dieron lugar al planteamiento nacionalista revolucionario sobre el que se fundamentó la Revolución Mexicana de 1910,⁴ amén de otros procesos políticos surgidos en países como Argentina, Chile o Uruguay.

En efecto, el antiimperialismo se caracterizó primero por plantear la defensa del patrimonio nacional amenazado por la creciente inversión extranjera, y a partir de dicha defensa trató de emprender un proyecto de desarrollo diferente, basado en los recursos internos y orientado a satisfacer las necesidades de los habitantes de cada país. El artículo 27 de la Constitución mexicana promulgada en 1917 es un buen ejemplo de esta postura. En segundo lugar, y según la versión de Mariátegui⁵ (1895-1930), el proceso de liberación nacional debía necesariamente ser antiimperialista y orientarse hacia la revolución socialista en la medida en que, en América Latina, la presencia imperialista se confunde, según él, con el capitalismo.

Esta caracterización ideológica culminó con la formulación de un proyecto político en el cual las reformas democráticas orientadas a mejorar la capacidad negociadora de los trabajadores del enclave se debían combinar con políticas nacionalistas en el ámbito económico y con medidas revolucionarias en el plano político. Disentía de la posición de Víctor Raúl Haya de la Torre (1894-1979) quien se limitaba a plantear la necesidad de las reformas económicas y a formular un proyecto político en el que el Estado nacional desempeñaría el papel central. Así fue como algunos ideólogos de la Revolución Mexicana, como Vicente Lombardo Toledano (1894-1970), pudieron articular el planteamiento nacionalista revolucionario que sirvió de fundamento para dicho acontecimiento.

Podemos observar, a partir de este esbozo de lo que fuera el momento del crecimiento hacia fuera de la economía latinoamericana, cómo se combinan los elementos propios de un proyecto económico con una serie de planteamientos ideológicos que lo cuestionan. Es importante aclarar que en esa época no era aún visible el marco institucional que

⁴ Véase Alan Knight, *The Mexican Revolution*, Oxford, Oxford University Press, 1986; Francisco Zapata, *Ideología y política en América Latina*, México, El Colegio de México, 1990.

⁵ Véase José Carlos Mariátegui, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima, edición original de 1928.

sería tan importante en la fase siguiente del proceso de desarrollo de la región. En efecto, en ese momento, ni el imperialismo que resultó de la inversión extranjera ni los grupos dominantes locales buscaron ligar el modelo de acumulación con un marco institucional que regulara las relaciones sociales que resultaban de su implementación. Esta falta de articulación está en el origen del carácter frecuentemente heroico que asumió la acción obrera en este periodo ya que los trabajadores no poseían canales institucionalizados de acceso a la estructura de poder y debían entonces enfrentarse directamente a la represión para hacer valer sus demandas.

El periodo de la industrialización sustitutiva

Las condiciones que dieron lugar al segundo momento del proceso de desarrollo latinoamericano en el siglo xx, que está identificado históricamente con la industrialización por conducto de la sustitución de importaciones, se generaron dentro de las tensiones provocadas en el régimen oligárquico por la ausencia de mediaciones entre modelo de acumulación y marco institucional y a partir del detonante de la crisis económica de 1929. En este momento, y gracias a la crisis del régimen oligárquico, durante la década de los veinte se dieron las condiciones para que se generara una nueva articulación entre el modelo de acumulación y un marco institucional como fue el que proporcionaron las leyes sociales a la acción obrera en países como México (artículo 123 de la Constitución de 1917); Chile, con las leyes sociales promulgadas en 1925 bajo el liderazgo del entonces coronel Carlos Ibáñez del Campo; Perú con las disposiciones promulgadas por Billinghurst en 1908, y Bolivia, por los coroneles David Toro y Germán Bush en 1936.⁶

Además, la crisis de 1929 cambió la relación entre América Latina y el resto del mundo ya que la imposibilidad de seguir importando obligó a muchos países latinoamericanos a intensificar la sustitución de las importaciones. Fue entonces, como resultado de la transformación del régimen oligárquico en un régimen de índole populista en países como Argentina, Brasil o México y de la intensificación de la industrialización

⁶ Es interesante notar la importancia que tuvieron los militares en la promulgación de estas medidas. Ellos parecen haber desempeñado un papel catalítico en la formulación y en la satisfacción de las demandas de actores sociales como los trabajadores, buscando quizás consolidar un lugar para las clases medias de las cuales ellos formaban parte.

que se derivó de la crisis del 29, cuando se generaron las condiciones de la articulación a la que hemos aludido.⁷

A raíz de la disminución de las exportaciones y de la depresión del aparato productivo de Estados Unidos y Europa a partir de octubre de 1929 en adelante, en las minas y en las plantaciones empezaron a despedir personal con la consiguiente disminución de la producción. El enclave, la plantación y la pampa empezaron a experimentar los efectos de su ligazón exclusiva con el mercado internacional. Esta realidad fue lo que permitió que la industria que, hasta ese momento, había sido algo incipiente y muy ligada a la economía de enclave, empezara a tomar vuelo propio y a emprender nuevas inversiones. Así fue como se desarrollaron la industria textil, la producción de alimentos procesados y bebidas, la confección y el calzado. A la vez, algunos sectores metal-mecánicos, como fueron las maestranzas, las fundiciones y los talleres de reparación de equipo pesado, pudieron romper sus lazos con el enclave y empezar a producir nuevos bienes para la agricultura y para las fábricas que se empezaban a expandir. Así, el capital nacional complementa al capital fóraño y lentamente se empieza a crear un mercado interno que lleva consigo la intensificación de la migración del campo a la ciudad, la aparición de empresarios industriales y la diversificación de la estructura ocupacional, el aumento de los salarios y la expansión del mercado interno.

Es importante subrayar el peso que el Estado ejerció en la puesta en marcha y en la implementación del proyecto de la industrialización sustitutiva y en la construcción del marco institucional que le dio sentido y que permitió la participación de los trabajadores organizados en la estructura de poder. El Estado desempeñó un papel importante como empresario al impulsar inversiones cuantiosas en la siderurgia, la generación de electricidad, la extracción y refinación de petróleo, la elaboración de azúcar, el transporte caminero, los puertos mecanizados, etc. Estas dos funciones del Estado desempeñaron un papel crucial en el desenvolvimiento del proyecto industrial. Se crearon también disposiciones legales cuyo sentido más crítico fue proporcionar las condiciones de un pacto en el que los trabajadores contribuyeran a la expansión económica a cambio del logro de derechos sociales, como fueron la organización sindical, el derecho de huelga y la seguridad social. En

⁷ Véase Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1969.

la mayor parte de los países se formaron grandes sindicatos industriales que conformaron un actor de gran peso político en el proceso de toma de decisiones del Estado populista.

Si para el periodo del crecimiento hacia fuera había sido central el discurso antiimperialista y el proyecto nacionalista-revolucionario, para el de la industrialización sustitutiva fue importante el desarrollo de un planteamiento ideológico identificado con el desarrollismo y la modernización.⁸ A partir de las bases que habían sido sentadas por las primeras filiaciones ideológicas, desarrollistas y modernizadores se dieron a la tarea de darle sentido al proyecto económico-político en el que se hallaban comprometidos, buscando que éste tuviera un carácter de largo plazo y comprometiera a todos los grupos sociales. Incluso, democrático y participativo, dicho proyecto se asentó sobre la base de una estructura de poder en la que nuevos políticos hicieron su aprendizaje. Tanto socialistas y comunistas como conservadores esclarecidos, radicales y nacionalistas-revolucionarios fueron capaces de movilizar al *pueblo* y transformaron los sistemas políticos en populistas. Los sindicatos y los partidos asociados a ellos se constituyeron, durante este periodo, más como agentes de control de las masas que como representantes de sus demandas, razón por la cual el desarrollismo produjo un impacto amplio: mucha gente pensó que los frutos del desarrollo iban a alcanzar para todos, que no iban a estar restringidos a grupos reducidos de la población. Las reformas sociales y económicas del periodo de la industrialización sustitutiva estuvieron estrechamente ligadas a la existencia de instituciones laborales que permitieron la integración de los trabajadores a dicho proyecto. También dieron lugar a una expansión de la participación electoral y al desarrollo de un proceso de consolidación de la ciudadanía. El populismo le dio al *pueblo* la sensación de estar dentro de la sociedad y de la nación, cuestionando las bases de la exclusión social y política que había predominado en el periodo anterior.

Cuando este modelo de desarrollo alcanzó su apogeo a principios de la década de los cincuenta, en muchos países de la región se empezaban a percibir algunas consecuencias inesperadas como fueron la creciente concentración del ingreso, la ausencia de reformas sustantivas en

⁸ Véase Gino Germani, *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1962; *La sociología de la modernización*, Buenos Aires, Editorial de la Universidad, 1964; Raúl Prebisch, "El desarrollo de América Latina y algunos de sus principales problemas", en A. Gurreri, *La obra de Raúl Prebisch en la CEPAL*, México, Fondo de Cultura Económica, Col. Lecturas del Fondo, núm. 46, 1982.

la estructura agraria y presiones cada vez más fuertes sobre la estructura política; es decir, el proyecto industrializador, si bien había servido para diversificar el aparato productivo y también para generar un mercado interno, no había podido impedir que el producto fuera concentrándose en pocas manos y que, a pesar de que se tomaron algunas medidas redistributivas, no era capaz de generar progreso para todos, como había sido su objetivo.

Por otro lado, el escaso impacto que había tenido en el campo la presencia de latifundistas y la ausencia de una modernización verdadera de los métodos productivos impedían que la industrialización se beneficiara de la baja de los precios de los alimentos y de un abastecimiento creciente para la población, cada vez más numerosa, que habitaba en las ciudades.

Por último, las presiones de los sindicatos que movilizaban a sus afiliados por mejoras salariales y por un acceso creciente al consumo chocaban con la rigidez del sistema político para satisfacer esas demandas. Esto hizo crisis por primera vez en Brasil en 1964 cuando un golpe militar derrocó al presidente Goulart y dio al traste con el régimen populista que había estado en el poder en dicho país desde los años treinta.⁹ Después, en los años setenta, la misma crisis se hizo patente en Uruguay, Chile y Argentina en donde también tuvieron lugar golpes militares que cuestionaron frontalmente a los regímenes populistas.

El periodo del desarrollo transnacionalizado

A partir de los golpes militares de los años sesenta y setenta se pone en marcha una nueva dinámica que en su primera fase tuvo la función de dismantelar el modelo de desarrollo que había asociado la industrialización sustitutiva con el régimen populista. Después de haber cuestionado el marco institucional en el que los trabajadores habían estado asociados a la acumulación derivada de la sustitución de importaciones, los militares ponen en marcha medidas orientadas a sentar las bases de una nueva estrategia de acumulación en la cual la proposición central es que el desarrollo de la región latinoamericana no es incompatible con la penetración del capital extranjero en la industria, con la

⁹ Véase, de Thomas Skidmore, *Politics in Brazil, 1930-1964*, Nueva York, Oxford University Press, 1967.

apertura irrestricta a los productos extranjeros, con la privatización de las empresas estatales, etcétera.

De esta forma, en países como Brasil, que iniciaron esa transición desde comienzos de los años sesenta, el Estado podía llevar a cabo un proyecto de desarrollo en el que era posible compartir los recursos locales con el capital transnacional. De esta manera se organizaron coinversiones que permitieron que las empresas transnacionales tuvieran acceso a préstamos locales y a partes significativas del mercado nacional. Así, la localización del capital transnacional se desplazó de los sectores extractivos a los sectores industriales, como la industria automotriz, la industria metalmecánica, la textil, la de manufactura de papel y cartón para no mencionar sino algunos de aquellos que experimentaron una importante expansión en ese momento. De esta manera, varios países empiezan a exportar capital a los países centrales, contrariamente a lo que había sido su evolución inicial en la que habían sido receptores netos de capital. Son los derechos pagados por la tecnología, el uso de patentes y la repatriación de las ganancias los que concentran dicha exportación de capital.

La puesta en marcha de este modelo de desarrollo fue objeto de un análisis crítico por parte de los enfoques de la dependencia. En ese enfoque se interpretan las bases de constitución del nuevo modelo subrayando la liga con la dinámica económica de los países centrales, pero sobre todo aludiendo al impacto que esa relación tiene sobre las estructuras políticas y sociales de los países periféricos. En la versión de F. H. Cardoso y E. Faletto (1969) de dicho enfoque se insiste, como lo hemos planteado aquí, en las transiciones de un modelo a otro para mostrar cómo en cada momento se fueron estructurando lazos estrechos entre acumulación y marco institucional.

No obstante, vale la pena insistir en que en esta nueva coyuntura, el modelo de acumulación y el marco institucional de regulación de las relaciones sociales tienden a separarse en desmedro de este último. En efecto, a medida que se profundiza la vinculación entre la periferia y el centro, el peso del pacto entre Estado, empresarios y trabajadores, que había sido central en el momento anterior, se rompe dando lugar a una acumulación salvaje, desprovista de regulaciones institucionales y dedicada sobre todo a optimizar las relaciones con el mercado internacional.

EL CORPORATIVISMO, ESENCIA DEL MARCO INSTITUCIONAL DE LAS RELACIONES LABORALES EN AMÉRICA LATINA

Dando por sentados los diferentes modelos de desarrollo por los que ha pasado América Latina, es importante ahora referirnos al corporativismo que fue el modelo de organización de las relaciones políticas, en tanto estructura clientelar, no sólo por el peso que tuvo en definir el vínculo entre modelo de acumulación y marco institucional sino sobre todo por la inercia que generó y de la cual aún no se ha podido salir, ni siquiera en aquellos países que, como Chile o México, muestran una voluntad de hacer ese tránsito.

La originalidad de la situación latinoamericana en relación con la prevaleciente en Estados Unidos o Europa en una época similar de su historia, es que la expansión capitalista se dio dentro de un marco político corporativo estatal. En este proceso, es particularmente notorio el papel que desempeñó el sindicalismo no sólo en la constitución del Estado en países como Brasil o México sino también por la funcionalidad que tuvieron los trabajadores en la construcción del orden capitalista en el área de la producción. El liderazgo sindical, portaestandarte del esquema corporativo bajo la forma de *pelegos*¹⁰ en Brasil o de *charrros*¹¹ en México, desempeña un papel central en este pacto que preside a la acumulación.

A la vez, tanto los empresarios nacionales o extranjeros, como los funcionarios de las empresas estatales tuvieron siempre que establecer sus planes de inversión y sobre todo sus manejos organizativos teniendo en cuenta al aparato estatal. Esta articulación, identificada frecuentemente con derivaciones de lo que fuera el corporativismo italiano en la

¹⁰ Los *pelegos* derivan su apodo del cobertor que se coloca entre la piel de un caballo y la montura para suavizar el roce de ésta: así, los dirigentes sindicales asegurarían el mismo papel en las relaciones entre el Estado y los trabajadores.

¹¹ Jesús Díaz de León, dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (SNTRFM), llevaba el apodo de *el charro* y como parte integrante del grupo de Fidel Velázquez en la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en el periodo 1947-1950, traspasó dicho sobrenombre al liderazgo sindical que simbolizó, a partir de 1951, el control sobre las demandas obreras.

La purga de la izquierda en los sindicatos nacionales de la industria (mineros, metalúrgicos y ferrocarrileros) pasó a denominarse *charrazo*, proceso que destituyó a todos los dirigentes de izquierda en esos sindicatos y consolidó el control de dicho grupo sobre el sindicalismo mexicano.

Véase Víctor Manuel Durand Ponte (comp.), *Las derrotas obreras 1946-1952*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, y Rafael Loyola (comp.), *Entre la guerra y la estabilidad política: el México de los 40*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

época de Mussolini, constituye lo que podríamos llamar el modelo político-ideológico más importante de nuestra región. Es claro que esto no ha afectado sólo a los empresarios, a los funcionarios estatales o a los líderes sindicales sino que ha producido efectos conjuntos que han creado una estructura corporativa de relaciones entre esos actores. Así pues, el movimiento obrero no es un representante autónomo de los trabajadores sino que depende más de las instancias estatales para cumplir con sus objetivos reivindicativos; además es un elemento constitutivo del propio Estado. La dificultad de concebir al Estado en los términos clásicos descansa entonces en esa articulación entre actores sociales con diversos intereses sin que ninguno de ellos consiga establecer una hegemonía sobre los demás.¹²

Así, de la misma forma que a principios de siglo, en países como Argentina o Chile, la intensificación del desarrollo económico estuvo ligada a cambios profundos en la composición del Estado, impulsados a veces por los militares, en la época contemporánea y como correlato de los procesos de transformación llevados a cabo por el neoliberalismo se producen transformaciones en la estructura del Estado. En efecto, así como entre 1890 y 1930, junto a la diversificación de la estructura económica, inducida por la penetración del capital extranjero y la favorable inserción en el mercado internacional que dio lugar a la formación de nuevos actores sociales (maestros, profesionales universitarios), se da la aparición de un Estado que buscaba legitimarse en el sufragio universal y en la legislación social, que desplazó así a la oligarquía terrateniente que lo había controlado hasta ese momento, ahora, entre 1960 y 1990, después de un proceso de movilización social intenso, que culminó con el baño de sangre de las dictaduras militares y a partir de los cambios sufridos en la política económica, se gestó una transformación del Estado que se caracteriza por el regreso al centro político, al cual suscriben las fuerzas que en el primer periodo habían surgido de la derrota del Estado liberal oligárquico. Este nuevo Estado, que aún no termina de consolidarse, debe resolver dos grandes asuntos: por un lado, su relación con los militares, es decir con las fuerzas represivas, y por otro, su relación con los grupos populares que han sido desplazados del sistema político.

En el fondo, el nuevo Estado, que encabeza un nuevo momento del proceso de desarrollo, identificado con el neoliberalismo, busca la

¹² Véase Philippe Schmitter, "Still the Century of Corporatism", en P. Schmitter y G. Lehmbruch (comps.), *Trends toward corporatist intermediation*, Londres, Sage Publications, 1979.

constitución de una base social identificada con el grupo empresarial que busca modernizar la economía a través de la reformulación del vínculo con el mercado internacional. Si este grupo, que actualmente tiene gran influencia en el ejercicio del poder en países como Bolivia, Brasil, México o Chile, consigue articular un proyecto nacional a partir de sus éxitos en la modernización económica y si, a la vez, es capaz de romper los lazos que por lo menos en Brasil y México lo atan todavía a los sectores corporativos, será posible pensar en el advenimiento de una nueva etapa del desarrollo político de la región.

No obstante, es aún prematuro pensar en estos términos ya que, si bien la modernización económica está bastante avanzada, no se puede decir lo mismo respecto al segundo desafío, el del rompimiento de los lazos con el corporativismo pues, dicho rompimiento implica la ruptura con los mecanismos de legitimación política clientelar, la estructuración de una representación política democrática y la generación de una adhesión política que se dé sin la mediación clientelar. Para pasar de una política de clientelas a una política de mayorías ciudadanas, es preciso crear bases sociales nuevas que respondan a proyectos políticos sustentados en una voluntad activa de los ciudadanos y no en actitudes pasivas que responden a lazos corporativos. El costo político que esta transición tiene para las élites políticas acostumbradas a la política clientelar es enorme, al punto de que es difícil imaginar que algunos de ellos, sea en Brasil, México o Argentina, esté dispuesto a pagarlo.

En efecto, la formación de una base social para el nuevo Estado que trascienda el grupo empresarial y que comprometa a otros sectores sociales con su implementación implica dificultades de gran peso ya que el nuevo Estado no tiene capacidad ni tampoco voluntad para crear mecanismos de atracción capaces de comprometer a esos sectores sociales. Es decir, el nuevo Estado en formación no tiene interés en generar aquellos mecanismos de redistribución del ingreso o de políticas sociales que habían sido capaces de atraer a obreros y profesionales de clase media al Estado populista. ¿Cómo plasmar ese nuevo Estado si no se tienen bases sociales capaces de actuar en su nombre?; pero sobre todo, ¿cómo generar esas bases sociales y cómo darles un proyecto que tenga sentido?

Dicho proceso tropieza también con dificultades derivadas de que no existe la posibilidad de usar la ideología como instrumento de atracción y cimentación de las relaciones sociales. Recordemos el importante papel que representa la ideología en la formación de los grandes movi-

mientos sociales de principios de siglo. En países como México, si bien el proceso revolucionario se caracterizó por una escasez de planteamientos ideológicos, en los años treinta fue precisamente allí donde el corporativismo consiguió sentar las bases de la consolidación del nuevo Estado mexicano. Si hoy ideología es una mala palabra, ¿dónde encontrar entonces un elemento que permita aglutinar a esos sectores que se pretende atraer a la nueva alianza?¹³

Queda sólo la posibilidad de esquemas postmodernos en donde la adhesión se genera a través del consumo, del culto a las relaciones privadas, del hedonismo y de otras formas de conciencia esencialmente no ciudadanas. Las identidades colectivas, los compromisos con procesos macrosociales y la elaboración de utopías pasan a formar parte de las bibliotecas y dejan de representar un papel en la movilización social. Se pasa por lo tanto a una fase en la que los compromisos son sólo individuales. Por lo tanto, lo que hoy eufemísticamente se denomina "transición a la democracia" se limita a connotaciones formales, es decir el paso del régimen autoritario al régimen democrático sin un contenido sustantivo que implique reformas radicales a los mecanismos de ejercicio del poder.

Mientras los partidos políticos sean más mecanismos para dirimir conflictos por la repartición de los cargos públicos y por la canalización de las demandas por recursos; mientras los ciudadanos no sean sujetos políticos autónomos (valga la redundancia) sino más bien simples engranajes de los aparatos corporativos; mientras los sindicatos funcionen con base en la reglamentación estatal y no como actores sociales independientes, es difícil imaginar una transición a un sistema político verdaderamente democrático. En efecto, la centralidad de la relación entre el Estado y una clase política comprometida con él, consigue neutralizar cualquier intento de transformar esa relación. Puede decirse incluso que las reformas a los mecanismos electorales¹⁴ reflejan más la búsqueda de soluciones a conflictos intraélites que la presencia de iniciativas destinadas a garantizar el voto ciudadano.

¿Cómo formular, a partir de este planteamiento general, un proyecto

¹³ Para una discusión acerca de los diversos proyectos redemocratizadores, véase Robert Barros, "Izquierda y democracia: debates recientes en América Latina", *Cuadernos Políticos*, octubre-diciembre 1987, núm. 52; también, Francisco Weffort, "Democracia y revolución", *Cuadernos Políticos*, enero-abril 1989, núm. 56.

¹⁴ Véase Centro de Estudios Sociológicos, *Modernización, desigualdad social y desigualdad política*, México, El Colegio de México, 1993.

sindical? Si dicho planteamiento se coloca necesariamente en un nivel que no esté directamente ligado a la identidad obrera, es obvio que ésta sufre el impacto de las transformaciones señaladas. Los obreros ya no están necesariamente tan cerca de una opción política de izquierda como lo demuestran los resultados electorales en algunos países como Brasil, Chile o Perú. Existe también en este sector una deriva similar a la que se observa en otros grupos sociales. Se separa la conciencia de la acción y, si bien en el plano de la fábrica es todavía factible encontrar la búsqueda de nuevas formas de defensa frente al arbitrio empresarial, en el plano político más amplio pareciera que los obreros no se ven representados por las fuerzas políticas que dicen actuar en su nombre. Quizás sólo en Brasil sea posible encontrar esta articulación, en crisis en todos los demás países. La política deviene más y más en una política de la producción, indiferente a lo que ocurre fuera de la fábrica.¹⁵

Las consecuencias de esta situación desde el punto de vista de la acción sindical implican una pérdida de poder de negociación en el nivel del sistema político y el fortalecimiento de dicho poder en el nivel de la empresa. Se trata de un desplazamiento significativo de gran interés por la repercusión que puede tener en la generación de un movimiento obrero autónomo tanto de las instancias estatales como de los partidos políticos. Al buscar objetivos específicos, desvinculados de problemáticas ajenas al plano societal, los obreros y sus sindicatos pueden lograr constituirse como actores sociales autónomos, capaces de ocupar un espacio propio, que hasta ahora siempre les había expropiado el Estado y sus "representantes" políticos. Si esta evolución se profundiza, surgirán consecuencias en las formas de formular reivindicaciones y en la forma de negociarlas. Existe la posibilidad de que por primera vez se constituya un conflicto laboral que sea verdaderamente tal y que no esté supeditado al sistema político global.

Entonces, como no están dispuestos a pagarlo, tanto los neoliberales como los populistas, es decir los funcionarios estatales y los dirigentes sindicales, encuentran un *modus vivendi* que reconoce la imposibilidad de romper con el corporativismo como sistema de control político y como sistema de redistribución de recursos económicos. En los actuales gobiernos de México y de Brasil aparece claramente que, a pesar del deseo de ambos de modernizar a sus respectivos países, sobre todo

¹⁵ Véase Michael Burawoy, *The Politics of Production*, Chicago, University of Chicago Press, 1985.

haciéndolos participar en la competencia internacional, han tenido que pactar con los dirigentes del aparato corporativo. Las tensiones que se producen entre ambos sectores, que ponen en juego la articulación que ha existido hasta ahora entre economía y política, y entre política económica y política laboral resultan fundamentales para entender las estrategias de dominación presentes en cada sociedad.

II. TRABAJADORES, SINDICATOS Y SISTEMAS POLÍTICOS

EN CADA UNA de las tres fases en que se puede dividir la historia del sindicalismo en América Latina (heroica, institucional y excluida) podemos identificar relaciones estrechas con los diferentes modelos de desarrollo que se implementaron en el nivel global y que tenían como característica definitoria la articulación entre una forma de acumulación y un marco institucional. Así, la fase heroica se corresponde claramente con la etapa de crecimiento hacia fuera, dominada por el sector exportador y la exclusión del sindicalismo del sistema político; por su parte, la fase institucional está relacionada con la etapa de la industrialización sustitutiva y con la participación del sindicalismo en la estructura de poder populista; finalmente, en la fase excluida, que se vincula con la transnacionalización del proceso de desarrollo, observamos la desaparición paulatina de los principales componentes de la fase anterior y la puesta en marcha de una nueva estrategia de encuadre institucional del sindicalismo. La articulación entre modelo de acumulación y marco institucional permite identificar diferencias en la composición del sindicalismo, en los tipos de organización, en las formas que asume el conflicto laboral y en los componentes ideológico-partidarios que caracterizan la acción obrera. A partir de estos elementos presentaremos cada una de estas fases buscando mostrar en cada caso su relación con el momento del proceso de desarrollo en que se encontraba nuestro continente.

LA FASE HEROICA

En esta fase, se trata de explicar el surgimiento del sindicalismo. ¿Cómo surgieron los sindicatos dada la escasa diferenciación de la estructura productiva? ¿Cuáles fueron los procesos por los cuales los trabajadores lograron organizarse? La historia nos indica que las luchas antiimperialistas, orientadas a defender los recursos naturales de la implantación del capital extranjero tuvieron un papel fundamental en el desarrollo de

iniciativas organizativas y en la difusión de discursos ideológicos que dieron pie a la formación de los sindicatos.

Es decir, el enclave de propiedad extranjera, en las minas de los países andinos, en las plantaciones de la costa norte del Perú y de los países centroamericanos y en las explotaciones petroleras de la costa del golfo de México y del lago Maracaibo sentó las bases del desarrollo de una identidad de clase. La presencia de los capitalistas extranjeros definió al adversario que los sindicatos podían combatir. Además, la penetración del discurso marxista, divulgado por ideólogos como Recabarren (1879-1924), Mariátegui y otros, le dio coherencia a dicho proceso y permitió darle sentido a las luchas cotidianas de los trabajadores.

Es importante mencionar que la extracción campesina de gran parte de los trabajadores del enclave tanto minero como agroindustrial hizo que la solidaridad de clase más que el resultado de una toma de conciencia ideológica, fuese el resultado de formas elementales de cohesión, ligadas a la comunidad de origen. La mezcla de elementos propositivos como eran los que proporcionaba el marxismo y la Revolución rusa con elementos provenientes de las comunidades de origen de los trabajadores es la base de sustentación de la formación de los sindicatos latinoamericanos.¹ En la sierra peruana, en los minerales del salitre y del cobre chileno así como en los yacimientos bolivianos, se comprueba claramente la forma en que los procesos migratorios contribuyeron a trasladar esas solidaridades comunitarias hacia las formas capitalistas de organización del trabajo.

No obstante, es necesario agregar que junto a la aparición de sindicatos en el enclave de propiedad extranjera aparecieron también organizaciones que tuvieron como origen las mutuales que habían agrupado a los artesanos durante el siglo xix. En efecto, las organizaciones mutualistas evolucionaron gradualmente hacia formas reivindicativas que se transformaron en sindicatos durante las primeras décadas del siglo xx. Dichas organizaciones tenían un carácter esencialmente urbano y fueron la base de la aparición de un sindicalismo profesional, ligado a las calificaciones de los artesanos, que contrastaba con el sindicalismo industrial, abierto a todas las categorías profesionales de los trabajadores, típico en el enclave. La llegada de migrantes del exterior a Buenos Aires, Santos y Montevideo y su incorporación a los gremios de linotipistas, carpinteros y mecánicos radicalizó la propuesta ideológica

¹ Véase Julian Laite, *Industrialization and Migrant Labor*, Manchester, Manchester University Press, 1978.

de las sociedades mutualistas a favor de las posiciones anarquistas que frecuentemente portaban dichos migrantes.

De esta manera, con base en estos dos puntos de referencia, aparecieron los sindicatos en nuestra región del mundo.

Una vez creados y una vez que empezaron a actuar, los sindicatos promovieron la creación de mecanismos institucionalizados para procesar sus demandas. Como veremos más adelante al referirnos a los casos nacionales, se trataba de que la acción obrera no fuera siempre clandestina e ilegal. Así, los sindicatos, a partir de su organización y de la movilización de masas por la jornada de ocho horas, por los derechos de organización sindical y de huelga, por limitar la explotación de mujeres y niños, quisieron salir de la naturaleza heroica con la que debían llevar a cabo esos propósitos, enfrentándose con las fuerzas represivas del Estado oligárquico. Contrariamente a lo que pudiera pensarse, el papel de la ideología, si bien fue un factor importante para darle un sentido, para proporcionar una utopía para la acción que se desenvolvía en las calles, en las minas y en las plantaciones, no estuvo directamente ligado a la creación de partidos políticos de raigambre proletaria, como lo hubiera previsto el paradigma leninista.

En efecto, a la creación de los partidos siguió la creación de los sindicatos que fueron su base de sustentación y que proporcionaron los elementos de una acción autónoma y combativa en esa época de su historia. Incluso, es relevante mencionar que esa combatividad impactó la conciencia de los ideólogos más lúcidos de las oligarquías dominantes que identificaron la *cuestión social* en términos de un desafío que debía ser atacado frontalmente.² El pensamiento reformista de estas élites, anclado en la búsqueda de mecanismos que pudieran hacer frente a los efectos trágicos de la explotación indiscriminada del capitalismo fue el origen de los proyectos de legislación social que empezaron a aparecer en Perú, México, Chile y Argentina, desde la primera década del siglo xx.

Fueron esas élites las que empezaron a construir un proyecto que encontró ecos en los líderes políticos de las clases medias que ganaron el poder político en los años veinte y treinta y que, para responder a las presiones populares, promulgaron los primeros códigos del trabajo. Frente a un sindicalismo de clase que hacía de la *cuestión social*, un instrumento, las oligarquías se vieron obligadas a abrir el espacio político

² Véase James Morris, *Elites, Intellectuals and Consensus: a Study of the Social Question and the Industrial Relations System in Chile*, Ithaca, Cornell University Press, 1966.

y a iniciar “una democratización por vía autoritaria”³ que ayudó a neutralizar las presiones crecientes que ejercían los sindicatos en la estructura política. Sin embargo, no fue fácil cooptar al sindicalismo de clase para el proyecto liberal en la medida en que éste defendía una concepción conflictiva de las relaciones sociales que trascendía una mera concepción ideológica de la misma. La identidad de la que era portador estaba ligada a categorías sociales concretas, cohesionadas alrededor de una visión de confrontación de la forma a través de la cual podía lograr sus objetivos. Incluso en aquellos países en donde la formación de los partidos comunistas estuvo ligada a las presiones de la Internacional Comunista,⁴ el margen de maniobra y la fuente del poder que articulaban poseía mucha autonomía. Existió, pues, “un marxismo latinoamericano” que tuvo un punto de apoyo sindical más que exclusivamente político.⁵ Además, en países como Argentina, Brasil o México, la fuerza del anarquismo frenó la implantación del leninismo e hizo posible que la base ideológica de la acción obrera fuera mucho más variada de lo que fue en otros contextos nacionales en donde el peso del bolchevismo eliminó otras posibilidades de cimentación para la acción sindical, como fue el caso de Chile o el de Perú.

Es posible ligar esa variedad de posiciones dentro de la adopción del marxismo con la evolución posterior de la relación entre el sindicalismo y el Estado. En efecto, podría uno plantear la hipótesis de que en aquellos países en donde el peso del anarquismo fue significativo, la viabilidad del populismo fue mayor que en los países en donde el leninismo se había consolidado en desmedro del anarquismo. Paradójicamente, el Estado populista, con su carácter centralizado y clientelar, fue resultado de la presencia de un sindicalismo de inspiración antiestatista, fraternalista y poco interesado, en el fondo, en la toma del poder político, mientras que el Estado de clase, represor y poco interesado en consolidar bases de apoyo populares, surgió de aquellas situaciones en las que un sindicalismo de inspiración leninista y clasista, estuvo fundamentalmente interesado en derrotar al Estado “burgués” u oligárquico. En otras palabras, la presencia de partidos comunistas fuertes, con bases sindica-

³ Fue Alain Touraine quien propuso esta afortunada expresión para caracterizar este proceso. Véase, “Industrialisation et conscience ouvrière à São Paulo”, *Sociologie du Travail*, octubre-diciembre 1961, núm. 4.

⁴ Véase Manuel Caballero, *The Comintern and Latin America 1919-1945*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

⁵ Véase José Aricó, *Mariátegui y los orígenes del marxismo latinoamericano*, México, Siglo XXI Editores, Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 60, 1978.

lizadas, fue el principal obstáculo que experimentaron los proyectos populistas para consolidarse en países como Bolivia, Chile o Perú. Al revés, la debilidad de dichos partidos en países como Argentina, México o Brasil permitió la consolidación de dichos regímenes en los años treinta.

LA FASE INSTITUCIONAL

Una vez que el actor sindical se hubo formado en las primeras décadas de este siglo y que el Estado oligárquico que le había hecho frente entró en crisis en los años veinte y treinta, la trayectoria del sindicalismo cambia de sentido. Como resultado de las estrategias de consolidación de la hegemonía por parte de los grupos medios que tomaron el poder y reemplazaron a las oligarquías, el desarrollo de la acción sindical pasa a formar parte de un marco institucional identificado concretamente con paquetes de leyes sociales que, en algunos países, toman la forma de códigos del trabajo (en Chile y México, por ejemplo, en 1931). Dichos códigos constituyeron un marco de regulación de la acción sindical que impacta sus expresiones (coartando la libertad de difusión de la prensa obrera), limita sus posibilidades de acción (coartando el derecho de huelga) y bloquea posibilidades (sujetando las finanzas sindicales a controles gubernamentales).

No obstante, el cambio de sentido de la trayectoria sindical no se explica sólo por los cambios en la esfera política. Tiene que ver también con las transformaciones de la estructura ocupacional que se desencadenan a partir de que el proceso de industrialización por sustitución de importaciones se intensifica. La distribución sectorial de la población sindicalizada que refleja el peso creciente de los obreros industriales y el fortalecimiento de los servicios financieros, del transporte, de la construcción y el crecimiento de la burocracia pública atenúa fuertemente la fuerza que había tenido el sindicalismo del enclave en la fase anterior.

Además, como era de esperar, la bases urbanas del sindicalismo empiezan a predominar y el carácter de la acción sindical asume las reivindicaciones de los obreros que trabajan en las ciudades y que experimentan a la vez la vida en la fábrica y la vida en la ciudad. No se trata de luchar sólo por mejoras salariales sino también por obtener vivienda o limitar el costo del transporte público. De manera que junto a la institucionalización de la acción sindical generada por la promulgación de los códigos del trabajo, el carácter de esa acción se modifica como

resultado del debilitamiento del peso de los obreros del enclave en la estructura sindical global.

Vale la pena mencionar también que durante este periodo, que se extiende, según los países, desde los años veinte hasta bien entrados los cuarenta, se generan organizaciones sindicales nacionales que agrupan sea a sindicatos profesionales y de empresa o a sindicatos por ramas de actividad. La Confederación General del Trabajo (CGT) en Argentina, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en México, y la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCh) en Chile (creadas en 1930, 1936 y 1938, respectivamente) asumen la representación nacional de los sindicatos y desempeñan un papel de creciente importancia en la negociación de salarios a nivel global pero sobre todo en la articulación con el Estado. La consolidación del sindicalismo tanto como representante de los trabajadores en el sistema de relaciones industriales como en el sistema político constituyó un salto hacia adelante que fortaleció al propio Estado populista, que encontró en ella un interlocutor y un mecanismo de intermediación muy eficaz en sus relaciones con los trabajadores.

Un ejemplo de la naturaleza de la relación entre el sindicalismo y el Estado en esta época es el significado del conflicto sindical. En efecto, si clasificamos los conflictos entre los que tienen un carácter eminentemente político y están orientados a conseguir un espacio mayor de negociación para la clase obrera en el sistema político, y aquellos que tienen un carácter eminentemente económico y que están destinados a presionar en el nivel de la empresa para conseguir salarios más decorosos, podemos comprobar que, dependiendo de la forma que asuma la estructura sindical, es decir según el tipo prevaleciente de sindicato, en el nivel de empresa o en el de rama, pueden observarse resultados distintos en la negociación de estos conflictos.

Así, en el sindicalismo de empresa la negociación es directa con los patrones y no existe apoyo de las organizaciones nacionales; el contacto entre dirigentes y la base trabajadora es estrecho, y existe un control más directo de las autoridades del trabajo.

Por otro lado, en el sindicalismo de rama existe una negociación a nivel de la rama y son los dirigentes de las confederaciones y de las federaciones los que la llevan a cabo. El liderazgo sindical nacional posee grados de poder considerables y la distancia con la base trabajadora es considerable, al tiempo que el contacto con las autoridades estatales es estrecho.

Vale la pena mencionar que como un sector importante del aparato industrial creado por el proyecto de sustitución de importaciones es propiedad del Estado, el sindicalismo que surge en ese sector desarrolla rápidamente una capacidad de presión que le permite obtener logros significativos. En ramas como la siderurgia, la generación de electricidad, la extracción y refinación de petróleo, los ferrocarriles, y en otras, la relación entre la tecnocracia estatal a cargo de su administración y el liderazgo sindical a cargo de la representación de los trabajadores redundan en beneficios importantes para los sindicatos de esos sectores. Se incrementó la población asalariada del sector secundario, los salarios reales subieron y se creó toda clase de organizaciones encargadas de atender la salud, la vivienda y la educación de los trabajadores. El Estado de bienestar logró establecerse en países como México, Chile o Venezuela, para aquellos que pertenecían a los sindicatos.

El desarrollo industrial que se fortalece con el estallido de la segunda Guerra Mundial, que multiplicó los problemas para importar bienes de consumo y de capital desde los países centrales hacia la periferia, se benefició de la presencia de un encuadramiento de la acción sindical y de un control de las demandas de los trabajadores. En casos como los de Argentina, Brasil, Chile o México, el proyecto sustitutivo tuvo adeptos en la esfera estatal ya que era ahí donde mejor se podía apreciar la funcionalidad de la existencia de un marco institucional de regulación de las relaciones laborales para el proceso de acumulación de capital.

La presencia de ese marco institucional permitió la expansión cuantitativa del sindicalismo. La afiliación se expandió considerablemente, pasando de ser un fenómeno relativamente reducido en tamaño a constituirse en un movimiento de masas. Entre fines de la década de los treinta y principios de los años cuarenta, la tasa de sindicalización creció en forma notable, sobre todo en los sectores de la industria manufacturera, la construcción, el transporte, las comunicaciones y el aparato financiero. A la vez, en estos países, los trabajadores sindicalizados pasaron a ser parte de alianzas políticas que permitieron incrementar aún más la población sindicalizada. Esta expansión tuvo un doble sentido: por un lado fue la expresión de la oportunidad de presionar colectivamente a la estructura política por parte de los trabajadores, y por otro, fue el resultado de un proceso de cooptación inducido por el nuevo Estado populista en formación.

LA FASE EXCLUIDA

No obstante el éxito relativo alcanzado por la industrialización sustitutiva, que permitió expandir el mercado interno, crear una industria estratégica, diversificar la producción, modificar la estructura social y crear actores sociales como empresarios y obreros industriales, se puede observar que a fines de los años sesenta empezó a experimentar dificultades que derivaron en fuertes déficit de la balanza de pagos inducidos por los niveles crecientes de importación de bienes intermedios para la industria, de desequilibrios macroeconómicos que indujeron niveles crecientes de inflación y también en movilizaciones sociales por parte de los sectores que perdían posiciones en la estructura de poder. Todo esto se reflejó en la ola de golpes militares que cuestionaron frontalmente al Estado populista que había presidido el modelo de la industrialización sustitutiva y desmontaron el corporativismo que había permitido la participación directa del aparato sindical en el Estado.

Esta fase refleja también cambios en la evolución de la estructura ocupacional en la que la concentración de la población económicamente activa en el sector terciario tiende a agudizarse tanto en su componente dinámico (vale decir en el sector financiero, en los transportes o en las comunicaciones) como en su sector atrasado, vale decir en los servicios personales y en la informalidad.⁶ Este reforzamiento relativo del peso del terciario en la estructura ocupacional, cuya explicación puede referirse en parte a la crisis económica que se generó en el continente a partir de 1982 con la imposibilidad de pagar la deuda externa, repercute seriamente en el sindicalismo que pierde una parte considerable de su base de sustentación. La disminución de la afiliación sindical, la intensificación de la cesantía, la creación de un aparato productivo poco susceptible de ser organizado en el nuevo sector exportador entre otros factores, le quitan al sindicalismo la posibilidad de seguir ejerciendo el papel que había desempeñado en décadas anteriores.⁷

⁶ Véase Zygmunt Slawinski, "Los cambios estructurales del empleo en el desarrollo económico de América Latina", *Boletín Económico de América Latina*, Comisión Económica para América Latina, vol. 10, núm. 1, 1965; también, José Luis Reyna y F.H. Cardoso, "Industrialización, estructura ocupacional y estratificación social en América Latina", en F. H. Cardoso, *Cuestiones de sociología del desarrollo*, Santiago, Editorial Universitaria, 1968.

⁷ Véase Javier Martínez y Eugenio Tironi, "Cambios en la estratificación social entre 1970 y 1980", en F. Zapata (comp.), *Clases sociales y acción obrera en Chile*, México, El Colegio de México, Col. Jornadas núm. 110, 1986.

A partir del inicio de la década de los ochenta, se restringen las posibilidades de una acción sindical sostenida y el conflicto laboral experimenta fuertes limitaciones para su ejercicio. Además, como resultado de las dictaduras militares, los lazos entre el sindicalismo y los partidos políticos sufrieron modificaciones muy serias en desmedro de estos últimos, lo cual también repercute en el margen de acción de los sindicatos, por lo cual, disminuye la tasa de sindicalización y el conflicto se limita a sectores muy restringidos de la población ocupada.

De lo anterior, podemos derivar que la liga entre modelo de acumulación y marco institucional, típico del modelo de desarrollo anterior, tiende a romperse cuando se derogan o se congelan las disposiciones legales que reglamentaban la acción sindical. Las dictaduras militares cierran la negociación política y tratan de limitar la relación capital-trabajo a la negociación colectiva en la empresa, al tiempo que cierran los espacios de la acción política a los cuales tenían acceso los sindicatos en la etapa anterior. Además, en la última fase de la implementación del modelo de desarrollo transnacionalizado se modifican las estructuras de los mercados de trabajo provocando así cesantía o subempleo, lo cual deprime los salarios, limita prestaciones y debilita las organizaciones.

Los cambios señalados dan lugar a la aparición de modelos de organización de facto, al desmantelamiento del marco institucional y a su sustitución por disposiciones muy limitativas de la libertad de acción sindical, lo cual modifica los modos de inserción política del movimiento obrero o lisa y llanamente suprime el sindicalismo. Tanto en los países que previamente habían tenido regímenes populistas como en los que no los habían tenido, los dirigentes sindicales empiezan a tener vínculos mucho más estrechos con sus bases y asumen estrategias menos ideológicas y más pragmáticas. Son los sindicatos los que asumen la representación de los trabajadores en un espacio muy reducido que ya no pasa por el sistema político. El impacto de las medidas neoliberales refuerza el deterioro del nivel de vida de los trabajadores pero, sobre todo, rompe con cualquier ilusión que pudiera tenerse acerca de la posibilidad de ligar el esfuerzo de los trabajadores con la distribución de los beneficios de la acumulación de capital. El autoritarismo empresarial en la fábrica y la represión fuera de ella imponen el nuevo estilo en el que las autoridades gubernamentales, a pesar de la retórica anties-tatista de los neoliberales, desempeñan un papel significativo.

SEGUNDA PARTE

EL SINDICALISMO DE CLASE

En países como Bolivia, Chile o Perú, el sindicalismo se caracteriza por poseer un importante grado de autonomía respecto al Estado, por asumir directamente un papel político o por instrumentalizar a los partidos de izquierda de manera que constituyan el canal de acceso al sistema político, y por relaciones cercanas entre el liderazgo y la base. Estas tres características permiten identificar un tipo de sindicalismo que denominaremos de clase porque los trabajadores que le están adscritos tienen más posibilidades de ejercer una acción autónoma sobre los patrones sin que instancias estatales o políticas los replacen en la administración de sus intereses. A fines de la década de los ochenta, este tipo de sindicalismo, identificado con los trabajadores de los países mencionados, reunía aproximadamente 9 000 sindicatos y casi dos millones de trabajadores organizados, lo que daba una tasa de sindicalización de 16.5%. Si bien la tasa de sindicalización vigente en estos tres países revela una escasa representatividad en términos de la población económicamente activa, no por ello dejan de ser importantes.

En efecto, las características mencionadas se combinan con un fuerte peso estratégico de los trabajadores que se encuentran localizados en ramas ligadas al mercado externo como la minería, la actividad portuaria o la exportación de bienes primarios de consumo inmediato como el azúcar, el algodón, la carne, el trigo o el café los cuales proveen de divisas a las economías.

En los tres países mencionados existen núcleos de trabajadores, especialmente en el sector minero, que ejemplifican bien este peso estratégico. Por ello, es importante referirnos aunque sea brevemente a las características de la acción obrera en las minas de Bolivia, Chile y Perú para describir este tipo sindical.¹

El rasgo central de la acción sindical en las minas descansa sobre un grado elevado de cohesión social que resulta de la presencia del enclave como forma de organización de la producción. Esa cohesión facilita notablemente la tarea del liderazgo sindical que puede contar con una base obrera solidaria la cual, en caso de que la negociación colectiva fracase, puede articularse eficiente-

¹ Véase Charles Bergquist, *Labour in Latin America*, Stanford, Stanford University Press, 1986; Francisco Zapata, *Enclaves y polos de desarrollo en América Latina*, Documentos de Trabajo del Centro de Estudios Sociológicos, México, El Colegio de México, 1985. También, Rodolfo Quintero, *Antropología del petróleo*, México, Siglo XXI Editores, 1978.

Características del sindicalismo de clase

<i>País</i>	<i>Número de sindicatos</i>	<i>Población económicamente activa (millones)</i>	<i>Sindicalizados (miles)</i>	<i>Tasa de sindicalización (%)</i>
Bolivia	36*	2.1	0.5	23.8
Chile	5 391	4.3	0.6	14.0
Perú	3 979	6.8	0.8	11.8

* En Bolivia, el número de sindicatos equivale a las federaciones nacionales.

FUENTE: elaborado a partir de información recopilada por la Agencia Alemana de Noticias (DPA) en febrero de 1988 con datos proporcionados por sus corresponsales en América Latina.

mente en huelgas muy militantes. El enclave también condiciona el tipo de demandas que generan los mineros ya que frecuentemente combinan aquellas que están referidas a la producción con las que tienen que ver con las condiciones de vida en los campamentos.

Por otra parte, la trayectoria del sindicalismo minero en los tres países mencionados muestra que existe un alto grado de continuidad en la cohesión social que genera el enclave: en efecto, sobrevive al control extranjero, al control militar y al control civil sobre el sector minero.² De ello se deriva que es muy difícil modificar las condiciones en que se desarrolla el conflicto en el enclave, lo cual ha dado lugar a formulaciones teóricas como las que hicieron Kerr y Siegel respecto de la propensión estructural al conflicto en las minas (1950).³ Vale la pena agregar a este cuadro que la acción sindical en las minas se desenvuelve lejos de los centros nacionales de decisión y que su impacto es estratégico en el funcionamiento de la economía, como resultado del peso que la minería tiene en las exportaciones de estos tres países.

Esta imagen nos permite ir más allá de la caracterización inicial que hacíamos del sindicalismo de clase: se trata de un tipo de sindicalismo en el que la solidaridad entre los trabajadores, resultado de la cohesión social, permite la articulación eficiente de demandas y el surgimiento de una identidad y de una cultura obrera muy particulares. Esto se expresa muy bien en el análisis de la trayectoria del conflicto laboral que, más que enfocado al logro de beneficios económicos de corto plazo, permite mantener y consolidar al actor minero en el plano de la lucha social y política general de los tres países. Este tipo o

² Véase Francisco Zapata, "Mineros y militares en la coyuntura actual de Bolivia, Chile y Perú", *Revista Mexicana de Sociología*, octubre-diciembre de 1980, núm. 4.

³ Clark Kerr y Abraham Siegel, "Inter-industry Propensity to Strike", en Allan Flanders, *Collective Bargaining*, Londres, Penguin Books, 1966 (original de 1950). Después de ese trabajo pionero, varios autores se refirieron al asunto: entre ellos, Martin Bulmer, "Sociological Models of the Mining Community", *The Sociological Review*, vol. 23, núm. 1, 1975; Paul Edwards, "A Critique of the Kerr-Siegel Hypothesis of Strikes and the Isolated Mass. A Study of the Falsification of Sociological Knowledge", *The Sociological Review*, vol. 25, núm. 3, 1977.

forma de sindicalismo constituye el anverso de la medalla que posee como reverso el sindicalismo populista o corporativo en el que, al contrario de lo que ocurre aquí, el actor obrero está sujeto a instancias ajenas a su control para definir y lograr sus objetivos. El análisis de los casos de Argentina, Brasil y México en la Tercera Parte de este libro nos permitirá contrastarlo con ese otro tipo que también encuentra buenos ejemplos en América Latina.

III. DEL ESTAÑO A LA COCA EN EL ALTIPLANO BOLIVIANO

LA HISTORIA DE LAS RELACIONES entre la sociedad y el sindicalismo en Bolivia está permeada de condicionantes geográficos como la mediterraneidad o el agudo contraste entre las tierras bajas de los valles orientales y el altiplano; en efecto, parte significativa de la fuerza de trabajo de la minería del desierto de Atacama es de origen boliviano y lo mismo ocurre con la mano de obra de las minas de estaño, en su gran mayoría originaria de las tierras bajas.

Por otra parte, los condicionantes políticos tales como la dificultad que tuvieron los grupos dominantes en establecer pactos como los que se dieron en otros países de América Latina para incorporar a los trabajadores al proyecto nacional; la gran autonomía que lograron los sindicatos con relación al Estado; la dificultad en generar un sistema político en el que los diversos intereses sociales se vieran representados, y el peso que tuvo el trotskismo¹ en el proyecto ideológico del movimiento obrero boliviano influyeron en la forma que tomó dicha organización a lo largo de gran parte del siglo xx.

Estos condicionantes revelan su peso cuando se trata de caracterizar algunos aspectos de esa historia como pueden ser la formación del proletariado, el desarrollo de las organizaciones sindicales, las formas que asume el conflicto laboral y las tendencias ideológicas del movimiento obrero. También se revelan importantes cuando consideramos la crítica situación por la que atraviesa el sindicalismo boliviano en la actualidad. En efecto, gran parte de la fuerza de trabajo minera fue desplazada de su fuente de empleo y ha tenido que trasladarse masivamente al sector informal, incluyendo el cultivo de la hoja de coca para poder sobrevivir. A partir de esos condicionantes, de estos temas y del parteaguas que constituye la revolución de 1952 trataremos de caracterizar esas relaciones.

¹ Véase Robert Alexander, *Trotskyism in Latin America*, Hoover Institution Press, Stanford University, 1973.

HASTA LA REVOLUCIÓN NACIONAL DE 1952

La formación del proletariado en Bolivia

La importancia del factor étnico en la estructura social boliviana y la heterogeneidad del mismo pesan fuertemente en la constitución de una fuerza de trabajo y en su ubicación territorial². Así, la localización de las comunidades indígenas de los valles y del altiplano contrastan con los lugares en que empieza a desarrollarse la actividad económica, esencialmente minera, dando lugar a procesos migratorios que poco a poco van constituyendo una mano de obra libre, desprovista de ligas durables con sus lugares de origen y liberada de las ataduras serviles del latifundio.

Tanto en los siglos xviii y xix como a comienzos del xx estos procesos se identifican con las diversas fases del desarrollo del sector minero,³ primero enfocado en la explotación de la plata y después en la extracción del estaño. Como la extracción de la plata y del estaño está localizada en distintos territorios del espacio boliviano, una vez agotada la fase de la plata se produjeron movimientos de población desde esas minas hacia las minas de estaño ubicadas en el centro sur del país, en pleno altiplano.⁴

También se dieron migraciones hacia la costa del Océano Pacífico, especialmente cuando se intensificó la explotación del salitre en el desierto de Atacama, a partir del último tercio del siglo xix. Estas migraciones se intensificaron después de la Guerra del Pacífico (1879-1880) en la que Bolivia tuvo que ceder esos territorios a Chile.⁵

Asimismo, tanto durante los gobiernos conservadores del periodo 1880-1899 como después de que se consolidaran las fronteras con Brasil en 1903 y con Chile en 1904, Bolivia utilizó los recursos de las indemnizaciones obtenidas por las cesiones territoriales en la construcción de ferrocarriles hacia la costa (línea Arica-La Paz) y hacia Brasil (línea La Paz-São Paulo), lo cual también generó empleo para los mi-

² Véase, William Culver y Thomas Greaves, *Miners and Mining in the Americas*, Manchester, Manchester University Press, 1984;

³ Véase Luis Peñaloza Cordero, *Nueva historia económica de Bolivia, siglo xx*, La Paz, Editorial Los Amigos del Libro, 1987.

⁴ Véase Sergio Almaraz, *El poder y la caída*, La Paz, Editorial Los Amigos del Libro, 1987; también, Roberto Querejazu, *Llallagua*, La Paz, Editorial Los Amigos del Libro, 1984.

⁵ Véase Francisco Zapata, *Atacama, desierto de la discordia*, México, El Colegio de México, 1992.

grantes de origen aymará que se habían puesto en movimiento desde mediados del siglo xix. Finalmente, la urbanización centrada en las ciudades de La Paz y de Cochabamba indujo la creación de empleos en la construcción de la red tranviaria y de otros servicios públicos.

Es importante también mencionar que después de esta primera ola migratoria, que tuvo lugar antes de los años cuarenta, otro movimiento, esta vez orientado hacia el extremo oriental del país, hacia la ciudad de Santa Cruz, empezó a tomar velocidad cambiando así el eje de la concentración demográfica que hasta ese momento había estado orientado hacia el altiplano. Este movimiento, más típico de un proceso de colonización que de un proceso de constitución de un proletariado minero o urbano, culminó en los años sesenta del siglo xx, época en que en esa región del país adquirieron mucha importancia la agricultura y la ganadería.⁶

Así, la minería; la construcción de los ferrocarriles, que buscaban romper el aislamiento del país, y la urbanización y la colonización del oriente fueron los elementos motores de la constitución de un proletariado en Bolivia y la fuente de reclutamiento de las organizaciones mutualistas y sindicales que se empezaron a constituir desde mediados del siglo xix en adelante.

La creación de las organizaciones

Si bien la diferenciación de la estructura económica y la intensificación del desarrollo económico a partir de la economía del estaño lograron crear una mano de obra libre, capaz de insertarse en relaciones sociales capitalistas, no siempre fue posible asegurar una ruptura con las comunidades de origen de los trabajadores. El peso de las culturas y de las etnias se trasladó hacia las organizaciones que se fueron creando en las minas y en las ciudades.⁷ No obstante, si bien la tradición de ayuda mutua, típica de las comunidades indígenas, mantuvo su arraigo, ésta se combinó con las iniciativas emprendidas por los militantes anarquistas que llevaron la idea de la fraternidad de los desposeídos hasta los mercados, las imprentas y las minas bolivianas.

⁶ Véase Comisión Económica para América Latina, *Bolivia: 1950-1980: transformaciones, desequilibrio y cambios estructurales*, Santiago, octubre, 1986.

⁷ Véase Viezzer, *Domitila*, México, Siglo XXI Editores, 1977; June Nash, *We Eat the Mines and the Mines Eat us*, Nueva York, Columbia University Press, 1979.

Dicha continuidad dio lugar, entre fines del siglo XIX y principios del XX, a un gran auge organizativo, mismo que no se identificó sólo con la idea mutualista sino que asumió también formas de resistencia a las prácticas represivas de empresarios y de funcionarios estatales. No obstante, el volumen de trabajadores que reclutaban las minas, los ferrocarriles y las actividades urbanas no llegaba a representar más de 10% de la población en edad de trabajar, es decir no más de unas 100 000 personas.⁸ Sin embargo, esto no implicaba necesariamente que las organizaciones que se formaron en esa época fueran débiles; al contrario, su localización en las actividades económicas más estratégicas les daba gran fuerza tanto en la presentación de sus demandas como en el ejercicio de los medios para lograrlas.

La historia de las luchas obreras descansa en esta cohesión, misma que puede vincularse también con la existencia de las tradiciones de ayuda mutua comunitarias que se combinaron muy bien con el mensaje anarquista de los primeros años del siglo XX. Una vez cumplida esta primera etapa, la organización de los trabajadores bolivianos pasó a una fase de institucionalización que está marcada por la creación de la Federación Obrera del Trabajo en 1918; de la Federación Obrera Central de Uncía, el 1º de mayo de 1923; de la Federación Obrera Local de La Paz en 1926, y de la fundación de la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia en 1936. Todas ellas empezaron a desempeñar un importante papel en la articulación de demandas y en la estructuración de luchas que, como veremos, alcanzaron un grado de radicalismo elevado.⁹

El conflicto laboral

Desde los inicios de la organización, el nivel de conflicto en Bolivia tomó formas radicales. Las demandas de reducción de la jornada de trabajo y la implantación de las ocho horas; las reivindicaciones salariales y las protestas en contra del autoritarismo empresarial fueron el origen de huelgas entre ferroviarios, tranviarios y mineros, especialmente durante la década de los veinte. La masacre de Uncía del 4 de junio de 1923, que no fue la primera manifestación de violencia entre traba-

⁸ Véase Steven Volk, "Class, Union, Party: The Development of Revolutionary Movement in Bolivia, 1905-1952", *Science and Society*, vol. XXXIX, núms. 2 y 3, 1975.

⁹ Volk, *op. cit.*, 1975.

jadores y Estado en Bolivia, pues ya habían ocurrido otras confrontaciones en 1918 y 1919, pasó no obstante a constituir el símbolo de la intolerancia patronal frente a las demandas obreras.

Vale la pena mencionar que el conflicto laboral también se expresó en el ámbito urbano en donde, en esos mismos años, los gráficos apoyaron a los conductores de taxi y a los tranviarios. La característica central del conflicto descansa en la ausencia de mecanismos institucionalizados de negociación y en la ausencia de una voluntad de establecerlos por parte del Estado y de los propietarios del capital.

El debate ideológico

En los inicios del sindicalismo boliviano, tal como estaba ocurriendo en otros países de la región, se dio un debate entre anarquistas y socialistas que se articulaba en torno a la cuestión de la caracterización de la sociedad boliviana por un lado y a las formas de ganar influencia política por otro. La penetración del capital extranjero, tanto en la minería, en la construcción de los ferrocarriles y en algunas actividades urbanas, como en el sector bancario, servía de punto de partida del debate ya que ambas posiciones imputaban a ese factor la situación desmedrada del proletariado boliviano. La diferencia surgía en cuanto a los medios para solucionar esa situación en la medida en que los anarquistas eran partidarios de soluciones de fuerza mientras los socialistas buscaban institucionalizar formas de lucha colectiva que dieran lugar a transformaciones de la estructura de poder. Hasta que la revolución soviética vino a zanjar esta diferencia dando credibilidad al proyecto socialista, el debate permeó y dividió a las organizaciones de los trabajadores bolivianos.

Sin embargo, el factor del aislamiento geográfico de las minas, en donde se situaban las organizaciones más combativas y donde se dio la aparición de líderes sindicales y de intelectuales favorables a las posiciones anarquistas, hizo que desde esa época, la posición anarquista tuviera mucho peso en sus contenidos ideológicos. La presencia anarquista derivó más tarde en tomas de posición favorables a la oposición de izquierda (Trotsky) y en la importancia del Partido Obrero Revolucionario (POR) (creado en 1938)¹⁰ en la vida política boliviana. Desde la segunda década de este siglo, la estrecha relación que guardaron esos intelectuales

¹⁰ Véase James Malloy, *Bolivia: the Uncompleted Revolution*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1970.

con los sindicatos cuajó un tipo de vínculo sindicalismo-Estado que iba a separar el caso de Bolivia del resto de los países de la región. Esto es particularmente notorio en ese texto fundador de la acción sindical y política de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), creada en 1944, la llamada *Tesis de Pulacayo* (1946).¹¹

Ese texto, que consta de once apartados y que fue aprobado el 8 de noviembre de 1946 en la ciudad de Pulacayo durante un Congreso Extraordinario de la FSTMB, resuelve las dos cuestiones que habían animado el debate entre anarquistas y socialistas a principios del siglo. Por un lado, coincide con la tesis planteada por Mariátegui para el caso peruano, de que Bolivia es producto de un proceso en el cual coexisten elementos feudales y capitalistas y en donde el Estado está al servicio de la dominación. El proletariado boliviano tiene la capacidad de hacer la revolución porque “no tiene tradiciones de parlamentarismo ni de colaboracionismo clasista y por actuar en un país en donde la lucha de clases adquiere una extrema beligerancia”. La tesis de Pulacayo define bien la lucha con el colaboracionismo clasista, contra el imperialismo y contra el fascismo como bases de la acción política del sindicalismo.

Sin embargo, a la vez resuelve el segundo punto del debate mencionado, dado que posee una vocación de defensa del nivel de vida de los trabajadores que define en términos de “reivindicaciones transitorias” y que se identifican con demandas como el salario básico vital y la escala móvil; la semana de 40 horas; el contrato colectivo; la independencia sindical; el control obrero en las minas y otras medidas. Se declara partidaria de la acción directa de las masas y busca que el sindicato sea la base de la acción de clase.

La *Tesis de Pulacayo* tiende a acentuar los componentes anarco-sindicalistas y a centrar la acción política en el sindicato: éstos serán los puntales que servirán de sustento a las posiciones asumidas por la FSTMB en las jornadas de abril de 1952 que dieron pie a la revolución nacional que se inicia en ese mismo año.

LA REVOLUCIÓN NACIONAL DE 1952

Una vez asentadas sus bases de constitución, que tuvieron lugar en la primera mitad del siglo, y una vez focalizado el sindicalismo en las mi-

¹¹ Una reproducción de dicha tesis se encuentra en Michael Löwy, comp., *El marxismo en América Latina (de 1909 a nuestros días)*, México, Era, 1982.

nas, es posible comprender el importante papel que desempeñó en la coyuntura de agosto-septiembre de 1949 y durante las jornadas de abril de 1952.¹² En efecto, durante gran parte de la década de los cuarenta el problema central de la élite política boliviana tuvo que ver con la fuerza del movimiento obrero. A partir de ese momento el desarrollo político del país se confundirá con el desarrollo del sindicalismo y en particular con la trayectoria de la Central Obrera Boliviana (COB) creada el 16 de abril de 1952.

En efecto, a partir de la revolución de 1952 la COB y sobre todo su organización más militante y numerosa, la FSTMB, se convierten en el eje de la acción obrera en Bolivia. Sin temor a exagerar puede afirmarse que de 1952 en adelante la historia del sindicalismo en Bolivia es la historia de la COB y de la FSTMB. A partir de sus decisiones; de las resoluciones de sus congresos; de las tomas de posición de sus dirigentes, y entre éstos de Juan Lechín Oquendo, debemos comprender cómo definen los trabajadores su lugar en la estructura de poder del país. A la vez, es necesario enfocar los momentos de auge de dicho poder y sus crisis, estrechamente ligados a la relación con el Estado surgido de la revolución del 52. Se podrían diferenciar tres grandes momentos de esa historia: la fase ascendente del proceso revolucionario, que transcurre entre 1952 y 1964 durante la cual los dirigentes de la COB forman parte del gobierno; la que se desarrolla durante la intervención militar del general René Barrientos entre 1964 y 1970 y el periodo álgido que se abre después de la Asamblea Popular de 1970-1971 y que culmina en 1985 con los despidos masivos en la minería del estaño. En estos tres momentos es posible detectar algunos elementos significativos que pasamos a reseñar en seguida.

El ascenso: 1952-1964

La cuestión central que define este periodo tiene que ver con la decisión de la COB de participar en el gobierno. La COB aclara esta cuestión en los siguientes términos:

Los que nos aconsejan independencia sindical, como los comunistas, que tanto éxito tuvieron en su política contrarrevolucionaria y antipopular,

¹² Véase Guillermo Lora, "La clase obrera después de 1952", en René Zavaleta (comp.), *Bolivia hoy*, México, Siglo XXI Editores, 1983.

quieren hacernos vivir en 1954 los mismos errores del anarco-sindicalismo de tan triste recuerdo en la Guerra Civil española. La independencia sindical nos condujo al 21 de julio de 1946. Por ello nuestro puesto es al lado del gobierno, luchando con él contra las fuerzas que se oponen a la profundización de nuestra revolución.¹³

Por otra parte y más allá del papel que le tocó representar a la COB en el proceso político, se preocupa de reglamentar una ley de contratación colectiva, de poner en marcha un programa de seguridad social para los trabajadores y de regular los despidos de personal en las empresas. Esta toma de posición culmina con la exigencia de participación obrera en el gabinete ministerial y en el control de la COB sobre los ministros. Así, la COB concretizó las aspiraciones que ya se habían plasmado en la *Tesis de Pulacayo*. No obstante, una vez alcanzadas estas metas, empezaron a surgir tensiones de índole esencialmente ideológica entre el MNR y la COB, centradas en el dilema reforma-revolución. Juan Lechín definió la cuestión en los siguientes términos:

No se deslindaron con claridad los campos de la ideología revolucionaria y la reformista. Es así que se produjo el contraste entre el ideal y la realización entre nuestros objetivos ambiciosos y lo poco que hemos alcanzado. Hoy existen líderes sindicales, inclusive del MNR y algunos funcionarios de gobierno que echan leña a la hoguera de la conmoción social y política, pero debemos preguntarnos: ¿quieren los obreros y campesinos que caiga el actual gobierno? No tenemos ninguna [otra] alternativa que la conservación del régimen revolucionario pero el MNR y el gobierno deben perfeccionar sus metas, superar sus errores para recuperar el respaldo fervoroso y militante de las masas (*idem*, Lazarte, 1989).

Dentro de este clima se genera el distanciamiento que culmina con confrontaciones entre los ministros y los dirigentes de la FSTMB. Además, la decisión del gobierno de poner en práctica un plan de saneamiento de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol) derivó en el rompimiento con la COB que tiene lugar en diciembre de 1964.¹⁴ Esta división provoca la intervención militar que marca el inicio del segundo momento de esta historia.

¹³ Citado por Jorge Lazarte, *Movimiento obrero y procesos políticos en Bolivia (historia de la Central Obrera Boliviana, COB) 1952-1987*, La Paz, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, (ILDIS), 1989.

¹⁴ Véase David Fox, "Bolivian Mining: a Crisis in the Making", en W. Culver y T. Greaves, *Miners and Mining in the Americas*, Manchester, Manchester University Press, 1985.

La crisis de la revolución del 52: 1964-1978

Este periodo se identifica por la marginación de la COB y de la FSTMB y sobre todo por una represión violenta contra los mineros. Los sindicatos tuvieron que asumir posiciones defensivas y perdieron posiciones. El golpe de Barrientos constituyó un primer intento de restauración de las condiciones políticas que imperaban antes de 1952; no obstante, los militares no tuvieron éxito en dicho intento a pesar de que emplearon una represión abierta en las minas. Ejemplo notable de esta represión fue la masacre de la noche de San Juan en la mina Siglo XX-Catavi, en junio de 1964, que incluyó el destierro de Lechín a Paraguay y el encarcelamiento del liderazgo sindical. La COB no fue capaz de enfrentársele eficazmente. Además, en el IV Congreso Nacional de la COB, que tuvo lugar en mayo de 1970, varios dirigentes denunciaron la ambigüedad del papel de Lechín en cuestiones tales como la reorganización del ejército; la nacionalización de las minas de estaño con indemnizaciones a sus propietarios, y la firma del código Davenport en relación con las concesiones mineras mientras él era ministro de minería, lo cual reveló las tensiones entre ser parte del gobierno del MNR y representante de los trabajadores.

Estos años muestran una lucha sorda entre los dos grandes actores políticos bolivianos, el ejército y la central obrera, sin que ninguno pudiera imponer sus condiciones al otro, en forma duradera, a pesar de la represión del primero. Gran parte de las decisiones de la COB y de la FSTMB se tomaron en congresos realizados en la clandestinidad (como el de Corocoro en 1976) y en los cuales por primera vez se empezaron a considerar los puntos de vista de los campesinos y se aprobaron cambios estatutarios que modificaron los mecanismos de representación de los diversos sectores obreros en la dirección de la central, y se esbozaron cambios en los términos que habían regido el funcionamiento de la COB hasta ese momento, ligados a la hegemonía minera.

Sin embargo, lo más significativo del periodo tiene que ver con el breve interludio producido por el golpe de 1970 durante el cual el general Juan José Torres consiguió poner en el orden del día la cuestión del poder dual durante la Asamblea Popular de mayo de 1971.¹⁵ Dicha asamblea no tuvo el tiempo suficiente para poder desenvolverse ya que su puesta en práctica fue interrumpida por el golpe del general Banzer,

¹⁵ Véase René Zavaleta, "Military Nationalism and the Popular Assembly", en *New Left Review*, núm. 73, mayo-junio 1972.

ligado a un proyecto restaurador mucho más fuerte que el que había tratado de poner en práctica Barrientos. Ese golpe constituye una ruptura política equivalente a la de abril de 1952. La represión a las organizaciones sindicales fue dramática: se prohibieron las huelgas, se suprimieron las cuotas de los sindicatos y los dirigentes sindicales fueron sustituidos por coordinadores laborales, al tiempo que se anunciaba la promulgación de un nuevo código del trabajo.

La democratización política y la COB: 1978-1985

Junto a las medidas redemocratizadoras emprendidas por Banzer, que se concretaron en las elecciones de 1980, y la toma de posesión de Hernán Siles Suazo como presidente de la República el 7 de noviembre de 1982, se plantean nuevos dilemas en la COB. Éstos tienen que ver con la existencia de dos lógicas entrecruzadas: la obrera, partidaria de restablecer el proyecto de 1952 y la estatal, que pretendía sanear la economía del país mediante la aplicación de una serie de paquetes de estabilización. Este entrecruzamiento termina por enfrentar a un aparato dirigente preocupado por traducir las demandas económicas en acciones políticas y de una base trabajadora cada vez más inquieta del deterioro de su nivel de vida.

Las diferencias entre la COB y el MNR se agudizan a pesar de que se trata de defender el régimen democrático frente a los intentos golpistas.

El agravamiento de la crisis económica es el punto de partida de un largo proceso de estira y afloja caracterizado por la realización de huelgas generales, huelgas en las minas y marchas en la capital del país. El dilema de la COB es que tiene que reafirmar su voluntad de defender el régimen democrático y a la vez mantener las banderas reivindicativas de los trabajadores. En los congresos de Cochabamba y de Santa Cruz (1984 y 1987) ambas líneas estuvieron siempre presentes; no obstante, el deterioro de la situación económica induce una crisis política cuya originalidad reside en que no se resuelve por un golpe militar sino por la llegada al poder de Víctor Paz Estenssoro mediante un proceso electoral. Frente a Paz Estenssoro, la COB inicia una serie de movilizaciones que provoca una respuesta drástica del gobierno que utilizó el estado de sitio para reprimir la acción sindical.

Con ello se abre la coyuntura presente en que, a partir de las medidas tomadas por Paz a través del decreto 21060 en agosto de 1985 se

podieron restablecer ciertos equilibrios económicos a un costo extremadamente elevado para la COB, los mineros y los trabajadores bolivianos en general.

En efecto, a fines de 1985 el gobierno comienza a desintegrar al proletariado minero a través de despidos masivos en la mina Siglo XX-Catavi lo que induce una desarticulación del movimiento obrero en general y cambios radicales en la forma de operar de la COB. La central se transforma en una organización cupular con un discurso contestatario del poder establecido pero sin la capacidad de movilización que poseía antes ni con el reconocimiento de su base social, lo que aparece claramente en la dificultad para reunir a sus delegados.

A partir de 1985, Bolivia inicia una nueva dinámica de relación entre el Estado, los grupos populares insertos en la economía informal, las clases medias, los trabajadores urbanos y los mineros. El desplazamiento del sector minero de su lugar estratégico en la economía y su remplazo por la economía de la coca y del contrabando cambian el eje a partir del cual se habían definido los conflictos políticos en Bolivia. A la vez, la aparición de una nueva derecha populista, como la denomina Toranzo,¹⁶ centrada en ofrecer un "proyecto" político basado en una representación "expresiva" de intereses, pone en jaque las estrategias de organizaciones como la COB que pierden su capacidad de convocatoria. Los trabajadores bolivianos ya no utilizan a la COB como órgano de representación y buscan más bien representarse a sí mismos a través de la lucha sindical en la empresa. A la vez, la intensidad de la lucha ideológica, que había sido característica de Bolivia, es remplazada por un discurso eficientista, similar al imperante en otros países del continente. Así, el discurso del MNR y el discurso de lo que fuera la izquierda pierde vigencia. La política pasa a ser problema de personas que utilizan la televisión como medio de difusión. Significativamente, esto va acompañado de un opacamiento de la presencia militar en la política, lo cual es una novedad importante. Todo ello apunta a una recuperación de márgenes de maniobra por parte del Estado boliviano, frente a los diversos actores sociales y políticos que se le habían enfrentado desde 1952. Las reformas económicas y políticas emprendidas de 1985 en adelante, incluyendo la privatización de algunas empresas y la implementación de programas de descentralización de las inversiones públicas y de las decisiones, han llevado a Bolivia a un sanea-

¹⁶ Véase Carlos Toranzo y Mario Arrieta, *Nueva derecha y desproletarización en Bolivia*, La Paz, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), 1989.

miento de su economía y al restablecimiento de sus equilibrios macroeconómicos.

En conclusión: la trayectoria del sindicalismo boliviano, claramente diferenciada por el parteaguas de la revolución nacional de 1952, plantea ciertas cuestiones generales que vale la pena precisar.

En primer lugar, el tipo de relación que estableció la COB con el gobierno del MNR nos confronta con el problema de la compatibilidad entre el nacionalismo revolucionario y la centralidad de la clase obrera en el sistema político. Ambos elementos, a la luz de la experiencia boliviana, no son compatibles porque los conflictos entre las clases no están claramente en el centro de la política; en efecto, existen otras fuentes de conflicto como la oposición étnica, la búsqueda de la conformación de una unidad nacional, la presencia de fuerzas armadas extremadamente corporativizadas que conforman otras divergencias que desplazan el conflicto de clases como núcleo del funcionamiento del sistema político.

En segundo lugar, el peso del origen campesino e indígena en el proletariado minero condiciona la forma que asume la agitación y la movilización de los trabajadores, tanto en la primera fase, formativa, como en la segunda, posterior a la revolución del 52. La solidaridad de los mineros y la lógica comunitaria que explica la fuerza y el radicalismo del conflicto en las minas están siempre corrigiendo una visión exclusivamente ideológica o una explicación centrada en el proceso de trabajo. Por tanto, la organización no surge desde arriba sino que arranca de demandas concretas; así la *Tesis de Pulacayo* expresa reivindicaciones específicas encuadradas en un marco de referencia general; además, el origen de la *Tesis*, concebida y redactada por dirigentes obreros con preocupaciones políticas y no por ideólogos de formación universitaria delata el carácter profundamente obrerista del proyecto sindical boliviano.

Finalmente, la cuestión de la autonomía de clase planteada por la FSTMB desempeñó un papel crítico en la generación de las tensiones con el gobierno del MNR y con la dirigencia de la COB. Dicha reivindicación autonomista explica la debilidad que se manifestó en la estrategia de la COB cuando los militares pusieron en práctica su estrategia restauradora.

En suma, estos elementos de la situación boliviana definen una relación original entre sindicalismo y sociedad, que sobresale en un continente que se ha caracterizado por sus formas predominantemente corporativas desde su creación hasta nuestros días.

IV. SALITRE, COBRE Y FRUTA EN LA REGIÓN ANTÁRTICA CHILENA

SI BIEN ES POSIBLE argumentar que las primeras organizaciones mutualistas que aparecieron en Chile durante la segunda mitad del siglo XIX tuvieron un carácter específico que fue más allá del que tuvieron en otros países latinoamericanos,¹ también es necesario reconocer que las primeras organizaciones que establecieron relaciones de conflicto con capitalistas fuertemente articulados, fueron las mancomunales que aparecieron en la economía salitrera que se había empezado a desarrollar desde el comienzo del último tercio del siglo XIX. Ambos tipos de organización se caracterizaron por poseer un alto grado de cohesión y de disponibilidad para el conflicto y tuvieron liderazgos que se comprometieron con proyectos políticos desde muy temprano.

En el caso de las mutuales, tanto en las coyunturas de 1859² como de 1891, es posible reconocer esta capacidad de definición política. En el caso de las mancomunales del salitre, no es ninguna novedad reconocer que por lo menos desde 1907 pudieron combinar una práctica defensiva de las condiciones de vida de los trabajadores con una afirmación de la necesidad de modificar el peso que este grupo social tenía en la estructura de dominación vigente en el país. Este carácter mixto de las mancomunales fue muy bien utilizado por Luis Emilio Recabarren,³ líder histórico del sindicalismo chileno y fundador del Partido Comunista de Chile (1922)⁴ que buscó la estructuración de organizaciones de tipo industrial, en las que las diferencias por ubicación en el proceso productivo o los desniveles de calificación profesional no desempeñarían un papel crítico en la formulación de demandas o en la expresión

¹ Véase Santiago Grez, "Les mouvements d'ouvriers et d'artisans en milieu urbain au Chili au XIX^e siècle (1818-1890)", Tesis de Doctorado de Estado, École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, Universidad de París, 1990.

² Véase Maurice Zeitlin, *The Civil Wars in Chile*, Oxford, Oxford University Press, 1984.

³ Véase Alejandro Wickert, *Los trabajos y los días de Recabarren*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1978; también Eduardo Devés y Ximena Cruzat (comps.), *Recabarren, escritos de prensa*, vols. 2, 3 y 4, Santiago, Editorial Nuestra América y Terranova Editores, 1986.

⁴ Véase Hernán Ramírez Necochea, *Origen y formación del partido comunista de Chile*, Santiago, Editorial Austral, 1965.

de la acción obrera. Las mancomunales, base constitutiva del sindicalismo chileno, lo impregnaron de un *ethos* clasista que consiguió superar las diferencias dentro de la categoría obrera hasta la actualidad, por lo cual, con respecto al caso chileno debemos subrayar que el sindicalismo de dicho país nunca se articuló alrededor de una posición excluyente, ni en relación con las calificaciones ni en relación con las localizaciones sectoriales; esto lo diferencia claramente de las versiones existentes en otros países como Argentina o México, en donde esas dimensiones desempeñaron un papel importante en la constitución del movimiento obrero.

HASTA LA PROMULGACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SOCIAL DE 1925

La formación del proletariado chileno

Según datos de 1874, en ese momento la población de Chile alcanzaba dos millones de habitantes, de los cuales 26% vivía en las ciudades. De esas 520 000 personas que vivían en las ciudades podemos suponer que no había más de 200 000 económicamente activas. En este mundo fue donde se desarrollaron las sociedades de socorros mutuos entre portuarios, tipógrafos, carpinteros, mueblistas y zapateros.⁵ Dicho proceso, que se había iniciado alrededor de 1840 y que se intensificó después, se expresa en demandas como la protección de la industria nacional y la afirmación de la cooperación como medio de mejoramiento de la condición obrera.

Cuando se produjo la inmigración alemana llegaron sastres, litógrafos, encuadernadores así como simples colonos que se instalaron en las tierras abiertas por el Estado en la zona sur.⁶ Dicha inmigración superó a las 30 000 personas, de las cuales más de 23 000 llegaron entre 1886 y 1890 como resultado de la política de incentivos decretada por el presidente Balmaceda.

Asimismo, el empleo femenino en la confección de ropa a domicilio adquirió importancia si se mide por la importación significativa de máquinas de coser entre 1859 y 1883 (Romero, 1984, citado por Grez, 1990).

⁵ Véase Peter De Shazo, "Urban Workers and Labour Unions in Chile: 1902-1927", Ph. D. Dissertation, University of Wisconsin, Madison, 1977.

⁶ Grez, "Les mouvements d'ouvriers et d'artisans", *op. cit.*

El artesanado, que formó un núcleo alrededor de estas actividades, llegó a representar a unas 140 000 personas, 70% de lo que hoy día denominaríamos la población económicamente activa.

Paralelamente, con el desarrollo de las actividades artesanales, empezó a intensificarse la inversión en la economía salitrera que implicaba no sólo la apertura de las minas sino también la construcción de ferrocarriles, puertos y maestranzas así como la creación de un aparato administrativo de tipo financiero. Todo esto dio lugar a la constitución de un sistema económico relativamente autónomo del resto de la economía del país y muy dependiente de las fluctuaciones de la demanda de salitre en el mercado internacional.⁷

Con el aumento de la demanda de salitre en el mercado europeo se abrieron nuevas oficinas en lo que en ese momento era territorio peruano (provincia de Tarapacá). A raíz de algunas innovaciones tecnológicas, ligadas a lo que se denominó el proceso Shanks, la producción de salitre se incrementó en forma significativa. Más tarde, alrededor de 1870, ocurrió lo mismo en la provincia de Antofagasta, todavía territorio boliviano. Toda esta actividad dio lugar a migraciones de mano de obra desde el sur de Chile hacia el norte salitrero, en volúmenes crecientes. Por ejemplo, alrededor de 1878, 77% de la población de Antofagasta y 43% de la población de Iquique eran chilenos⁸ de un total de 8 000 y de 14 000, respectivamente.

Por su parte, dentro del total de la población de Tarapacá, que llegaba a 37 000 personas, 26% eran de origen chileno. Vale la pena subrayar que estos migrantes provenían de todos los grupos sociales y se localizaban en todos los niveles de la estructura social.

Con el triunfo de Chile en la Guerra del Pacífico y la anexión de Tarapacá y Antofagasta al territorio chileno, ese proceso se consolidó y la población aumentó en forma notable: en efecto, la población de Tarapacá llegó a 45 000 personas en 1885, a 89 000 en 1895 y a 100 000 en 1907 mientras que la de Antofagasta llegaba a 33 000, 40 000 y 88 000, respectivamente, en las mismas fechas. Es interesante anotar que gran parte de esa migración era masculina y estaba ubicada en la zona de la pampa salitrera: en 1885 esa población llegaba a 7 000 personas; en

⁷ Véase Julio César Jobet, *Ensayo crítico del desarrollo económico social de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1955; también Marcelo Segal, *Desarrollo del capitalismo en Chile*, s/e, 1953.

⁸ Véase Arthur Stickell, "Migration and Mining: Labour in Northern Chile in the Nitrate Era: 1880-1930", Ph. D. dissertation, Indiana, Indiana University, 1979, y Marcelo Segal, *Desarrollo del capitalismo en Chile*, Santiago, s/e, 1953.

1895 a 25 000, y en 1907 a 33 000.⁹ El incremento de la población masculina en la Pampa entre 1885 y 1895, equivalente a 72%, refleja bien la expansión de la economía salitrera en el mismo periodo.

La formación del proletariado salitrero descansó en un proceso de reclutamiento muy bien organizado por enganchadores que recorrían los pueblos rurales del centro y del sur de Chile y que frecuentemente los llevaba también a Perú y Bolivia, prometiendo buenos salarios y la oportunidad de salir de los arcaicos métodos de control social de los fundos. También les permitía evitar el servicio militar. Esto acarreó tensiones con los terratenientes que empezaron a experimentar escasez de mano de obra. A la vez, las fluctuaciones de la demanda imponían presiones sobre los productores de salitre para reclutar más o menos gente, lo que a veces tuvo también un efecto sobre las políticas de remuneraciones que debían adecuarse a la disponibilidad de mano de obra. Según Stickell, el problema del reclutamiento de mano de obra fue siempre una preocupación central de los administradores de las salitreras porque, a pesar de los esfuerzos realizados por los enganchadores, nunca había una correlación exacta entre los requerimientos y la disponibilidad. Además, dada la concurrencia por este factor, las oficinas competían entre sí por la mano de obra, lo que daba lugar a una fuerte rotación de la misma que se desplazaba de una oficina a otra dependiendo de las condiciones que cada una ofrecía.

Es necesario mencionar que además del artesanado urbano y del proletariado salitrero, existían en ese momento núcleos obreros en la minería del carbón y en los puertos como Valparaíso y Talcahuano. Asimismo, algunos gremios como los tranviarios, los empleados de comercio y los ferroviarios también empezaban a organizarse y a plantear las demandas ante patrones y también ante el sistema político. Todos ellos constituían la base social de lo que se transformaría, desde fines del siglo xix, en el movimiento obrero chileno cuyas manifestaciones públicas se expresaron en la celebración de convenciones y de congresos que reunían a las diversas organizaciones que se habían creado hasta ese momento.

El surgimiento de las organizaciones

Tanto el artesanado urbano como el proletariado salitrero buscaron relacionarse desde muy temprano con el sistema político a través de or-

⁹ Stickell, *op. cit.*, 1979.

ganizaciones que representaran sus intereses. En el caso del artesanado, la Sociedad Tipográfica (1853), la Unión de Artesanos (1862) y otras organizaciones impulsadas por dirigentes como Fermín Vivaceta dieron origen a lo que fuera el Partido Democrático, creado en 1887. Dicho partido capitalizó la experiencia del mutualismo y de los conflictos políticos que se habían desarrollado desde mediados del siglo y se benefició de los cambios en la legislación electoral que daban derecho al voto a todos los hombres mayores de 21 años que supieran leer y escribir (1874).¹⁰ Representó los intereses de esa franja de los sectores populares que poseía una inserción ocupacional estable y buscó defenderlos del impacto del liberalismo descarnado que algunos impulsaban. Según el periódico *La Igualdad*,

El pueblo es proteccionista, materialista y socialista. El pueblo quiere trabajo, instrucción y libertad. El pueblo no quiere ni jerarquías ni clases sociales; no quiere tampoco la explotación del débil por el fuerte (22 de agosto de 1887, citado por Grez, 1990).

Sin embargo, después del fracaso de las sociedades de socorros mutuos para llevar adelante una estrategia que enfrentara las nuevas condiciones en que se desenvolvía el trabajo, fue en el ramo del salitre y en la minería del carbón y del cobre; en el transporte urbano y en los ferrocarriles, y en los puertos y en la industria manufacturera donde tuvo lugar un proceso sostenido de organización sindical. Así, en el ramo del salitre, por las condiciones de organización de la producción, a partir de 1890, las mancomunales se definieron como sindicatos industriales que buscaban agrupar a todos los trabajadores de un determinado sistema productivo, irrespectivamente de la calificación profesional o del tipo de trabajo que desempeñaran. Ésta es la razón por la que los salitreros, los ferrocarrileros y los portuarios, para no nombrar sino a los más importantes del sistema productivo, formaban parte de la mancomunal.¹¹

No obstante, en contraste con los salitreros, los tranviarios, los ferroviarios y los portuarios se organizaron predominantemente sobre la

¹⁰ Véase Samuel Valenzuela, *Democratización vía reforma: la expansión del sufragio en Chile*, Buenos Aires, Editorial del Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), 1985.

¹¹ Existieron mancomunales en torno a los diferentes sistemas de producción de salitre y frecuentemente tomaron el nombre del puerto por donde salía el producto: por ejemplo, Combinación Mancomunal de Obreros de Tocopilla. Véase Julio Pinto Vallejos, "La transición laboral en el norte salitrero: la provincia de Tarapacá y los orígenes del proletariado en Chile 1870-1890", *Historia*, vol. 25, 1990.

base profesional, centrándose en demandas de categorías que excluían a aquellos trabajadores que no formaban parte del gremio propiamente dicho. En el caso de los ferroviarios es importante subrayar el carácter nacional de su organización (Federación Santiago Watt) que abarcaba desde el extremo norte del país hasta el extremo sur, siguiendo las ramificaciones del sistema de la red ferroviaria, pero que estaba restringida a maquinistas y caldereros. Esto constituía un elemento de fortalecimiento de la capacidad negociadora de dicha organización.

En el caso de los portuarios sucedía algo similar ya que controlaban el tráfico marítimo en todos los puertos del país; no obstante, el fuerte peso de los trabajadores no calificados en la operación de la carga y descarga los hacía menos poderosos que los ferroviarios.

En los sectores manufactureros como el textil, el de la fabricación de alimentos y bebidas o en las panaderías, el proceso de organización fue más difícil por el pequeño tamaño de los establecimientos o la resistencia empresarial a la organización de los trabajadores.¹² Sin embargo, no por ello tuvieron una capacidad menor de negociación de sus condiciones de trabajo. Como lo veremos más adelante, el conflicto en la industria manufacturera ocupó siempre un lugar importante en el conjunto de la acción obrera del país.

El conflicto sindical

Durante el periodo que precedió a la promulgación de la legislación social, el conflicto sindical se desarrolló fuera de un marco legal específico. La respuesta estatal a la huelga se encuadró en disposiciones del código penal. Por otra parte, esto no limitó la propensión al conflicto por parte de los trabajadores que se habían organizado durante el periodo. Con base en las estadísticas recopiladas por Pizarro,¹³ es posible observar una intensificación notable de los conflictos obreros entre 1901 y 1925 que podemos ver en seguida, ordenados por número de huelgas por quinquenio: 1901-1905: 57; 1906-1910: 151; 1911-1915: 77; 1916-1920: 186; 1921-1925: 254. La intensificación de la frecuencia del conflicto, que refleja lo ocurrido en todo el país, indica que los trabajadores chilenos desarrollaron una notable capacidad de acción. La pro-

¹² Véase Peter De Shazo, "Urban Workers and Labour Unions in Chile (1902-1927)", Ph. D. dissertation, University of Wisconsin, Madison, 1977.

¹³ Véase Crisóstomo Pizarro, *La huelga en Chile*, Santiago, Ediciones Sur, 1984.

porción de esa frecuencia representada por las huelgas en las provincias de Tarapacá y Antofagasta llega a ser de más de 40%, por lo que es importante resaltar el papel crucial de los obreros del salitre en la trayectoria del conflicto.

También vale la pena recalcar que el carácter ilegal de la huelga provocó que frecuentemente el Estado reprimiera el conflicto en forma violenta. A la vez, la estrategia seguida por los sindicatos en donde predominaba la acción directa, como fue el caso de las sociedades en resistencia, animadas por los anarquistas, derivó también en provocar esa respuesta estatal. Tanto en la huelga portuaria de 1903 en Valparaíso como en la huelga salitrera de 1907 en Iquique se observó ese tipo de confrontaciones. No obstante, es importante recalcar que a pesar del carácter de confrontación que tuviera el conflicto, era frecuente que los trabajadores obtuvieran lo que demandaban. En efecto, algunos de los resultados que con dichas huelgas se lograron fueron aumentos salariales, pago de horas de sobretiempo, reducciones en la jornada de trabajo y equivalencia del pago a un determinado tipo de cambio (a 18 chelines).

En función de esta caracterización de la frecuencia y del contenido del conflicto laboral en el primer cuarto de siglo, podemos inferir que los trabajadores chilenos reaccionaron organizada y combativamente al desarrollo que experimentaba el país, en la minería, el transporte, y la industria.

La cuestión ideológica

Como en otros países latinoamericanos, Chile no fue una excepción al debate planteado entre anarquistas y socialistas respecto de las trayectorias que debían seguirse para defender el nivel de vida de los trabajadores y modificar el peso que éstos tenían en la estructura social y política. No obstante, mientras en dicho país se reproducía ese debate, es necesario mencionar que existía una particularidad en el modo de inserción de los trabajadores en el sistema político que diferenciaba a Chile del resto de los países del continente. Esta particularidad reside en el carácter de la participación política de los trabajadores.

En efecto, las reformas a la ley electoral de 1874 dieron el derecho al voto a todos los hombres mayores de 21 años que supieran leer y escribir; ello implicó una expansión del número de inscritos en los registros electorales (que llegó a 148 737 en 1878 de los cuales 41 605 eran artesanos, mineros y obreros: cifras citadas por Valenzuela, 1985), pero

sobre todo abrió la participación política en una escala mayor que la que existía hasta ese momento. Este cambio fortaleció las posibilidades de organizaciones como el Partido Democrático y facilitó el surgimiento de nuevas organizaciones políticas una vez iniciado el siglo xx, como fueron el Partido Obrero Socialista (1912),¹⁴ el Partido Comunista (1922)¹⁵ y el Partido Socialista (1933). Es decir, la participación política de los trabajadores fue canalizada dentro del sistema electoral, lo cual fue indudablemente un síntoma de originalidad de la situación chilena en comparación con la vigente en otros países.

Vale la pena señalar aquí que este grado de apertura del sistema político contrastaba con el cierre relativo del sistema de relaciones laborales en el que, como observamos más arriba, el derecho de huelga no se había reglamentado, creando así la paradoja de una ciudadanía plena en el plano civil y una ausencia de ciudadanía en el plano social.

Por otra parte, el discurso ideológico de Recabarren estuvo inspirado por posturas autogestionarias que subrayaron la necesidad de que los trabajadores crearan organismos como las cooperativas de producción y consumo para defenderse de las pulperías, de propiedad de las empresas salitreras. Además, su visión de la organización institucional del país estaba centrada en una perspectiva federal¹⁶ que subrayaba la necesidad de eliminar la propiedad privada y socializarla en el nivel municipal. En el andamiaje propuesto, el papel de los sindicatos era central pues asumían tanto un papel educador como un movilizador frente a los abusos del poder empresarial.

DESPUÉS DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SOCIAL EN 1925

Una vez cumplida su etapa formativa e identificados sus principales núcleos constitutivos en el salitre, el carbón, el cobre, la industria manufacturera, los ferrocarriles, el transporte urbano y los puertos, el sindicalismo chileno se expandió entre los obreros industriales que se incrementaron a medida que se desarrollaba la industrialización sustitui-

¹⁴ Véase Paul Drake, *Socialism and populism in Chile*, Illinois University Press, 1978.

¹⁵ Ramírez Necochea, *op. cit.*, (1965).

¹⁶ Véase Luis Emilio Recabarren, "Qué queremos federados y socialistas", en *Proyecto de Constitución para la República Federal Socialista de Chile*, Antofagasta, 1921 (incluido en L.E. Recabarren, *Obras* (compilación y prólogo de Digna Castañeda), La Habana, Casa de las Américas, 1976.

tiva de importaciones. Su número se incrementó también en los servicios de utilidad pública como la generación de energía eléctrica, la producción de agua potable o la distribución de gas domiciliario así como en las actividades financieras, comerciales y burocráticas.

La diversificación de las bases constitutivas del sindicalismo coincidió con la promulgación de una serie de leyes sociales en 1924 y con la elaboración de un Código del Trabajo que fue promulgado en 1931.¹⁷ Dichas disposiciones legales fueron el resultado de un largo proceso que se había iniciado a comienzos de la presidencia de Arturo Alessandri (1920-1925) y que culminaron durante el régimen dictatorial de Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931). Su principal característica residía en la reglamentación de los procesos de constitución y legalización de los sindicatos, en la administración de los fondos sindicales y en la reglamentación del derecho de huelga que resultaba de la nueva constitución que había sido puesta en práctica en 1925. El efecto central de las disposiciones legales fue el encuadramiento de la acción obrera en estrictos cánones que no podían violar sin incurrir en fuertes sanciones.

Después de un infructuoso proceso de impugnación de las nuevas reglas, el sindicalismo terminó por aceptarlas y ellas rigieron las relaciones laborales hasta 1979 (a pesar de que entre 1973 y 1979, su vigencia estuvo muy limitada) en que fue promulgado el *Plan Laboral* por el régimen dictatorial del general Pinochet.¹⁸

Entre 1925 y 1953, año de creación de la Central Única de Trabajadores de Chile, el sindicalismo mantuvo sus bases de afiliación originales con la excepción de los trabajadores salitreros que habían sido diezmados por la crisis de 1929. A la vez, el aumento del empleo en los sectores de la manufactura y de los servicios de utilidad pública permitió una notable diversificación de las bases de afiliación del sindicalismo chileno. De manera que al llegar el fin de la década de los treinta, dicho sindicalismo contaba con una afiliación de unos 180 000 trabajadores organizados en varias federaciones sectoriales (como la Federación Minera de Chile y la Federación de Trabajadores Metalúrgicos) y con una representación nacional, la Confederación de Trabajadores de Chile, creada en 1938 con base en la fusión de la Federación Obrera

¹⁷ Véase Moisés Poblete Troncoso, *El movimiento de asociación profesional en Chile*, México, El Colegio de México, Jornadas núm. 29, 1945.

¹⁸ Véase Samuel Valenzuela, "El movimiento obrero bajo el régimen militar", en F. Zapata (comp.), *Clases sociales y acción obrera en Chile*, El Colegio de México, Col. Jornadas núm. 110, 1986.

de Chile, la Confederación Nacional Sindical (CNS) y la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT).

Ese periodo, con la excepción del intervalo 1927-1932, durante el cual tanto la crisis económica de 1929 como la dictadura ibañista y la inestabilidad política a la que dio lugar el derrocamiento de Ibáñez en 1931 y que inhibieron la actividad sindical, se caracterizó también por la ampliación de la participación política de los trabajadores que consiguieron articularse, a través de los partidos radical, socialista y comunista para constituir el Frente Popular que consiguió triunfar en las elecciones presidenciales de 1938 con su candidato Pedro Aguirre Cerda.

Durante los años de formación del Frente Popular y durante su vigencia (1938-1952), la combatividad sindical se incrementó en forma notable. En efecto, la frecuencia quinquenal del conflicto experimentó la secuencia siguiente:

CUADRO IV.1. *Chile. Trayectoria quinquenal del conflicto laboral (1931-1950)*

<i>Quinquenio</i>	<i>Frecuencia (promedio)</i>	<i>Huelguistas (promedio)</i>
1931-1935	22	2 445
1936-1940	54	27 104
1941-1945	122	50 982
1946-1950	135	61 912

Por un lado, este alto nivel de conflicto reflejaba las tensiones que resultaban de la intensificación del proceso de desarrollo del país; sin embargo, esto era sobre todo el resultado de las presiones que ejercía el sindicalismo sobre el sistema político para mejorar la posición relativa de los trabajadores en la distribución del ingreso. Tenía que ver también con el fortalecimiento de organizaciones políticas de raigambre popular como el PC y el PS que, en el periodo de la segunda Guerra Mundial y en la posguerra (por lo menos hasta 1947) incrementaron notablemente la votación que obtuvieron en las diversas elecciones que se efectuaron en ese periodo. En efecto, tanto en la presidencia de González Videla (1946-1952) como en la segunda presidencia de Ibáñez (1952-1958), ministros comunistas y socialistas hicieron su aparición en los gabinetes.

Además, Chile se había urbanizado durante los años treinta y cuaren-

CUADRO IV.2. *Chile. Conflicto laboral: 1946-1973*

<i>Año</i>	<i>Núm. de huelgas</i>	<i>Núm. de huelguistas</i>	<i>Núm. de días perdidos por huelga</i>	<i>Huelguistas por huelga</i>	<i>Días perdidos por huelga</i>	<i>Días perdidos por huelguista</i>
1946	196	94 737	0	483	0	0
1947	176	67 759	1 116 109	384	6 341	16
1948	40	11 059	646 933	276	16 173	58
1949	50	20 844	738 754	416	14 775	35
1950	218	78 750	2 277 838	361	10 448	28
1951	193	88 633	1 565 414	495	8 111	18
1952	215	151 715	1 766 827	706	8 218	12
1953	208	123 108	1 452 887	592	6 985	12
1954	364	99 069	1 795 329	272	4 932	18
1955	274	128 206	1 099 165	468	4 012	9
1956	147	105 438	1 657 194	717	11 273	16
1957	80	29 771	227 968	372	2 850	8
1958	120	48 395	196 171	403	1 635	5
1959	204	82 188	869 728	403	4 263	11
1960	257	88 518	1 600 000	344	3 700	18
1961	262	111 911	1 600 000	427	3 700	14
1962	401	84 212	1 600 000	210	3 700	19
1963	416	117 084	1 600 000	281	3 800	14
1964	564	138 474	1 600 000	246	3 700	12
1965	723	182 359	1 600 000	252	3 700	9
1966	1 073	195 435	2 015 253	182	1 878	10
1967	1 114	225 470	1 989 534	202	1 786	9
1968	1 124	292 794	3 651 569	261	3 249	12
1969	1 277	362 010	1 178 706	283	923	3
1970	1 819	656 170	2 804 517	361	1 541	4
1971	2 696	298 677	1 387 505	111	513	5
1972	3 325	393 954	1 678 124	118	504	4
1973	2 050	711 028	2 503 356	347	1 221	4

FUENTE: Oficina Internacional del Trabajo, *Anuario Internacional de Estadísticas del Trabajo*, Ginebra, 1950, 1955, 1960, 1965, 1970 y 1975.

ta y había muchos migrantes recién incorporados a la industria y a los servicios que se encontraban con nuevas necesidades que favorecían las estrategias reivindicativas de los sindicatos. En 1940, más de la mitad de la población total, que alcanzaba los cinco millones de personas, vivía en ciudades y como resultado de ello tenía niveles de escolaridad, necesidades de vivienda, alimentación y vestuario muy superiores a los de la población que vivía en el campo. Esto ocasionaba fuertes presiones redistributivas que eran canalizadas a través de los sindicatos.

Vale la pena indicar también que la industrialización sustitutiva desarrollada en el sector manufacturero y varios proyectos de inversión realizados en la siderurgia, la extracción y refinación de cobre, la generación de electricidad, y la producción de petróleo crudo y azúcar de remolacha habían contribuido a aumentar el número de empleados y obreros y a diversificar el mercado de trabajo. Ello repercutió en forma considerable en las bases de sustentación del sindicalismo que se vio fortalecido en la medida en que todos esos sectores rápidamente se organizaron. El único sector que continuaba fuera de la posibilidad de organizarse era el de los campesinos que, a pesar de que en 1949 se promulgó una tímida ley de sindicalización, no gozaban todavía de plenos derechos de organización. Tendría que esperar hasta 1967 para poder contar con esa posibilidad.

La incorporación masiva al mercado de trabajo, el incremento de las presiones sobre el consumo y la organización de los trabajadores tuvieron efectos inflacionarios que derivaron en la generación de una creciente inestabilidad en la economía chilena. Durante los años cincuenta y sesenta, Chile experimentó tensiones sociales y políticas constantes que resultaron de la incapacidad del régimen político para absorber las presiones que derivaban de la imposibilidad de satisfacer todas las demandas planteadas por los grupos organizados de la sociedad. El alto grado de participación social y política de la población se contradecía con las dificultades que experimentaba el sistema económico para satisfacer esas demandas. De cierta manera, fue ese modelo de desarrollo el que hizo crisis y que culminó en el golpe de Estado de 1973.

EL SINDICALISMO DURANTE EL RÉGIMEN DE PINOCHET

El Plan Laboral

Después de un primer periodo de exclusión y represión (1973-1978), la dictadura del general Pinochet promulgó el *Plan Laboral* que dio lugar a una restructuración de la forma en que se constituían los sindicatos y una reforma de los procedimientos de negociación colectiva. Durante la década 1979-1989, los trabajadores chilenos estuvieron obligados a actuar dentro de un marco institucional extremadamente restrictivo. Al derogar la distinción entre obreros y empleados que había existido desde la legislación de 1924 y que daba lugar a la constitución de dos tipos de sindicatos, los industriales y los profesionales, el *Plan Laboral* distingue cuatro tipos de sindicatos: los de empresa, los interempresa, los independientes y los que organizan los trabajadores de la construcción. Se habla de sindicatos de "trabajadores" que tienen derecho a negociar contratos colectivos en nombre de los trabajadores que se adhieren a cada organización, pero en esa negociación tenían que aceptar la fijación de precios que establecía el Estado y, sobre todo, estaban impedidos de negociar cuestiones relativas a la organización de la producción o a sus ritmos así como cuestiones relativas a la política de contrataciones o a los sistemas de promoción interna. El derecho de huelga está estrictamente reglamentado: las huelgas pueden tener lugar siempre y cuando haya existido un arbitraje previo y el patrón posee prerrogativas para contratar personal de emergencia durante la duración del conflicto y a suspender todo pago. Después de 30 días, cualquier trabajador puede regresar a su trabajo y si 10% de los trabajadores lo decide pueden revocar la decisión y acordar el regreso al trabajo. Después de 60 días de huelga, el regreso al trabajo es obligatorio, pero sobre la base de un reajuste obligatorio del alza del Índice de Precios al Consumidor (IPC) durante el periodo que se encuentra en negociación.

El *Plan Laboral* constituyó un esfuerzo por adecuar la política económica neoliberal a la política social. La limitación del derecho de organización y las cortapisas establecidas al derecho de huelga contradecían el espíritu "liberal" del régimen pinochetista, y revelaban claramente que el proyecto neoliberal no era compatible con una liberalización de las condiciones de negociación del precio de la fuerza de trabajo.

CUADRO IV.3. *Chile. El conflicto sindical entre 1979 y 1991*

<i>Año</i>	<i>Núm. de huelgas</i>	<i>Núm. de huelguistas</i>	<i>Núm. de días perdidos por huelga</i>	<i>Huelguistas por huelga</i>	<i>Días perdidos por huelga</i>	<i>Días perdidos por huelguista</i>
1979	28	10 668	213 360	381	7 620	20
1980	68	22 512	472 752	331	6 952	21
1981	56	14 968	314 328	267	5 613	21
1982	31	6 913	131 347	223	4 237	19
1983	36	3 571	46 423	99	1 290	13
1984	38	3 595	46 473	95	1 223	13
1985	42	8 532	67 603	203	1 610	8
1986	41	3 940	69 034	96	1 684	18
1987	81	9 913	104 113	122	1 287	11
1988	72	5 445	87 451	78	1 215	15
1989	101	17 857	298 561	177	2 956	17
1990	176	25 010	245 192	142	1 393	10
1991	219	45 910	727 517	210	3 322	16

FUENTE: Gonzalo Herrera, "La negociación colectiva: eje de la acción sindical", en *Economía y Trabajo en Chile: 1991-1992*, Programa de Economía del Trabajo (PET), Santiago de Chile, 1992, con base en estadísticas de la Dirección del Trabajo.

No obstante las limitaciones mencionadas, el sindicalismo pudo reconstituirse y llegar a afiliar a unos 500 000 trabajadores en 1989, que estaban concentrados en la industria manufacturera, el transporte, el comercio, la agricultura y la minería, cada uno de los cuales tiene más de 60 000 afiliados.

Otro factor importante fue la reconstitución del liderazgo sindical que hasta 1979 había sido manipulado por los empresarios y que desde la implantación del *Plan Laboral*, volvió a retomar sus características originales, es decir recuperó las ligas que tenía con la base trabajadora y articuló un discurso mucho más militante.

Las condiciones de vida y el conflicto sindical

Si bien el *Plan Laboral* reforzó la posibilidad de la acción obrera, no por ello el sindicalismo chileno pudo hacer frente a las políticas económicas que congelaron los salarios en los niveles que tenían en el momento de su implantación y que originaron un deterioro de más de 40% de los mismos en el periodo 1980-1989. Este factor explica que la frecuencia, el volumen y la duración de las huelgas se haya incrementado en forma sostenida en ese mismo lapso. La intensificación del conflicto acompañó al deterioro salarial que también estuvo asociado a la intensificación de la lucha en contra de la dictadura que se agudizó en los años 1983-1985 y llevó finalmente a la derrota de Pinochet en el plebiscito de 1988 y al triunfo electoral de Aylwin en 1989.

Durante el periodo 1990-1992,¹⁹ de transición a la democracia plena, la capacidad contestataria del sindicalismo chileno se encuentra en una etapa de reconstrucción. La intensificación de las huelgas, el desplazamiento de las directivas sindicales proclives al régimen dictatorial, la creación de la Central Unitaria de Trabajadores en 1989, el logro de aumentos al salario mínimo y a las prestaciones sociales, así como una presencia política cada vez más importante, muestran que la relación entre el sindicalismo y el Estado así como entre el sindicalismo y la sociedad experimentan una nueva fase que permitirá, quizás, recuperar la tradición histórica en la que la autonomía del movimiento obrero dio lugar a una representación que redundó en la construcción de una identidad que perdura hasta la actualidad.

¹⁹ Véase Francisco Zapata, "Transición democrática y sindicalismo en Chile", *Foro Internacional*, núm. 30, octubre-diciembre, 1992.

V. APRISTAS Y SOCIALISTAS EN LA SIERRA Y EN LA COSTA PERUANAS

PERÚ ES UNO DE LOS PAÍSES latinoamericanos cuyo sindicalismo ha tenido una larga tradición de autonomía frente al Estado y en el cual tanto los trabajadores del campo, de la minería y de la industria han ejercido un importante peso en la acción obrera. Desde fines del siglo XIX, la acción sindical y el conflicto huelguístico se han caracterizado por su amplitud.¹ Asimismo, el sindicalismo peruano ha tenido una densidad ideológica profunda en la que las tensiones entre anarquistas y socialistas y entre socialistas y apristas fueron características de las discusiones acerca del devenir de los trabajadores peruanos. El sindicalismo de clase asume formas originales en la medida en que, a diferencia de los casos de Bolivia y Chile, los sindicatos peruanos logran mantener su autonomía pero también establecen alianzas durables con los partidos políticos,² tanto de la izquierda como del APRA. Además de esta originalidad, es significativo que la dimensión étnica ha estado siempre presente en el sindicalismo peruano y especialmente en la acción sindical que ha tenido lugar en las minas de la Sierra Central.³ De manera que al tratar de caracterizar la especificidad clasista de este sindicalismo es importante guardar en mente estos rasgos generales.

ENTRE 1850 Y 1920

La formación de la clase obrera peruana

Perú es un país que estableció vínculos muy tempranos con la economía internacional: en efecto, ya en 1845, a través de la venta de guano, que se recogía en la larga costa peruana, fortaleció su posición financie-

¹ Véase Peter Blanchard, *The Origins of the Peruvian Labor Movement: 1883-1919*, Pittsburgh, The University of Pittsburgh Press, 1982.

² Véase James Payne, *Labour and Politics in Peru: The System of Political Bargaining*, Yale University Press, 1965.

³ Véase Julian Laite, *Industrial Development and Migrant Labour*, Manchester, Manchester University Press, 1978; también Heraclio Bonilla, *El minero de los Andes*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1974.

ra y logró institucionalizar un régimen político que había tenido altos grados de inestabilidad desde la declaración de la independencia. La explotación del guano contribuyó a la creación de un proletariado compuesto esencialmente de negros, indios e incluso de chinos que fueron traídos al Perú a través de mecanismos de reclutamiento forzoso cuya vigencia en los países andinos es general, como lo hemos visto en los casos de Bolivia y Chile. Al mismo tiempo, las plantaciones de algodón y azúcar en la costa norte también incorporaron mano de obra reclutada por la fuerza.⁴ Se estima que entre 1849 y 1874 llegaron más de 90 000 coolies al Perú. En los años veinte, esas plantaciones verían surgir el movimiento aprista bajo la dirección de Víctor Raúl Haya de la Torre (1895-1979), uno de los principales ideólogos del Perú y adversario político de José Carlos Mariátegui (1895-1930),⁵ partidario de estrategias más cercanas al marxismo.

Otro canal a través del cual se empezó a reclutar mano de obra asalariada se derivó de la construcción de los ferrocarriles, tanto hacia la sierra central (Ferrocarril Central a La Oroya-1893) como hacia el sur (Arequipa-Puno-1908) que estuvo bajo la responsabilidad de capitalistas ingleses como Henry Meiggs. Y junto con los ferrocarriles comenzó la actividad minera que empezó a desarrollarse a principios del siglo xx en los yacimientos que la Cerro de Pasco Corporation,⁶ había adquirido cerca de la localidad del mismo nombre (1902). En efecto, las líneas ferroviarias tenían por objeto trasladar los concentrados de cobre a la costa para embarcarlos hacia las refinerías situadas en el exterior.⁷

Un último centro de reclutamiento estuvo constituido por los yacimientos petroleros localizados en el extremo norte del país y que, desde su inicio, estuvieron en manos del capital norteamericano. El volumen de mano de obra en el petróleo no fue muy grande: llegó a ser de unos 3 000 trabajadores cuando mucho.

Guano, azúcar, algodón, cobre, petróleo y otros minerales estuvieron en el centro del proceso de formación de la clase obrera en el Perú.

⁴ Véase Peter Klaren, *Modernization, Dislocation and the Origins of the Peruvian Aprista Party: 1870-1937*, Austin, University of Texas Press, 1973.

⁵ Cuyo principal trabajo es su libro, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima, Ed. Amauta, 1928.

⁶ Véase Dirk Kruijt y Menno Vellinga, *Labour Relations and Multinational Corporations: the Cerro de Pasco Corporation in Peru: 1902-1974*, Van Gorcum and Company, Assen, Holanda, 1979.

⁷ Véase Alberto Flores Galindo, *Los mineros de la Cerro de Pasco: 1900-1930*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1974.

CUADRO V.1. *Constitución del proletariado peruano*

Año	Minería	Algodón	Azúcar	Arroz	Total
1913	19 515	—	20 942	—	40 457
1914	20 335	—	21 811	9 020	51 166
1915	21 480	20 514	24 443	9 471	75 908
1916	22 759	22 366	23 456	11 459	80 040
1917	23 738	27 358	22 835	13 133	87 064
1918	21 310	32 047	25 081	14 499	92 937
1919	22 000	35 877	28 860	11 733	98 470
1920	22 500	38 704	29 259	15 260	105 723

FUENTE: *Extracto Estadístico del Perú*, 1928, citado por Bill Albert (1988).

No obstante, al mismo tiempo que tenían lugar estos procesos, también aparecían núcleos obreros en ciudades como Lima, El Callao, Arequipa, y Trujillo, esencialmente en el transporte público, el comercio y en actividades como la fabricación de muebles, la prensa y la edición (gráficos).

Por otro lado, es interesante anotar que en la explotación del azúcar y del algodón apareció un importante grupo de mujeres (alrededor de 10% del total de los trabajadores de cada sector) que se desempeñaron en esas actividades (véase cuadro 6, página 13 en Blanchard, 1982).

Las primeras organizaciones

Una vez constituidas las bases de la formación del proletariado peruano, empezaron a aparecer organizaciones que unieron a los grupos de trabajadores que se habían formado en distintas partes del país.⁸ Como en los demás países, esas organizaciones fueron tributarias del mutualismo y tuvieron como eje de acción la defensa de los trabajadores que las constituían. Agruparon a los artesanos de acuerdo con sus distintas profesiones y en 1981 llegaron a formar la Confederación de Artesanos "Unión Universal". Esta organización tuvo un papel relevante en la formulación de algunas reivindicaciones y sobre todo en elegir a algunos de sus socios prominentes para desempeñar cargos en organismos de

⁸ Véase Denis Sulmont, *Historia del movimiento obrero peruano: 1890-1980*, Editorial Tarea, Lima, 1977.

representación como podían ser los municipios. Defendió la integridad de los artesanos frente a las medidas de control promovidas por las autoridades políticas. No obstante, no pudo hacer frente al descontento que llevó a algunos artesanos a rebelarse.

Visto que las sociedades mutualistas no tuvieron capacidad de organizar a los trabajadores que surgían en la minería y en las plantaciones del norte, y dado el desarrollo de la doctrina anarquista, las sociedades en resistencia empezaron a actuar y a promover metas diferentes a las del periodo anterior. Junto con la llegada del nuevo siglo, en los años 1904-1908 y coincidiendo con la depresión económica de esos años, se generó un serio problema de desempleo al cual se vino a sumar la llegada de inmigrantes que provenían de Chile, expulsados después de la masacre de la Escuela Santa María de Iquique (1907).

También habían llegado inmigrantes italianos (unos 13 000 entre 1891 y 1901) así como españoles quienes trajeron libros e ideas y nuevos métodos de organización y de lucha cuya difusión impulsaron en su nueva patria. Las sociedades en resistencia capitalizaron el descontento, incorporaron los planteamientos ideológicos anarquistas y promovieron huelgas para hacer frente a los patrones y al Estado. Para llevarlas a cabo difundieron publicaciones, editaron periódicos y organizaron actividades capaces de generar solidaridad. Algunas sociedades en resistencia fueron producto de divisiones de las sociedades mutualistas, tal como fue el caso de la Estrella del Perú. Asimismo, constituyeron fondos de resistencia para hacer frente a las huelgas e hicieron uso de nuevas estrategias de lucha como el boicot y el sabotaje. Finalmente, la culminación de este proceso tuvo lugar cuando empezaron a generarse organizaciones políticas que plantearan reivindicaciones que fueran más allá de los centros productivos. Éste fue el caso del Partido Socialista organizado por Cirilo Martín en 1907 y del Partido Socialista del Perú creado en 1919 por César Falcón, José Carlos Mariátegui y otros.

En todo caso, en esos años, lo sobresaliente descansa en el paso del mutualismo al anarquismo como forma de representación de los intereses de los trabajadores.

El conflicto laboral

Es importante subrayar que las sociedades mutualistas no practicaron el conflicto laboral en forma sostenida. No obstante, relativamente tem-

prano establecieron reivindicaciones que se hicieron públicas y que, hasta cierto punto, se lograron. Éste fue el caso de la jornada de ocho horas que lograron los trabajadores portuarios durante el gobierno de Guillermo Billinghurst (1912-1914) y que debía generalizarse después de las huelgas de mayo de 1919.⁹

En las dos últimas décadas del siglo XIX, la intensidad con que se formaron las sociedades en resistencia da fe del peso que tuvieron en las dos décadas siguientes. El surgimiento del anarquismo cambió el carácter de la acción obrera. A partir de su fortalecimiento, puede detectarse una serie de conflictos animados por panaderos, tipógrafos y trabajadores del tabaco. Asimismo, los portuarios del puerto de El Callao y los ferroviarios se declaraban frecuentemente en huelga para conseguir mejores salarios logrando paralizar gran parte del tráfico comercial del Perú.

Por último, los enfrentamientos derivados de la guerra civil entre los partidarios del general Cáceres y los partidarios de civilistas y demócratas (encabezados por Nicolás de Piérola) involucraron a los trabajadores en la lucha por el restablecimiento del régimen democrático y la participación en elecciones, lo cual se fue gradualmente consolidando a partir de 1895.

En efecto, la década que se inicia en ese año dio principio a un periodo de crecientes logros para los trabajadores peruanos. En 1911 se promulgó una legislación relativa a riesgos profesionales, después de un tortuoso proceso legislativo en el que los trabajadores intervinieron a

CUADRO V.2. *El conflicto sindical en El Callao-Lima*
(1895-1912)

<i>Quinquenio</i>	<i>El Callao</i>	<i>Lima</i>	<i>Total</i>
1895-1898	10	11	21
1900-1904	17	18	35
1905-1909	30	20	50
1910-1912	2	15	17
<i>Total</i>	<i>59</i>	<i>64</i>	<i>123</i>

FUENTE: Blanchard (1982:68,74)

⁹ Blanchard, *op. cit.* (1982).

través de algunos diputados y en el que el presidente de la República Augusto Leguía, electo en 1908 desempeñó un papel importante. Sin embargo, los mayores logros se dieron a raíz del conflicto de 1919 en el que estuvieron comprometidos amplios sectores sociales, incluyendo estudiantes universitarios, indigenistas, obreros urbanos, mineros y empleados.

La cuestión ideológica

Antes de 1919, los proyectos ideológicos de los trabajadores peruanos estuvieron fuertemente influenciados por el pensamiento anarquista, cuyo principal representante fue Manuel González Prada (1848-1918).¹⁰ Éste tenía una experiencia europea que lo había llevado a abrazar la causa anarquista y a definir nuevos objetivos para la acción obrera. En particular, fue partidario de generar solidaridad entre trabajadores e intelectuales con el fin de que la revolución social permitiera superar "las dos plagas abominables: la costumbre de obedecer y el deseo de mandar" (citado por Blanchard, 1982:57). Entre 1904 y 1908, a través de periódicos como *Los Parias* o *El Oprimido*; de huelgas como la de los portuarios de El Callao en mayo de 1904; de reivindicaciones como la jornada de ocho horas, y de frecuentes reuniones y asambleas que suscitaban el interés de numerosos trabajadores, los anarquistas pudieron consolidar una cierta influencia y conseguir algunos objetivos a pesar de que aquellos militantes de origen extranjero fueran objeto de persecución.

No obstante, a diferencia de lo que estaba ocurriendo en Buenos Aires en ese mismo momento (promulgación de la Ley de Residencia), el gobierno peruano no consiguió promulgar una ley que permitiera la expulsión de esos extranjeros del territorio nacional. A la vez, después de 1908 los anarquistas perdieron influencia entre los trabajadores que, a pesar del interés que habían prestado a sus planteamientos no se comprometieron por ello en forma militante a esa causa política.

¹⁰ Manuel González Prada fue un estudioso de la realidad peruana que combatió en la Guerra del Pacífico (1879-1883) y asistió a la derrota peruana en la batalla de Miraflores. A partir de una adhesión a las ideas anarquistas, se preocupó de regenerar moral y políticamente al Perú. Publicó *Páginas libres* (París, 1894), *Horas de lucha* (Lima, 1908), *Bajo el oprobio* y otros textos. Influenció a Mariátegui y tuvo un fuerte impacto en el debate político peruano del periodo 1900-1918.

DESPUÉS DE 1920

Durante el segundo gobierno de Augusto Leguía (1919-1930), Perú experimentó transformaciones importantes en su estructura productiva y afianzó una cierta estabilidad política. Por un lado, la inversión extranjera en el sector exportador (algodón, azúcar y minería) consolidó una economía de enclave tanto en la sierra central como en la costa norte. Se diferenciaron algunos sectores sociales ligados al enclave en las finanzas, el transporte, el abastecimiento de los enclaves y fueron relegados otros sectores, como el de los gamonales de la sierra central que perdieron poder. También se diversifica el proletariado con la aparición de sectores incipientes de la industria textil. Se estima que había alrededor de 100 000 trabajadores en la minería, la agroindustria y las actividades fabriles.

Todo ello dio lugar a la intensificación de las luchas sociales, especialmente en el periodo 1918-1919, durante el cual los trabajadores lograron la institucionalización de la jornada de ocho horas en forma generalizada y se fortalecieron los vínculos entre estudiantes universitarios (comprometidos en la versión peruana de la reforma de Córdoba) como Haya de la Torre; intelectuales como González Prada, y trabajadores. La presidencia de Leguía se identifica por una modernización de la estructura productiva e institucional del país.

No obstante, debido al inicio de la crisis económica de 1929, que repercute fuertemente en el sector exportador y que contribuye a la intensificación de las confrontaciones políticas, sobre todo la represión a la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) por parte de los militares, la evolución del sindicalismo peruano después de 1930 adquiere rasgos diferentes a los que había tenido antes de esa fecha.

En efecto, durante el periodo 1933-1948, la recuperación de la economía es muy lenta y los trabajadores del sector exportador se ven desplazados del aparato productivo. El desempleo, los bajos salarios, la acción obrera clandestina y la represión política impiden una participación abierta de los trabajadores en la vida económica y en la vida política. Se interrumpe drásticamente la trayectoria que había caracterizado la acción sindical desde 1890 hasta 1930, de manera que la exclusión de los trabajadores genera una tendencia a la acción directa, cuyo ejemplo más notable fue la insurrección aprista de 1932 en la ciudad de Trujillo. El Partido Comunista del Perú, nuevo nombre del Partido Socialista del Perú también entra en escena y actúa en forma clan-

destina. Es la época de las catacumbas tanto para apristas como para comunistas que inician en esos años una competencia por el control de la representación de los trabajadores peruanos.

En 1945, una vez concluida la segunda Guerra Mundial, se fortalece el proceso de inversión, sobre todo de capital extranjero (por ejemplo en la construcción de la fundición de La Oroya en 1947)¹¹ y se inicia un ciclo expansivo de la economía peruana que durará hasta 1953 y que se caracteriza por un incremento de la participación del Estado en la actividad productiva, en sectores como el siderúrgico, con la construcción de la planta de Chimbote.¹² Esta evolución favoreció la expansión del proletariado urbano e industrial que se explica por crecientes migraciones de la sierra hacia la costa y que derivaron en una intensificación notable de la urbanización de la capital. La población sindicalizada, que representa una proporción cada vez mayor de la población económicamente activa y que está crecientemente controlada por el APRA, favoreció el estallido de conflictos laborales dirigidos por ese partido que afectan a la minería y al sólido Norte.

En términos políticos, la apertura que tuvo lugar durante el gobierno de Bustamante (1945-1948), se vio bruscamente interrumpida por la llegada al poder del general Odría, quien volvió a declarar al APRA fuera de la ley. Esto dio lugar a que los apristas más radicales optaran por la acción directa en la insurrección que promovieron en octubre de 1948.

Entre 1948 y 1956 la economía se diversifica hacia la actividad pesquera y hacia la expansión del sector minero (apertura del mineral de Toquepala por la Southern Peru Copper Corporation). También crece la industria y con ella aparecen nuevos sectores obreros. El sector de los servicios administrativos, las comunicaciones y el transporte, la salud y la educación dan lugar a la aparición de nuevos sindicatos que cambian el centro de gravedad del movimiento obrero. Sin embargo, la animosidad que suscita el APRA, sobre todo entre los militares, impide que el marco institucional del ejercicio de los derechos obreros tenga plena vigencia. Al contrario, en vez de abrir la posibilidad de un fortalecimiento de la negociación colectiva, el Estado reprime al APRA y a los sindicatos, al mismo tiempo que busca establecer canales directos, de tipo popu-

¹¹ Véase Fernando Sánchez Albavera, *Minería, capital transnacional y poder en el Perú*, Lima, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, 1981.

¹² Véase Denis Sulmont, "¡Boom Chimbote!", Tesis de Doctorado de Tercer Ciclo, École des Hautes Études en Sciences Sociales, Universidad de París, 1969.

lista, con los pobladores urbanos y con los trabajadores, intento de construcción de clientelas electorales que fracasa rotundamente.

Con el fin del gobierno de Odría (1956), se inaugura un periodo de relativa diversificación del sistema político que es favorecido por la aparición de nuevos partidos, como el Partido Demócrata Cristiano y la Alianza Popular. Además, el APRA pierde posiciones en el aparato sindical y en el campo se generan movimientos campesinos de fuerte arraigo que plantean reivindicaciones radicales (movimientos de los campesinos del Valle de la Convención, dirigidos por líderes como Hugo Blanco).¹³ Esto coincide con la aparición de un brote guerrillero. Dicho brote, animado por ex militantes apristas, induce una intervención militar reformista que tiene por objeto hacer frente a los problemas que la guerrilla ha destacado como justificación de su acción. En este clima se da el golpe de Estado del general Velasco Alvarado en 1968 que tiene importantes ramificaciones en la evolución del sindicalismo.

En efecto, entre 1968 y 1975, las iniciativas del gobierno militar van a derivar en cambios de la estructura en la cual había estado inscrito el sindicalismo hasta ese momento. Aparece una fase de militancia "sindicalista" en la que los dirigentes del movimiento obrero se ocupan en construir nuevas formas de acción. Aparece lo que en el Perú se denomina clasismo,¹⁴ que no está directamente ligado a una concepción marxista ortodoxa de la conciencia de clase; se trata más bien de la exacerbación del economicismo y del cuestionamiento a la forma usual que asume la representación sindical, desligada de la base obrera. El *clasismo* rompe con la noción de la delegación de los intereses de los trabajadores, busca la autonomía sindical y refleja un "basismo" muy marcado.¹⁵ Surge como reflejo de la crisis del sindicalismo libre, de rai-gambre aprista, que había exacerbado el distanciamiento entre dirigentes y base y es favorecido por las decisiones del gobierno de Velasco Alvarado, en particular en lo que se refiere a la comunidad industrial que induce el fortalecimiento del espacio fabril (en detrimento del político) en la confrontación capital-trabajo. Así, los trabajadores des-

¹³ Véase Hugo Blanco, *Tierra o muerte, luchas campesinas en Perú*, México, Siglo XXI Editores, 1972; también, Howard Handelman, *Struggle in the Andes*, Austin, The University of Texas Press, 1974.

¹⁴ Véase Carmen Rosa Balbi, *Identidad clasista en el sindicalismo: su impacto en las fábricas*, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO), Lima, 1989; también, Evelyne Stephens, "The Peruvian Military Government, Labour Mobilization and the Political Strength of the Left", *Latin American Research Review*, vol. 17, núm. 2, 1983.

¹⁵ Véase Carmen Rosa Balbi, *Identidad clasista...*, *op. cit.*

arrollaron más seguridad y cuestionaron la soberanía absoluta del empresario y de los dirigentes sindicales en la administración de esa confrontación. El resultado de esa evolución estuvo asociado a la renovación de las formas de negociación que se desplazaron desde "arriba" hacia "abajo", y también con el acercamiento de la práctica política de los partidos de izquierda con el sindicalismo: sindicalización y lucha política van de la mano, a nivel de la fábrica, de la mina, de la plantación azucarera y de la explotación agrícola.

Por otra parte, en esos años se fortalecen las organizaciones sindicales de los trabajadores de cuello blanco (maestros primarios, personal de los servicios de salud, bancarios, etc.), cuyas luchas ganarán progresivamente en intensidad, desplazando a veces incluso a los sectores obreros.¹⁶

Una vez concluido el gobierno de Velasco Alvarado e iniciado el periodo de restauración capitalista representado por el gobierno del general Morales Bermúdez, se inicia un reflujo de la actividad sindical que alcanza el momento más crítico con el paro general de 1977 que dio lugar a un enfrentamiento entre el sindicalismo y el Estado en el que el primero salió derrotado. Esa derrota no tuvo sólo un carácter político sino que se reflejó también en la capacidad del sindicalismo para hacer frente al deterioro salarial que las decisiones económicas del gobierno implicaban. Trajo consigo un debilitamiento considerable de la dirigencia sindical que fue desconocida y perseguida por el gobierno, lo cual acarreó una serie de luchas de retaguardia que no tuvieron resultados. El sindicalismo peruano de la década de los ochenta perdió gran parte de los logros que había obtenido con el clasismo.

A partir de 1980 el sindicalismo peruano, como en casi todos los demás países de América Latina, debe enfrentarse a las políticas de ajuste que responden a la crisis de la deuda que estalla en 1982. Tanto durante el gobierno de Belaúnde (1980-1985) como en el de Alan García (1985-1990) se observa una intensificación del conflicto laboral, cuya naturaleza defensiva es notoria. Sin embargo, cabe destacar que, a pesar del deterioro económico y de las condiciones de trabajo, éstos mantienen su militancia. Las tendencias de la frecuencia, del volumen y de la duración del conflicto laboral en la década de los ochenta (véase el cuadro V.3) no desmerece para nada lo ocurrido en la década anterior durante la cual la situación económica del Perú había sido más favo-

¹⁶ Véase Isabel Yépez del Castillo y Jorge Bernedo Alvarado, *La sindicalización en el Perú*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1985.

CUADRO V.3. Perú. *Conflicto laboral: 1965-1990*

<i>Año</i>	<i>Núm. de buelgas</i>	<i>Núm. de buelguistas</i>	<i>Núm. de días perdidos por huelga</i>	<i>Huelguistas por huelga</i>	<i>Días perdidos por huelga</i>	<i>Días perdidos por buelguista</i>
1965	397	135 582	802 576	341	2 022	6
1966	394	126 706	1 461 087	321	3 708	12
1967	414	142 282	1 046 596	344	2 528	7
1968	364	107 809	422 225	296	2 534	9
1969	372	91 531	486 163	246	1 307	5
1970	345	110 990	722 732	322	2 095	7
1971	377	161 415	1 360 244	428	3 608	8
1972	409	130 643	791 337	319	1 935	6
1973	788	416 251	1 961 086	528	2 489	5
1974	570	362 737	1 676 630	636	2 941	5
1975	779	617 120	2 532 676	792	3 252	4
1976	440	258 101	852 778	587	1 938	3
1977	234	406 461	817 919	1 737	3 495	2
1978	364	1 398 387	4 518 092	3 841	12 412	3
1979	653	703 483	1 318 919	1 219	2 285	2
1980	739	481 480	2 239 900	651	3 030	5
1981	871	856 910	2 496 700	983	2 866	3
1982	809	572 260	2 843 900	707	3 515	5
1983	643	785 540	2 537 500	1 222	3 946	3
1984	509	696 820	1 712 200	1 369	3 364	2
1985	566	235 340	1 528 500	271	1 762	6
1986	648	249 370	2 108 400	385	3 254	8
1987	726	311 540	1 147 500	429	1 564	4
1988	815	691 300	4 784 400	848	5 870	7
1989	667	224 400	5 777 900	336	8 563	26
1990	613	268 200	1 883 500	438	3 073	7

FUENTE: Oficina Internacional del Trabajo, *Anuario de Estadísticas del Trabajo*, 1969, 1975, 1980, 1985 y 1991.

nable para los trabajadores. El número de huelguistas por huelga y el número de días perdidos por huelga y por huelguista, se mantienen dentro de los intervalos observados en la década anterior lo cual confirma que el sindicalismo peruano posee una capacidad de representación que los trabajadores perciben como beneficiosa a pesar de que en términos monetarios el deterioro de las condiciones de vida se agudiza más cada año, y esto ocurre, a pesar de que durante el gobierno de García se producen conflictos entre la izquierda y el APRA, que pierde sus posiciones en el aparato sindical.

Sin embargo, lo más sobresaliente de la década reside en el surgimiento y el desarrollo del movimiento Sendero Luminoso que desafía

CUADRO V.4. *Perú. Paros nacionales 1977-1990*

<i>Fecha</i>	<i>Organización convocante</i>	<i>Trabajadores afectados</i>	<i>Horas/hombre perdidas</i>
19 julio 1977	CGPT y otros	1 181 045	9 448 360
27 y 28 febrero 1978	CGPT	44 101	704 360
22 y 23 mayo 1976	CGPT y otros	1 011 000	16 176 000
9 y 10 enero 1979	CGPT	149 900	2 398 400
19 septiembre 1979	CGPT y otros	186 600	1 492 800
15 enero 1981	CGPT-CTP	326 000	2 608 000
22 septiembre 1981	CGPT	72 989	583 912
10 marzo 1983	Todas las centrales	298 322	2 386 576
27 septiembre 1983	CGPT	75 117	600 936
22 marzo 1984	Todas las centrales	242 175	1 937 400
29 noviembre 1984	CGPT	101 627	813 016
19 mayo 1987	CGPT	105 414	843 312
28 enero 1988	CGPT	109 635	877 048
19 y 10 julio 1988	CGPT	135 561	2 168 976
13 octubre 1988	CGPT	88 488	707 904
1 diciembre 1988	CGPT	49 421	395 365
21 agosto 1990	CGPT-CTP	18 187	145 496

NOTAS: Las cifras provienen de una fuente oficial relativamente confiable, aunque hay que señalar el interés permanente de todos los gobiernos de minimizar los paros nacionales. Los datos no incluyen a los empleados del gobierno que suman varios cientos de miles, y que desde 1978 están organizados sindicalmente y han participado activamente en varios paros.

"Otros" se refiere a federaciones sindicales no afiliadas a la CGPT. Todas las centrales son: CGPT, CTP, CTRP, CNT.

FUENTE: Dirección Técnica Laboral. Ministerio de Trabajo.

todo el sistema político y a los actores sociales insertos en él.¹⁷ A partir de una base social restringida a la zona andina cerca de la ciudad de Ayacucho y estrechamente ligado a los medios universitarios, empieza a generar fuertes tensiones en la sierra central. A fines de la década penetra en las ciudades, lo cual lo convierte en una seria amenaza al sistema institucional vigente en el Perú. Sendero Luminoso cuestiona las formas tradicionales de representación política y da lugar a una creciente polarización de la sociedad peruana. En conclusión: en el análisis del sindicalismo peruano, podemos destacar algunos aspectos fundamentales entre los cuales sobresalen *a)* la centralidad del anarquismo en la primera fase de su desarrollo; *b)* la influencia del pensamiento de Mariátegui, que revisa la hipótesis marxista ortodoxa acerca de la centralidad del actor proletario en el proceso revolucionario para destacar, en el caso del Perú al actor indígena; y *c)* la cuestión del papel que desempeña el APRA en la conformación de una alternativa populista en la dirección de la acción sindical.

La centralidad del anarquismo

Como lo vimos, en la transición del mutualismo al anarquismo como forma de representación de los trabajadores peruanos, se fijaron ciertos rasgos específicos de la acción sindical, entre los cuales podemos destacar el anclaje en el economicismo y en la resistencia a la adopción de formas políticas de presión social. También, por la influencia de González Prada y más tarde de Haya de la Torre, la herencia anarquista tuvo un peso en la gestación de una alianza entre obreros e intelectuales (por ejemplo, en las Universidades Populares González Prada que organizó Haya de la Torre), lo cual permitió plantear proyectos sociales de mayor alcance de los que hubieran surgido si el sindicalismo se hubiese limitado a la esfera reivindicativa. La negativa, central en el anarquismo, a asumir un proyecto revolucionario de conquista del Estado permeó profundamente el movimiento obrero peruano porque lo alejó de las posiciones leninistas y lo puso a disposición de la alternativa aprista que hizo frente a aquéllas en la década de los treinta. Así se consolidó el poder del APRA sobre el sindicalismo peruano que se prolongó por lo menos hasta 1970, en pleno gobierno de Velasco Alvarado.

¹⁷ Véase Iván DeGregori, *Ayacucho 1969-1979, el surgimiento de Sendero Luminoso*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1990.

El pensamiento de Mariátegui

El aporte sustantivo de Mariátegui reside en la relativización del papel del actor de la clase proletaria en el proceso revolucionario. Al reconocer el peso del indígena en la estructura social peruana, Mariátegui se distancia de una imagen homogénea de la formación social del Perú y trata de dar cuenta de la necesidad de que la representación de los trabajadores tome en consideración la presencia de factores ajenos al argumento marxista ortodoxo en la definición de sus objetivos, y en particular la importancia de los factores étnicos y comunitarios en la formulación de un principio de acción de clase. ~~Esta posición lo distancia de los puntos de vista que tanto en Bolivia como en Chile había hecho suyos el sindicalismo, muy ligado a una formulación ortodoxa del actor de clase.~~

El papel del APRA

El éxito del APRA en asumir la representación de los trabajadores peruanos, tanto en la sierra central como en la costa norte, plantea un problema serio a las organizaciones inspiradas en el leninismo ya que, con base en planteamientos cercanos a sus posiciones (la conquista del Estado, la centralidad del actor proletario y la subordinación de los objetivos económicos a los objetivos políticos) se sustituye a él y logra conseguir la hegemonía de esa representación. Durante por lo menos cuatro décadas (1930-1970) el aprismo será la alternativa predominante en el sindicalismo peruano y gozará de una legitimidad que la izquierda empezó a lograr sólo después de 1970 y que pudo mantener únicamente durante una década, hasta la crisis de los ochenta.

Estos tres elementos pueden servir de base para una interpretación que rinda cuenta de la especificidad del sindicalismo de clase, de índole autónoma, para contrastarlo con el sindicalismo dependiente (corporativo y populista) en el marco latinoamericano, al que nos referiremos en el próximo capítulo.

TERCERA PARTE

EL SINDICALISMO POPULISTA

La interpenetración y el alto grado de dependencia que tiene el movimiento obrero con respecto a la dinámica política caracterizan la relación entre el sindicalismo y el Estado en países como Argentina, Brasil o México. El liderazgo sindical está más vinculado a las instancias decisorias del Estado que a la representación de las demandas de los trabajadores. El conflicto sindical, cuando aparece, revela tensiones en esa articulación más que una radicalización de la base obrera. Por ello, cuando se estudia la relación entre la dinámica huelguística y la evolución económica,¹ tal como se refleja por ejemplo en la tasa de inflación, se comprueba que ambas variables varían a veces inversamente la una con relación a la otra, cuestión que contradice la evidencia empírica disponible a nivel internacional,² de manera que las demandas de los trabajadores se procesan más a nivel estatal que a nivel de las luchas obreras. Existe una especie de transacción entre el sindicalismo y el Estado en la que el primero presta su apoyo político al segundo a cambio de beneficios económicos y sociales.

Esto se confirma cuando observamos que en los tres países mencionados existen más de 16 000 sindicatos con una afiliación de 31.4 millones de trabajadores lo cual, en términos de la población económicamente activa representa 33.6%, tasa de sindicalización muy superior a la que anotábamos para los países que hemos considerado como ilustraciones del sindicalismo de clase. Esto demuestra que la forma que adquiere el sindicalismo populista lleva consigo una capacidad de representación eficaz que consigue generar apoyo por parte de los trabajadores de cada país.

El acceso directo al aparato estatal, como en México, en donde el liderazgo sindical es parte integrante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) o la presencia del liderazgo sindical en los aparatos estatales de la seguridad social, de la regulación de las relaciones laborales o de la administración de los beneficios sociales como fue el caso en Argentina o Brasil, es característico de esta forma de organización de los trabajadores. A esta presencia se agrega la exis-

¹ Véase Francisco Zapata, *El conflicto sindical en América Latina*, México, El Colegio de México, 1986.

² Véase William Kornhauser y Arthur Ross (comps.), *Industrial Conflict*, Nueva York, McGraw Hill, 1954.

Características del sindicalismo populista

<i>País</i>	<i>Número de sindicatos</i>	<i>Población económicamente activa (millones)</i>	<i>Sindicalizados (millones)</i>	<i>Tasa de sindicalización (%)</i>
Argentina	1 411	13.8	9.4	68.0
Brasil	7 000	52.3	10.5	20.0
México	8 500	27.3	11.5	42.0

FUENTE: elaborado con base en información publicada por la Agencia Alemana de Noticias (DPA) con datos proporcionados por sus corresponsales en América Latina en 1988.

tencia de formulaciones ideológicas en donde el proyecto estatal se confunde con el proyecto sindical. Así, por ejemplo, en la época del gobierno de Lázaro Cárdenas en México, al crearse en 1936 la Confederación de Trabajadores de México (CTM), los proyectos políticos de cada uno de estos actores tienden a confundirse. Ambos coinciden en lo que se ha denominado el nacionalismo revolucionario, identificado con la defensa de los recursos naturales, con la educación pública y laica y con la afirmación de una identidad nacional por encima de una identidad de clase en las relaciones sociales. Esta postura, que se encuentra también en la Argentina de Perón y en el Brasil de Getúlio Vargas, lleva al sindicalismo a negar la preeminencia del conflicto de clases y a afirmar la necesidad de que el proyecto social sea pluriclasista. Esto explica que en esos tres países, durante la vigencia del régimen populista, existieron vastas alianzas entre sindicatos, organizaciones empresariales y Estado para implementar el proyecto de la industrialización por sustitución de importaciones.

Esta caracterización del sindicalismo populista estaría incompleta si no mencionáramos que el estrecho vínculo entre liderazgo e instancias estatales tiende a distanciarlo de la base obrera y a provocar demandas de democratización sindical que conducen a conflictos intrasindicales entre aquellos dirigentes que representan el liderazgo en los sindicatos y los que representan a los trabajadores. Estos conflictos han sido típicos de los procesos de cuestionamiento de la estructura corporativa heredada de los regímenes populistas, en décadas recientes y en particular en México; de manera que el sindicalismo populista tiende a identificarse con un liderazgo burocratizado, más preocupado de sus alianzas con el Estado que de la defensa y la representación de los trabajadores.

Podemos concluir que el sindicalismo populista, a diferencia del sindicalismo de clase, inhibe la aparición de una identidad obrera que sirva de sustento a una acción sindical autónoma. Por ejemplo, la huelga para el sindicalismo populista no es necesariamente una herramienta para conseguir demandas es-

pecíficamente obreras sino más bien un instrumento de presión política, identificada con tensiones en la articulación entre líderes sindicales y autoridades estatales, por lo cual el sindicalismo populista genera dinámicas muy distintas a las que genera el sindicalismo de clase.

VI. TRIGO, CARNE Y SINDICATOS EN LA PAMPA HÚMEDA ARGENTINA

LA TRAYECTORIA DEL SINDICALISMO ARGENTINO se inicia en la década de 1880 con la creación de organizaciones como la Unión Ferroviaria (1888) y con la aparición de múltiples sociedades en resistencia, que sirvieron de base de sustentación para la Federación de Trabajadores de la Región Argentina (FTRA), de la Federación Obrera Argentina (FOA), de inspiración anarquista que, en 1904 pasó a denominarse Federación Regional Obrera Argentina (FORA). Esa trayectoria se consolida con la creación de la Confederación General del Trabajo (CGT) en 1930 y alcanza su plenitud cuando, después de la llegada de Perón al poder en 1943, una gran mayoría de los trabajadores asalariados de Argentina está adscrita a alguna organización sindical.

La trayectoria mencionada está estrechamente relacionada con el desarrollo de la exportación de carne que trajo consigo la construcción de una zona portuaria de grandes dimensiones en Buenos Aires (y la construcción de frigoríficos); la llegada de millones de inmigrantes provenientes de Italia, Portugal y España entre 1890 y 1920 (más de 3.3 millones de personas); el desarrollo industrial y la urbanización de ciudades como Rosario y Córdoba, y la migración interna que tuvo lugar en la década de los treinta. Todo ello contribuyó a la constitución de un movimiento sindical de gran relevancia en el contexto latinoamericano que, después de 1945, lograría niveles de representatividad extremadamente altos.

En este contexto de largo plazo debemos colocar, pues, la trayectoria del sindicalismo argentino distinguiendo claramente el periodo preperonista (1880-1943) del periodo peronista (1943-1955). Asimismo, es importante subrayar la existencia de los dos momentos del periodo peronista: el que podríamos denominar el del peronismo con Perón (1943-1955) y el periodo del peronismo sin Perón que abarca desde la caída de Perón en 1955 hasta la actualidad. Éste será el orden que adoptaremos para la presentación del caso argentino.

EL SINDICALISMO ARGENTINO ENTRE 1880 Y 1943

La formación del proletariado argentino

La intensificación del desarrollo económico de Argentina a partir de 1880 es un dato central para explicar la aparición del sindicalismo. La construcción de una amplia red ferroviaria, la ampliación del puerto de Buenos Aires, la urbanización y el crecimiento de los servicios urbanos, y de aquellos relacionados con la exportación de carne y trigo (frigoríficos, silos) y con la administración del tráfico de exportación e importación, contribuyeron a la diferenciación de la población económicamente activa que pasó a ser crecientemente urbana.

La expansión económica de las dos últimas décadas del siglo XIX y de las dos primeras del XX impulsó también la llegada de inmigrantes que se incorporaron a todas las actividades que hemos mencionado, al punto de que en 1914 la mayoría de los trabajadores había nacido fuera del país. El papel de los inmigrantes en el desarrollo del sindicalismo fue crucial porque su experiencia europea los llevó a formular proyectos estrechamente vinculados a ella y en particular al anarquismo.

Ferrovianos, portuarios, obreros de los frigoríficos, tranviarios, empleados del sector privado, jornaleros agrícolas en las estancias de la Pampa y de la Patagonia, profesores primarios y profesionales liberales formaron la base de la constitución del sindicalismo argentino que se desarrolló progresivamente y presionó por el logro de mejores condiciones de vida y de trabajo.

*La creación de las organizaciones,
el conflicto sindical y el Estado*

A partir de las bases sociales mencionadas, la FOA y la FORA desarrollaron una acción identificada con los postulados anarquistas que estaban focalizados en tácticas de acción directa.¹ La intensidad del conflicto sindical se observa en el incremento de las huelgas, que, como lo vemos en el cuadro VI.1, tienen una alta incidencia desde principios de siglo. Sobresale la coyuntura de 1907 en la que la frecuencia, el volumen y la duración de las huelgas tuvo gran intensidad. Esa intensidad volvería

¹ Véase Isaacov Oved, *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*, México, Siglo XXI Editores, 1978.

a darse en 1911 por la larga duración que tuvieron las huelgas en ese año a pesar de que la frecuencia y el volumen no fueron tan importantes como lo habían sido en 1907.

A lo largo de esa primera década del siglo hubo muchos enfrentamientos con las fuerzas represivas del Estado, controlado por los conservadores, que percibían una creciente amenaza a su dominación. La celebración del Primero de Mayo fue, en esos años, motivo de grandes movilizaciones que usualmente terminaban en duras represiones. De esta manera, el control anarquista sobre las organizaciones sindicales implicó que el conflicto no se centrara en la negociación con los patrones sino más bien en la expresión de demandas mediante la movilización de masas en las calles de Buenos Aires.

En la década siguiente, esa movilización mantuvo su intensidad. Tal como se observa en el cuadro VI.1, desde la elección de Hipólito Yrigoyen a la presidencia de la República en 1916 y hasta el término de su mandato, el conflicto tendió a incrementarse en relación con lo que había ocurrido en la década anterior. Así, el promedio de huelgas alcanzó 169.9 por año entre 1916 y 1922 mientras que el promedio de huelguistas llegaba a 125 841 y el promedio de días perdidos por huelgas alcanzaba 1 801 367, lo cual contrasta con los mismos indicadores para el periodo 1905-1915. Según los datos disponibles, de un total de 400 000 trabajadores asalariados, más de un tercio participó constantemente en huelgas durante ese periodo. En momentos álgidos como la Semana Trágica (1919), las masacres en la Patagonia y la movilización del periodo 1917-1921, la duración de las huelgas tendió a incrementarse junto al tamaño promedio de los conflictos.

Es importante señalar que las organizaciones sindicales que integraban la FORA no tenían vínculos con los dos grandes partidos políticos progresistas del momento, la Unión Cívica Radical por un lado y el Partido Socialista por el otro. Al contrario, la FORA incluso se había constituido rompiendo con los socialistas que participaban en ella en un momento dado, de manera que la participación de los sindicatos en la política se dio fuera de los cauces partidistas, lo cual acarreó que una vez elegido Yrigoyen a la presidencia de la República en 1916, las relaciones con el sindicalismo no fueran todo lo fluidas que hubiesen podido ser en caso de que esos vínculos hubieran sido más orgánicos. No obstante, la política obrerista de Yrigoyen facilitó la expansión sindical y debilitó a los anarquistas que se enfrentaron crecientemente con los socialistas, más propensos a participar en negociaciones con el Estado.

Durante el periodo 1916-1930, en que gobernaron Yrigoyen y Alvear, las relaciones entre el sindicalismo y el Estado pasaron por un momento difícil. Si bien Yrigoyen trató de favorecer a los trabajadores promulgando leyes sociales, se encontró con una oposición cerrada de los conservadores. Las reformas sociales que permitieron una expansión de la organización de los trabajadores de los ferrocarriles, de la carne, de los textiles, de la metalurgia, del azúcar y de los servicios (bancos, comunicaciones) encontraron violenta oposición de las llamadas ligas patrióticas. La presencia de esta oposición conservadora obligó al gobierno radical a moderar su proyecto reformador e incluso a reprimir la acción sindical.

La cuestión ideológica

Los planteamientos ideológicos que permearon al sindicalismo argentino estuvieron ligados a una fuerte tensión entre los planteamientos del partido socialista y aquellos de las organizaciones anarquistas. Esa tensión fue determinante para la estructuración de un sindicalismo que actuó en forma muy radical y militante en esas primeras tres décadas de su historia. En la medida en que ambas tendencias se encontraban contrapuestas, cada una trataba de lograr el apoyo de los trabajadores; esto acarreó una competencia por el control de las organizaciones, por la atención de los partidos políticos y por la elección de representantes al Parlamento.

Para los socialistas, cuya primera inspiración había sido la de su principal dirigente, Juan B. Justo, se trataba esencialmente de seguir la línea de la social-democracia europea, es decir de buscar insertarse en el proceso de desarrollo capitalista sin que los trabajadores fueran excluidos de sus beneficios. Así, el triunfo electoral y la entrada de diputados populares al Parlamento se transformó para ellos en el objetivo principal. Su dedicación a este objetivo fue tal que muchos de sus partidarios, en especial hombres de la generación del 90 como José Ingenieros,² renunciaron a él por no compartir el parlamentarismo que lo animaba.

Por el otro lado, los anarquistas siguieron la línea de sus homónimos

² En efecto, Ingenieros (1877-1925) deriva una imagen anticapitalista centrada en una denuncia moral que opone a los productores y los parásitos (como encarnaciones del bien y del mal, respectivamente) y que busca en el socialismo la realización de un proyecto de reforma basado en la ciencia y en la acción de *minorías activas*, cercanas a la idea anarquista de la solidaridad. En estos aspectos está lejos de los planteamientos del socialismo parlamentarista de Justo.

CUADRO VI.1. *Argentina. El conflicto sindical: 1907-1930*

<i>Año</i>	<i>Núm. de huelgas</i>	<i>Núm. de huelguistas</i>	<i>Núm. de días perdidos por huelga</i>	<i>Huelguistas por huelga</i>	<i>Días perdidos por huelga</i>	<i>Días perdidos por huelguista</i>
1907	231	169 017	911 656	732	5	3 947
1908	118	11 561	77 728	98	7	659
1909	138	4 762	4 514	35	10	330
1910	298	18 806	357 996	63	19	1 201
1911	102	27 992	14 321 457	274	51	14 034
1912	99	8 992	88 613	91	10	895
1913	95	23 698	147 651	249	6	1 554
1914	64	14 137	83 044	221	6	1 298
1915	65	12 077	49 183	186	4	757
1916	80	24 321	233 878	304	10	2 923
1917	138	136 062	2 100 269	986	15	15 219
1918	196	133 042	2 191 773	679	16	11 183
1919	367	308 961	3 262 705	842	11	8 890
1920	206	134 015	3 693 782	651	28	17 931
1921	86	139 751	976 270	1 625	7	11 352
1922	116	4 737	150 894	41	32	1 301
1923	93	19 190	985 842	206	47	9 633
1924	77	277 071	1 268 318	3 598	5	16 472
1925	89	39 142	125 367	440	3	1 405
1926	67	15 880	287 379	237	18	4 285
1927	57	38 236	352 963	659	9	6 086
1928	135	28 109	224 800	208	8	1 665
1929	113	28 271	457 022	458	10	4 685
1930	125	29 331	699 790	239	28	6 718

FUENTE: Mirta Zaida Lobato y Juan Soriano, "Argentina 1880-1930: huelgas generales en un país agroexportador", *Latin American Labor News*, núm. 2/3, 1990.

CUADRO VI.2. *Huelgas generales en Argentina: 1901-1930*

<i>Fecha</i>	<i>Convocantes</i>	<i>Causas</i>	<i>Alcance</i>
1901:	FOA (anarquista)	Protesta por la muerte de un obrero de la Refinería Argentina de Azúcar.	Rosario. Masiva.
1902:	FOA	Solidaridad con carreos y estibadores portuarios.	Capital federal, La Plata, Rosario, Bahía Blanca. Masiva.
1905:	FORA y UGT	Protesta por aplicación del estado de sitio.	Capital federal. Parcial.
1907:	FORA y UGT	Solidaridad con la huelga general de Rosario.	Capital federal, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Paraná. Masiva.
	FORA y UGT	Solidaridad con la huelga general del Puerto de Ingeniero White.	Capital federal, Buenos Aires, Mendoza, Santa Fe, Masiva.
1908:	FORA	Contra la Ley de Residencia.	Capital federal. Parcial.
1909:	FORA y UGT	Protesta por la represión de la manifestación anarquista del 1º de mayo.	Capital federal y Buenos Aires. Masiva.
	FORA	Repudio al fusilamiento de Francisco Ferrer en España.	Capital federal. Parcial.
1910:	FORA y CORA	Derogación de la Ley de Residencia, libertad a los presos sociales y amnistía a los infractores al servicio militar.	Capital federal. Parcial.
1919:	FORA 5 Congreso y FORA 9	Solidaridad con obreros de la fábrica metalúrgica Vasena.	Capital federal. Masiva. Prov. de Buenos Aires y Mendoza. Parcial.
1921:	FORA 5 Congreso y FORA Congreso	Protesta por el asesinato de obreros a manos de Liga Patriótica (nacionalista de derecha).	Capital federal. Parcial.

CUADRO VI.2. (Continuación y final)

<i>Fecha</i>	<i>Convocantes</i>	<i>Causas</i>	<i>Alcance</i>
1923:	USA y FORA 5 Congreso	Repudio por el asesinato de Kurt Wilkens en la cárcel.	Capital federal. Parcial.
1924:	USA	Oposición a la ley de jubilaciones (por des- cuento de porcentaje del salario obrero).	Capital federal. Masiva.
	USA	Ídem.	Capital federal. Parcial.
1927:	COA USA FORA 5	Solidaridad con Sacco y Vanzetti.	Limitada a activistas.
	Ídem	Ídem	Ídem
	Ídem	Ídem	Ídem
	USA y FORA 5	Ídem	Ídem

FUENTE: Héctor Cordone y Pablo Forni, "Argentina: las huelgas generales durante la última década", *Latin American Labor News*, núm. 4, 1991.

europeos, buscando que la acción directa les facilitara el logro de la solidaridad indispensable para representar a sus partidarios. Los anarquistas argentinos, de origen inmigrante, chocaron con los socialistas cuya base social se identificaba con los artesanos nacidos en el país. A pesar de ello, durante algunos años compartieron el liderazgo de la FOA sin que por ello el radicalismo de las luchas obreras fuera atenuado.

No obstante, los anarquistas, por su negativa a asumir un proyecto político y a presionar en favor de una institucionalización de la presencia de las organizaciones sindicales en la estructura de poder, sentaron las bases de una conciencia obrera que tuvo dificultades, en épocas posteriores, para darle un sentido político a sus demandas. Esto ocurrió especialmente durante los gobiernos de Yrigoyen y Alvear, durante los cuales la violencia de la acción sindical impidió el logro de las reformas que los radicales habían propuesto. Podemos inferir que la viabilidad del populismo se vio facilitada por esta conciencia obrerista, abierta al llamado de un discurso que, apelando a la solidaridad de los trabajadores, los hizo parte de la nación, impidiendo así el desarrollo de una

conciencia de exclusión que eventualmente habría podido llevarlos a la conciencia de clase.

EL SINDICALISMO ARGENTINO ENTRE 1930 Y 1943

Una vez constituido, el sindicalismo argentino tuvo que hacer frente a una etapa de diversificación económica. Después del primer impacto de la crisis de 1929, que se prolongó hasta 1932, las autoridades económicas consiguieron impulsar la industria manufacturera como resultado de la iniciativa del Estado y de los empresarios nacionales. Más de 30% de las empresas industriales que existían en Argentina en 1952 habían sido creadas entre 1931 y 1941. De esta manera, durante la década de los treinta, la acumulación de capital por parte del capital nacional siguió un ritmo superior al del capital extranjero que tendió a seguir una pauta negativa. A su vez, el empleo industrial se incrementó llegando a representar a casi 600 000 obreros industriales en 1939.

En paralelo, se desarrollaba la denominada "década infame" identificada con el fraude electoral ("fraude patriótico"), el autoritarismo de los gobiernos militares que se sucedieron durante la década y el deterioro de la condición obrera.

Durante esta etapa y como resultado de la política de industrialización pero también de la existencia de una política sindical activa, se puede observar una expansión notable de la afiliación sindical que llega superar los 400 000 afiliados.³ Asimismo, la creación de la CGT en 1930, como resultado de la fusión de la Unión Ferroviaria (La Fraternidad) y de la Unión Sindical Argentina (USA), incide en la movilización de los trabajadores que se declaran frecuentemente en huelga, especialmente en coyunturas como las de 1932, por motivos esencialmente económicos ya que los salarios reales habían decrecido en más de 9% (véase el cuadro VI.3). La recuperación salarial tendrá lugar sólo a partir de 1939, después del estallido de la segunda Guerra Mundial que favorece la actividad económica y contribuye a mejorar la situación obrera. No obstante, esto no disminuirá la intensidad del conflicto laboral que tiende a mantenerse endémico a lo largo de toda la década, tanto en fre-

³ Véase Hiroshi Matsushita, *Movimiento obrero argentino 1930-1945: sus proyecciones en los orígenes del peronismo*, Ediciones Siglo XX, Buenos Aires, 1983; también, David Tamarin, *The Argentine Labor Movement, 1930-1945, a Study of the Origins of Peronism*, Nuevo México, The University of New Mexico Press, 1985.

cuencia, como en su volumen, duración y tamaño. Vale la pena subrayar que el tamaño y la duración del conflicto indican que el sindicalismo argentino de la época poseía un control de los establecimientos productivos más importantes del país.

En este periodo se generan también conflictos ideológicos entre socialistas y comunistas, precisamente a propósito del fortalecimiento de estos últimos, en especial en la construcción, los textiles, la metalurgia, los alimentos y la industria maderera. Estos conflictos culminan en la convención de la CGT que tuvo lugar en marzo de 1943, que dará lugar a la división de la CGT en CGT 1 y CGT 2, la una dirigida por José Domenech, líder de la tendencia opuesta a la presencia de los comunistas y la otra por Francisco Pérez Leiros y Ángel Borlenghi, favorable a dicha presencia. Esta rivalidad no hacía sino sustituir la que subsistió entre socialistas y anarquistas en el periodo anterior y revelaba la presencia de dos tendencias dentro del sindicalismo argentino: una partidaria del juego institucional, legal, de la instauración de un sistema de relaciones laborales y la otra, menos institucional y más cercana a la estructuración de conflictos huelguísticos para lograr sus objetivos.

El periodo concluye por lo tanto con un auge económico y con una mejoría de la situación de los trabajadores que se refleja en una intensificación del conflicto sindical y en un aumento de los salarios reales.

LA ANTESALA DEL GOBIERNO PERONISTA: 1943-1945

Fue la impopularidad de los generales que gobernaron Argentina entre 1930 y 1943 lo que llevó al golpe de Estado de 1943 y que desencadenó el proceso que llevaría a Perón al poder. Cabe destacar que esa transición fue de índole más bien política que económica y que el ascenso de Perón tuvo más que ver con su propia ambición que con un contexto que determinara dicho ascenso. Esto explica en gran medida la estrategia seguida por Perón desde el Departamento Nacional del Trabajo (DNT) para convencer a los trabajadores que él representaba la aurora de una nueva era. Dicha estrategia consistió esencialmente en el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia laboral, como eran la jornada de ocho horas, el pago del salario mínimo, el seguro de accidentes del trabajo, la indemnización por años de servicio y las vacaciones anuales.

Progresivamente, esas decisiones fueron logrando un capital político

CUADRO VI.3. Argentina. El conflicto sindical: 1931-1955

Año	Núm. de huelgas	Núm. de huelguistas	Núm. de días perdidos por huelga	Huelguistas por huelga	Días perdidos por huelga	Días perdidos por huelguista
1931	42	8 442	58 493	201	1 392	7
1932	122	165 376	1 357 790	1 355	11 129	8
1933	52	3 321	39 896	63	767	12
1934	42	25 940	742 256	617	17 672	29
1935	69	52 143	2 642 576	755	3 838 298	51
1936	109	85 438	1 344 461	783	12 334	16
1937	82	49 993	571 645	609	6 971	11
1938	44	8 871	228 703	201	5 197	26
1939	49	19 718	241 099	198	4 920	25
1940	53	12 721	224 599	240	4 237	17
1941	54	6 606	247 598	122	4 585	37
1942	113	39 865	634 339	352	5 613	16
1943	85	6 754	—	79	—	—
1944	27	9 121	—	337	—	—
1945	47	44 186	—	940	—	—
1946	142	333 929	1 047 601	2351	7 377	3
1947	64	541 377	3 467 193	8459	54 174	6
1948	103	278 179	3 158 947	2700	30 669	11
1949	36	29 164	510 352	810	14 176	17
1950	30	97 048	2 031 827	3 234	67 727	21
1951	23	16 356	152 243	712	6 619	9
1952	14	15 815	313 343	1 130	22 382	20
1953	40	5 506	59 294	138	1 482	11
1954	18	19 701	1 449 497	6 650	80 528	12
1955	21	11 990	144 120	571	6 863	12

FUENTE: Oficina Internacional del Trabajo, *Anuario de Estadísticas del Trabajo*, Ginebra, varios años.

que Perón pudo utilizar para buscar el control del aparato sindical y especialmente de la CGT 2, con presencia comunista. Buscó también modificar la legislación laboral promulgando la Ley de Asociaciones Profesionales que tenía muchas semejanzas con las leyes del Estado corporativo italiano, en particular en lo que referente a la relación con el registro obligatorio de los sindicatos en el Ministerio de Trabajo, trámite indispensable para que pudieran funcionar como tales.

Además, el Ministerio concentró funciones como las de la fijación de salarios, horas de trabajo y prestaciones sociales. También intervino en las relaciones laborales en el área rural promulgando el Estatuto del Peón que fijaba salarios mínimos y prestaciones en el campo. Estas medidas fueron determinantes para la movilización de masas que tuvo lugar el 17 de octubre de 1945, con la que Perón llegó al poder.

EL GOBIERNO PERONISTA: 1945-1955

Gran parte de las medidas que consolidaron el poder de Perón después de 1945 se habían tomado en la transición que se había iniciado en 1943, de manera que cuando se hizo cargo de las riendas del poder y las afirmó institucionalmente después de las elecciones presidenciales de 1946, no hizo sino desenvolver una trama que ya estaba tendida. Podemos distinguir cuatro aspectos del peronismo que, ligados directamente a la cuestión sindical, sirven también para ilustrar su naturaleza populista.

Los orígenes del peronismo

El surgimiento del peronismo, más allá de las ambiciones de Perón y de la coyuntura política que facilitó el acceso de éste al poder, tiene bases estructurales que es importante señalar. Por un lado, la intensificación del proceso de migración desde las provincias del interior hacia las grandes ciudades industriales como Rosario, Córdoba y Buenos Aires, que había tenido lugar durante la década de los treinta, conformó una clase obrera "nueva" que debilitó el impacto que habían producido los inmigrantes europeos (la clase obrera "vieja") en la acción sindical. Por otro lado, como la expansión sindical había estado centrada en las organizaciones del sector exportador (carne, frigoríficos, trigo) y como éste había estado cerca del partido socialista y del partido comunista, los mi-

CUADRO VI.4. *Argentina. Conflicto laboral 1956-1974*

<i>Año</i>	<i>Núm. de huelgas</i>	<i>Núm. de huelguistas</i>	<i>Núm. de días perdidos por huelgas</i>	<i>Huelguistas por huelgas</i>	<i>Días perdidos por huelgas</i>	<i>Días perdidos por huelguista</i>
1956	50	853 994	5 167 294	1 080	103 346	6
1957	56	304 209	3 390 529	5 432	60 545	11
1958	84	277 381	6 254 286	3 302	74 349	23
1959	45	1 411 062	10 078 138	31 357	223 959	7
1960	26	130 044	1 661 520	5 002	63 905	13
1961	43	236 462	1 755 170	5 499	40 818	7
1962	15	42 386	268 749	2 826	17 917	6
1963	20	207 216	812 396	10 361	40 620	4
1964	27	114 230	636 303	5 342	23 567	4
1965	32	203 596	590 511	6 362	18 453	3
1966	27	235 913	1 003 710	8 738	37 174	4
1967	6	547	2 702	92	450	5
1968	7	1 609	15 502	230	2 215	10
1969	8	6 697	150 256	837	18 782	22
1970	5	2 912	32 849	582	6 570	11
1971	16	68 632	159 277	4 290	9 955	2
1972	12	21 259	153 047	5 105	12 753	7
1973	—	—	—	—	—	—
1974	543	271 697	651 555	500	1 200	2

FUENTE: Oficina Internacional del Trabajo, *Anuario de Estadísticas del Trabajo*, Ginebra, 1960, 1965, 1970, 1975.

grantes del interior (también llamados "cabecitas negras") no encontraron un lugar en esa estructura y estuvieron "disponibles" para el llamado de un líder carismático como Perón, según el análisis de Germani. Por último, la combinación de estos elementos y la ofensiva de Perón durante el lapso 1943-1945 para satisfacer las demandas más urgentes de este nuevo sector de trabajadores hicieron que, en las elecciones presidenciales de febrero de 1946, el voto popular estuviera dirigido predominantemente hacia Perón, por lo cual, es posible concluir, como lo hace Germani,⁴ que el apoyo decisivo que obtuvo Perón vino de los obreros manuales, de origen migrante reciente, originarios de regiones atrasadas y rurales. Esta hipótesis es consistente con la idea de la transición del mundo tradicional al mundo moderno planteada por la teoría de la modernización: así, estos migrantes, al llegar al empleo industrial y al entrar en contacto con el mundo urbano y encontrarse con un caudillo como Perón, fácilmente vieron en él la posibilidad de resolver los problemas de desarraigo que padecían en su nuevo entorno.

El aparato peronista

No obstante el peso de los factores estructurales en el acceso de Perón al poder, no hay que olvidar el impacto de las medidas que tomó durante su paso por el DNT entre 1943 y 1945. En primer lugar, la promulgación de la Ley de Asociaciones Profesionales fijó la dependencia necesaria del sindicalismo con respecto al Estado. Fijó también el procedimiento a través del cual Perón subordinaría a los sindicatos que le eran hostiles, como la Unión Ferroviaria, y le daba instrumentos represivos para excluir a los líderes que no le eran adeptos. Asimismo, al otorgar al Estado la autoridad para fijar las condiciones salariales y las prestaciones sociales, Perón lograba obtener una influencia notable sobre el funcionamiento de la economía. Se constituía así un régimen en el que trabajadores, empresarios y Estado debían convivir en una alianza que tenía por objeto enaltecer a la nación. Todo esto culminaba en lo que Perón denominaría el *justicialismo*, colocado entre capitalismo y comunismo pero afirmando a la vez la intervención del Estado en la economía y en la política. Los sindicatos y sus líderes pasaban así a formar parte de la estructura de dominación del país.

⁴ Véase Gino Germani, "El surgimiento del peronismo: el rol de los migrantes internos", *Desarrollo Económico*, núm. 51, octubre-diciembre 1973; también Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero, *Estudios sobre el peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1971.

*La trayectoria de la acción obrera*⁵

Tal como lo observamos en el cuadro VI.3, no por el hecho de estar dentro de la estructura de poder, los sindicatos perdieron posibilidades de ejercer su capacidad de acción. Si bien en términos de frecuencia, volumen o duración las huelgas no fueron tan intensas como lo serían después de la caída de Perón, la trayectoria del conflicto laboral, sobre todo entre 1946 y 1948 reveló la existencia de una capacidad de movilización inusitada que tenía que ver con el afán de fortalecer a los sindicatos frente a los patrones y contribuir a generalizar beneficios que hasta la llegada de Perón al poder habían sido restringidos en algunos gremios. En consecuencia, las huelgas del inicio del gobierno peronista tienen que ver con una estrategia de consolidación política. En los años 1949-1955 esta tendencia se modera considerablemente y revela que Perón ya no necesitaba movilizar a los trabajadores para lograr sus objetivos políticos. Además, la evolución económica (inflación, disminución de la inversión) lo obligaron a restringir el poder sindical. En todo caso, el conflicto de los primeros años sirvió de advertencia a los patrones respecto de la necesidad de remunerar decorosamente el trabajo y cumplir con las disposiciones laborales ya que los salarios reales aumentaron significativamente; la estabilidad en el empleo fue absoluta y se generalizaron prestaciones como el derecho a la salud (en especial la atención materno-infantil).

*La ideología y la conciencia obrera*⁶

Más allá del planteamiento justicialista, es importante evocar los elementos de lo que podríamos denominar la ideología peronista en lo que respecta al sindicalismo. Perón insistió siempre en la distinción entre oligarquía y pueblo, entre la nación trabajadora y los parásitos, como lo había argumentado Ingenieros a principios del siglo. En ese discurso, el pueblo era en realidad el pueblo trabajador y en cuanto tal la nación se identificaba con la existencia de los "productores" que rechazan a los "parásitos". La nación es el ámbito del desenvolvimiento

⁵ Véase Louise Doyon, "Conflictos obreros durante el régimen peronista: 1940-1955", *Desarrollo Económico*, vol. 17, núm. 67, 1977.

⁶ Véase Daniel James, *Resistance and Integration: Peronism and the Argentine Working Class, 1946-1976*, Cambridge University Press, 1988.

del proyecto peronista y en ella caben todos los "productores": este discurso es, en consecuencia, ajeno a una idea clasista de la conciencia obrera y se plantea más bien una ideología que preconiza la armonía entre las clases sociales productoras, la subordinación de los intereses de los trabajadores a los de la nación y la obediencia al Estado paternalista. La justicia social, la búsqueda de la dignidad del trabajador y el derecho a ocupar un lugar pleno en la estructura de poder serán herencias que servirán para explicar la permanencia de este planteamiento en la conciencia de los trabajadores argentinos.

EL POSTPERONISMO⁷

Periodización

El periodo postperonista abarca tres grandes fases: en primer lugar, la comprendida entre 1955 y 1973, es decir la que precede al regreso efímero de Perón en 1973-1974 y la restauración de Isabel Perón que gobierna el país hasta el golpe de Estado del general Videla en 1976; en segundo lugar, la que abarca los años 1976 y 1982, es decir la que ocupa el gobierno militar que pasó a la historia por su intenso carácter represivo; en tercer lugar, el periodo de la redemocratización que se abre en 1983 con la elección de Alfonsín a la presidencia de la República y que se prolonga hasta la elección de Menem al mismo cargo.

En cada uno de estos periodos es posible observar la presencia considerable del sindicalismo argentino en la vida política del país. A pesar del estancamiento económico que caracteriza a toda la fase postperonista; de la violencia que asumió la lucha por el poder; de la represión, incluso del terror de Estado que afectó a los argentinos entre 1976 y 1982; de la reducción del salario real, especialmente después del golpe de 1976, y de un cuestionamiento constante de la naturaleza de las prácticas sindicales, juzgadas antidemocráticas, es claro que al finalizar la década de los ochenta, fuera imposible desterrar el movimiento social iniciado por Perón en 1943.

⁷ Véase Graciela Ducatenzeiler, *Syndicats et politique en Argentine: 1955-1973*, Montreal, Les Presses de l'Université de Montréal, 1980.

El peronismo, factor de poder y agente del conflicto

Habiéndose constituido como un factor de poder, el peronismo continuó ejerciendo una influencia considerable en la vida sindical y política de Argentina, a pesar de que su líder hubiese sido derrocado y que hubiese fallecido cuando acababa de regresar a asumir su segunda presidencia. Tanto los militares como los representantes del partido radical que ocuparon el poder pudieron comprobar dicha realidad a lo largo del lapso 1955-1973.

La dinámica huelguística se intensificó en forma dramática hasta 1966 pero sin alcanzar niveles como los que habían caracterizado los del periodo de Yrigoyen ni tampoco los del periodo 1946-1948, al comienzo del régimen peronista. En efecto, si bien la frecuencia promedio de huelgas disminuyó después de 1955, el número de huelguistas promedio se incrementó a más del doble del promedio que se dio de 1929 en adelante. La duración y el tamaño de las huelgas adquirieron gran intensidad y disminuyeron sólo durante el intermedio en que el general Onganía ocupó el poder entre 1966 y 1970.

En el periodo 1976-1981, a pesar de la intensa represión, las huelgas continuaron y ejercieron peso en la estrategia sindical. Y en el inicio del proceso de restauración de la democracia, el conflicto se acentuó, especialmente en algunos sectores económicos, como el automotriz; a ello se sumó la insatisfacción de la CGT por las medidas que tomó el gobierno de Alfonsín respecto del saneamiento económico, que implicaron una caída de 20% de los salarios reales. Esta insatisfacción se refleja en el estallido de una larga secuencia de paros generales (véase el anexo de este capítulo) que demostraron la capacidad de presión que el sindicalismo aún conservaba después de tantos años transcurridos desde la caída de Perón.⁸

Si bien es cierto que el conflicto tomó un carácter regresivo, centrado en la defensa de los beneficios salariales y de las prestaciones sociales logradas de 1943 en adelante, y que el liderazgo de la CGT se dividió frecuentemente en diversas tendencias, sobre todo como resultado de diferencias en cuanto a la actitud que debía tomarse frente a los militares y a los radicales e incluso frente a los sectores del propio peronismo que no compartían las posiciones de los sindicalistas, el movimiento obrero pudo conservar su carácter de interlocutor de las autoridades

⁸ Véase Jean Bunel, *Pactes et agressions: syndicalisme et relations professionnelles en Argentine*, París, Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS), 1991.

políticas. Hasta el día de hoy, dicho movimiento es parte de la concertación económica y política que exige la restructuración del país en su aparato productivo.

La sobrevivencia del peronismo puede explicarse por la internalización de una postura profundamente obrerista entre los trabajadores argentinos. Combinada con la práctica de la resistencia a través del conflicto, esta conciencia obrerista dio lugar a una generación de jóvenes líderes, a una reformulación del papel del liderazgo histórico, a la defensa de las conquistas logradas durante el gobierno de Perón y a la consolidación de una subcultura que todavía tiene vigencia. Todas estas consecuencias demuestran que Perón logró conformar un proyecto particular para los trabajadores argentinos, dentro del cual, si bien en un primer momento se había dado una estrecha subordinación al Estado, después surgió un movimiento autónomo del mismo que encontró la forma de sobrevivir en tanto movimiento y en tanto práctica sindical.

ANEXO. Paros generales en Argentina: 1979-1988

<i>Fecha</i>	<i>Repercusión</i>	<i>Contexto socioeconómico</i>	<i>Reivindicaciones</i>
04/27/79	Gran repercusión industrial; parcial en el transporte.	El 24 se anunció un aumento salarial de 19%.	Jornada de protesta nacional por la plena vigencia de la ley 1450 de Convención Colectiva de Trabajo; contra la de la ley de Asociaciones Profesionales por normalización sindical.
07/22/81	Alto acatamiento industrial; paro de ferrocarriles mayor que el anterior; numerosas detenciones.		Jornada nacional de protesta.
03/30/82	Marcha hacia la plaza de Mayo y en otras ciudades. Enfrentamientos con la policía; numerosos dirigentes detenidos.		Por la defensa de las riquezas nacionales; las empresas estatales contra desocupación. Por mejores salarios, contra el avance de la ET.
09/22/82	Movilización hacia la Plaza de Mayo de 30 000 personas.		Aumentos salariales contra la política económica.
12/96/82	Gran repercusión 90%		Contra política socio-económica; reivindicaciones gremiales.

03/28/83	Gran repercusión 90%		Reclamos salariales contra el gobierno militar.
10/04/93	Gran repercusión 80% en todo el país.		Aumentos salariales; reunión de comisiones técnicas para recomponer salarios. Repudio política económica vigente desde 1976.
08/03/84	Industria: 80-90%. FFCC: 90%. Comercio y servicios: gobierno 30% CGT: 80%, total: CGT: 87%; Gobierno: 60-65%	Inflación en alza (20% mensual).	Reclamos salariales cambio de política económica: "Sí a la movilización productiva; no a la especulación financiera".
05/23/85	Gran repercusión; culminación de muchas huelgas. Actos de Ubal dini en Rosario, Tucumán, Córdoba, Formosa, Neuquén y Mendoza. Total en industria parcial en comercio.	Fracaso de los intentos anti-inflacionarios de estabilización. Intentos de concertación que fracasan. Caída el salario real.	Contrapolítica económica "Producción y reactivación". Mejoras salariales "9 puntos".
08/29/85	Gran repercusión en las concentraciones industriales (Gran Buenos Aires: 60%; interior 80%). Menor en el comercio.	Plan Austral de <i>shock</i> anti-inflacionario.	Desplegado: "Gobernar es crear trabajo".

Paros generales en Argentina (cont.)

<i>Fecha</i>	<i>Repercusión</i>	<i>Contexto socioeconómico</i>	<i>Reivindicaciones</i>
01/24/86	Amplia adhesión (CGT 97.3%) en todas las ramas, también FFCC y transporte.	Plan Austral, caída salario real.	Reclamos salariales contenidos en el Plan Austral. Convocatoria a paritarias. Derogación de la legislación social represiva de la dictadura.
		Participación del Congreso en el tema de la deuda externa.	
03/25/86	Amplia adhesión; movilización popular (acto).		Reclamos salariales; normalización de la CGT; reforma a la legislación laboral; participación de los trabajadores en las empresas.
06/13/86	CGT: 98% adhesión de FFCC y muchos colectivos; masivo en áreas industriales, menos en comercio.	Plan Austral.	Reclamos salariales, especialmente del sector estatal.
10/09/87	Acto	Plan Austral.	Salarios especialmente estatales.

01/12/87	Acatado en el cordón industrial y grandes centros comerciales y transportes; bajo acatamiento en zonas veraniegas. Según CGT: 98%	Deterioro del Plan Austral; rebrote inflacionario.	26 puntos. Cambio de la política económica.
11/04/87	Acatado en el cordón industrial, acto no muy numeroso en la Plaza de Mayo.		26 puntos. Contra la política económica.
12/08/87	Acatado en el cordón industrial, parcial en el comercio; 36 horas. Concentración en San Justo. Poca concurrencia (25 000).	Discusión de la Ley de Asociaciones Profesionales.	26 puntos. Contra la política económica.
04/14/88	Paro de 24 horas. Acatamiento industrial, menos en servicios. Según CGT 98% diarios 70%	Plan Primavera.	Contra el Plan Primavera. Aumento salarial. Apoyo a la huelga docente. Contra la ley de Asociaciones Profesionales.
09/09/88	Acto reducido en la Plaza de Mayo; desórdenes y represión policiales como no se había visto antes. 76 heridos, 13 detenidos.		Reclamos salariales. Cambio de la política económica.
09/12/88	90% en industria, 70% en los bancos, 40% en los servicios.		Repudio a la represión policial.

VII. BRASIL: DEL POPULISMO A LA CLASE EN LA TIERRA DE LULA

EL PROCESO de constitución de la clase obrera en Brasil está ligado a la abolición de la esclavitud, en 1888, que liberó entre fines del siglo xix y comienzos del xx a la mano de obra esclava, a la llegada de inmigrantes provenientes de Italia y, en términos generales, a la constitución de una economía industrial en el triángulo São Paulo-Río de Janeiro-Belo Horizonte.

El peso de los inmigrantes en la formación de la clase obrera es fundamental dado que entre 1890 y 1920, casi la mitad de la fuerza de trabajo y del liderazgo sindical en São Paulo había nacido fuera de Brasil.¹ Asimismo, la concentración económica en el centro-sur del país permite afirmar que el sindicalismo representó casi exclusivamente a los trabajadores de esa región.

Por otra parte, el peso del anarquismo en ese momento constitutivo repercutió de manera importante tanto en el desplazamiento de las organizaciones mutualistas como en la intensificación del conflicto huelguístico, en los treinta años que van de 1890 a fines de los años veinte.² En efecto, la mayor parte de las organizaciones obreras estaba controlada por los anarquistas, por lo menos hasta el triunfo de la revolución rusa en 1917, momento en que empezó a gestarse la creación del Partido Comunista de Brasil, creado en 1922.³ Dicho control impulsó la realización de grandes conflictos huelguísticos en los años finales de la segunda década del siglo 1917 y 1919 que se combinaron con crisis políticas como las que se generaron a partir de la revuelta de los *tenentes* en 1924-1925.⁴

¹ Véase Michael Hall, "The Origins of Mass Immigration in Brazil, 1871-1914", tesis doctoral, Nueva York, Columbia University, 1969.

² Véase Sheldon Maram, "Anarchists, Migrants and the Brazilian Labor Movement, 1890-1920", tesis doctoral, Berkeley, University of California-Berkeley, 1972.

³ Véase Ronald Chilcote, *The Brazilian Communist Party: Conflict and Consensus, 1922-1970*, Nueva York, Oxford University Press, 1974.

⁴ Véase Timothy Harding, "A Political History of Organized Labor in Brazil", tesis doctoral, Stanford University, 1973; también John French, *The Brazilian Workers' ABC: Class Conflict and Alliances in Modern São Paulo*, The University of North Carolina Press, 1992.

Los años de la crisis de 1929 constituyen un parteaguas de la historia del sindicalismo en Brasil en la medida en que es a partir de ese momento cuando se inicia el largo periodo del régimen populista iniciado con la llegada al poder de Getúlio Vargas en 1930 y que se extenderá, *grosso modo*, hasta el golpe militar de 1964. Durante ese régimen se formaliza la constitución del vínculo estrecho entre el sindicalismo y el Estado, el cual se consolidará con la promulgación del Estado Nôvo y de la Consolidación de las Leyes de Trabajo (CLT) en 1943.⁵

Una vez derrocado el régimen populista en 1964, se abre una nueva etapa del desarrollo del sindicalismo en Brasil. Por un lado, el carácter institucional del golpe militar induce la constitución de un régimen económico y político radicalmente opuesto a lo que fuera el populismo. La exclusión de los sindicatos del proceso de toma de decisiones y el incremento de la represión a la acción obrera dan lugar a un largo periodo de *paz social* que se rompe sólo esporádicamente con el estallido de grandes conflictos como fueron los de Osasco-Contagem en 1968-1969⁶ y del triángulo del ABC paulista en 1978-1979.

Finalmente, con el retorno de la democracia en 1985, y la renovación del liderazgo sindical, que permite hablar de un *nuevo sindicalismo*,⁷ se abre el periodo contemporáneo de la historia del movimiento obrero en Brasil, caracterizado por una fuerza renovada y organizaciones de base militantes.

A partir de esta visión de conjunto podemos iniciar nuestra presentación del caso brasileño, distinguiendo entre: *a*) el periodo constitutivo que llega hasta 1930; *b*) el periodo populista vigente entre 1930 y 1964; *c*) el periodo de la dictadura militar entre 1964 y 1985, y *d*) el periodo reciente, inserto en el proceso de redemocratización de Brasil.

⁵ Véase Kenneth Erickson, *The Brazilian Corporative State and Working Class Politics*, University of California Press, 1977; Thomas Skidmore, *Politics in Brazil: 1930-1964*, Oxford University Press, 1967, y Francisco Weffort, "Origens do sindicalismo populista no Brasil", *Estudos CEBRAP*, núm. 4, 1973.

⁶ Véase Francisco Weffort, "Participação e conflito industrial: Contagem e Osasco, 1968", *Cadernos CEBRAP*, núm. 5, 1972.

⁷ Véase Margaret Keck, "El nuevo sindicalismo en la transición de Brasil", *Estudios Sociológicos*, vol. 5, núm. 13, enero-abril, 1987.

EL PERIODO CONSTITUTIVO: 1888-1930

La formación de la clase obrera en Brasil

Una vez agotado el ciclo de la economía colonial, centrado en el cultivo de azúcar por parte de una mano de obra esclava, que constituía casi la mitad de la población total de Brasil, se abre el ciclo de la economía del café que se prolongará desde principios del siglo XIX hasta la crisis de 1929. Este ciclo se beneficiará de la existencia de terrenos apropiados en el *hinterland* de Río de Janeiro, de los métodos extensivos en el uso de la tierra y de la existencia de una mano de obra esclava que continuará expandiéndose al ritmo de la importación de unos 50 000 esclavos anuales hasta 1850, fecha en que la presión diplomática inglesa suspendió el tráfico de esclavos sin eliminar por ello la persistencia de la mano de obra forzada en el país.

La economía cafetalera dará lugar a la construcción de redes ferroviarias y a la expansión de los puertos, que contribuirán a la reducción de los costos de producción y al abaratamiento del precio del café. Con la abolición de la esclavitud en 1888 y el derrocamiento del Imperio en 1889 se dan las condiciones de la reorganización de los modos de contratación de la mano de obra y del modo de organización del aparato estatal. Sin embargo, el ritmo de expansión de la economía del café provoca escasez de mano de obra, lo cual induce la decisión de abrir las fronteras a la inmigración europea. Mientras tanto, el desarrollo de las ciudades costeras da lugar a la formación de una clase media compuesta de empleados, burócratas, profesionales liberales y otras categorías de mano de obra no manual.

Al constituirse la República en 1889, Brasil posee una estructura económica en expansión y una estructura social en proceso de diversificación. El café, el caucho, el cacao, el azúcar, productos agroindustriales, son producidos por una mano de obra en constante crecimiento, gracias a la continua llegada de inmigrantes entre 1889 y 1930. A la vez, en las ciudades costeras, los comerciantes, los artesanos y los trabajadores de los servicios del transporte urbano y de las comunicaciones crecen en número.

De esta manera, es posible diferenciar claramente a los productores de café del resto de la mano de obra que, ubicada en las ciudades, está localizada en la periferia de la economía cafetalera. Esta mano de obra encuentra empleo en una industria incipiente en los sectores textil y ali-

mentario que emplea a unos 150 000 trabajadores y es propiedad de empresarios de origen migrante.

Después de la primera Guerra Mundial, algunas empresas extranjeras hacen su aparición en el sector metalúrgico y en la industria de la carne refrigerada. Al finalizar la década de los veinte, otras industrias, como la siderurgia, la producción de cemento y la fabricación de muebles completan el cuadro de la industria brasileña de la época.

La cuestión ideológica

Más allá del peso de los anarquistas en tanto fuerza ideológica en el momento constitutivo del movimiento obrero brasileño, es importante mencionar la influencia que tuvo, como lo mencionamos, la revolución soviética en establecer las condiciones de la aparición del partido comunista. Junto a la revolución soviética, existieron elementos nacionales que también contribuyeron a la generación de planteamientos de izquierda, incluso dentro de las propias fuerzas armadas, en particular en el ejército, lo cual se encarnó en la llamada Columna Prestes compuesta de los denominados *tenentes* que recorrieron el país protestando por el dominio oligárquico de la sociedad brasileña, después del levantamiento de 1924-1925. Más tarde, en 1935, Luis Carlos Prestes, líder de esa columna, se transformaría en el secretario general del partido comunista.

En todo caso, lo que sobresale en términos del debate ideológico es el enfrentamiento entre una oligarquía partidaria del control estatal del mercado del café y una izquierda incipiente que busca una articulación con los sectores obreros organizados en las ciudades, en los puertos y en las redes ferroviarias. Ese debate hizo crisis en 1929 cuando al derrumbarse el mercado del café la economía brasileña tiene que encontrar otros focos de dinamismo. Dentro de la propia izquierda se suscitan tensiones que son resultado de la contradicción entre la posición anarquista enemiga de entrar en negociaciones con el Estado y la de los comunistas que prefieren negociar los mejoramientos de las condiciones de trabajo y de salarios directamente con los empresarios. Esto será motivo de conflicto cuando se promulguen disposiciones legales que pretenden regular el conflicto entre el capital y el trabajo.

EL PERIODO POPULISTA: 1930-1964

Al asumir el control del Estado en la revolución de 1930, llevada a cabo por los *tenentes*, Getúlio Vargas tuvo que enfrentar las consecuencias de la crisis económica de 1929 y construir nuevas instituciones. En dicho proceso, los sectores obreros organizados y el partido comunista desempeñaron un papel relativamente marginal a pesar de que las medidas de política económica y el establecimiento de los elementos constitutivos de lo que se denominaría, a partir de 1937, el Estado Nôvo, opuesto en su sentido al de la Vieja República, jugaron en favor de la expansión de la clase obrera.

En efecto, entre diciembre de 1930 y 1934, el régimen de Vargas emitió más de 50 decretos mediante los cuales, entre otras cosas, se legalizaban los sindicatos; se restringía la contratación de extranjeros en el aparato productivo; se establecía la "cartera de trabajo" (una especie de pasaporte que permitía anotar la historia ocupacional de cada trabajador); se limitaba la jornada de trabajo; se regulaba el empleo de mujeres y niños; se establecían las vacaciones obligatorias, y los tribunales de trabajo,⁸ así como se instituían los fondos de pensiones de jubilación.

Los trabajadores recibieron estos beneficios favorablemente porque limitaban el poder empresarial, que hasta ese momento se había desarrollado sin cortapisas de ninguna especie. Además, la legalización de los sindicatos abrió un nuevo espacio que permitió que lo que hasta ese momento había sido realizado al margen de la ley pasara a ser legítimo y que los patrones no pudieran intervenir para reprimirlo. Asimismo, la creación, en el nivel federal, de un Departamento Nacional del Trabajo, abrió la posibilidad de una regulación estatal de las relaciones industriales.

Junto a las disposiciones que favorecían la participación obrera en la resolución de sus propios problemas, el Estado brasileño emprendió grandes proyectos, identificados con la industrialización por sustitución de importaciones. Asimismo, se iniciaron los proyectos que culminarían a principios de los cuarenta con la inauguración de la planta siderúrgica de Volta Redonda (1943) y de grandes plantas de generación hidroeléctrica. Esa estrategia, que provocó la expansión de las oportunidades de empleo, favoreció la proletarización y la organización de los traba-

⁸ French, *op. cit.*, 1992, pp. 51-54.

jadores en sindicatos, y repercutió también fuertemente en la diversificación de la estructura económica de Brasil.

Estas iniciativas contribuyeron a debilitar el poder de la oligarquía cafetalera que fue desplazada progresivamente por la nueva burguesía del triángulo Río de Janeiro-Belo Horizonte-São Paulo.

La centralización del poder en manos del gobierno federal, la implementación de medidas identificadas con los intereses obreros tales como la seguridad social, el salario mínimo (creado en 1940), el derecho a la legalización de los sindicatos y la creación del Ministerio del Trabajo, produjeron un cambio en la política estatal hacia los sectores populares.⁹ Como ya había ocurrido en Chile (1924-1925) y en México (1917) y como estaba ocurriendo casi al mismo tiempo en Bolivia (1935-1936), el Estado brasileño buscaba corregir las condiciones que provocaban el deterioro de la condición obrera e impedían la participación de las masas en el consumo. Favorecía así la expansión del mercado interno y sentaba las bases de lo que se transformaría, a comienzos de la década de los cuarenta, en una alianza entre el Estado y los sindicatos, como culminación del proceso que se había iniciado en 1937 con la creación del Estado Nôvo.

En esa dinámica, la referencia a la ideología corporativista y en particular al proyecto fascista italiano de la Carta del Lavoro fue obligada.¹⁰ Los elementos constitutivos del Estado Nôvo se asemejan a los que había ensamblado Mussolini en Italia, no sólo en cuanto a la estructura propuesta para el control de las demandas populares y su canalización a través de entidades dependientes del Estado sino también en la neutralización del sentido autónomo que podían tener las luchas obreras. De hecho, la implantación del Estado Nôvo constituye una respuesta a la amenaza que encarnaban los comunistas, los sindicatos y, en general, los movimientos opuestos al autoritarismo de Vargas que se había manifestado entre 1930 y 1937.

Se trataba de construir un régimen que permitiera remplazar el conflicto con el orden y la paz social. De hecho, la legislación laboral no era importante por lo que implicaba para los trabajadores en la vida cotidiana de la fábrica sino sobre todo porque definía nuevos parámetros de los derechos que podían ser invocados para justificar las luchas obreras.

⁹ Véase Azis Simao, *Sindicato e Estado*, São Paulo, Difusão Europeia do Livro, 1966; del mismo autor, "Industrialisation et syndicalisme au Brésil", *Sociologie du Travail*, 1961, núm. 4.

¹⁰ Véase Erick Erickson, *The Brazilian Corporative State and Working Class Politics*, Berkeley, University of California Press, 1977.

CUADRO VII.1. *Brasil. Afiliación sindical: 1953-1983*

<i>Año</i>	<i>Afiliados</i>	<i>Huelguistas</i>
1953	807 442	—
1954	862 992	—
1955	961 931	—
1956	940 024	—
1957	1 055 390	—
1958	1 120 193	—
1959	1 108 602	—
1960	1 217 655	—
1961	1 203 570	—
1962	1 394 761	—
1963	1 448 151	—
1964	—	—
1965	1 602 021	—
1966	1 628 202	—
1967	1 740 377	—
1968	1 873 898	—
1969	1 952 752	—
1970	2 132 086	—
1971	2 317 775	—
1972	2 488 208	—
1973	2 730 055	—
1974	6 049 056	—
1975	6 352 234	—
1976	6 796 286	—
1977	6 668 278	—
1978	8 987 169	539 037
1979	10 395 816	3 207 994
1980	—	664 700
1981	—	2 689 971
1982	—	1 653 760
1983		6 635 183

Así, la radicalización de la acción obrera en Brasil se explica más por la falta de respeto de los patrones a esa legislación que por objetivos específicos de los trabajadores.

Otra dimensión importante de la legislación laboral es que otorgaba a los sindicatos un papel asistencial que estaba sujeto a estrictos controles estatales. El modo de organización estaba centrado en la profesión y en el municipio: así, los trabajadores de la misma calificación en un espacio geográfico determinado, como el municipio, eran los que podían organizar un sindicato que tenía la exclusiva jurisdicción sobre ese espacio. Federaciones y confederaciones podían agrupar sindicatos base por sectores económicos. No obstante, el sindicalismo tenía la posibilidad de financiar sus actividades a través de cotizaciones que se canalizaban hacia los sindicatos después de que los patrones las entregaran al Estado (Ministerio del Trabajo). Toda la vida sindical (elecciones, demandas y procedimientos de decisión internos) debía pasar por un estrecho control estatal; incluso se regulaban las posturas ideológicas del liderazgo que debía manifestar su adhesión a la nación y abstenerse de plantear posiciones contrarias a ella. Las limitaciones mencionadas, sin ser exhaustivas, demuestran el alto grado de integración vertical que establecía la legislación y el control estricto que se guardaba el Ministerio del Trabajo para regular las actividades sindicales.

Después de 1945, durante el periodo post-Vargas, y una vez promulgada la Consolidación de Leyes del Trabajo, el sistema corporativo operó en forma sostenida, sin experimentar cambios sustantivos. La afiliación sindical se multiplicó casi 10 veces en 35 años pues pasó de unos 180 000 trabajadores en 1930 a 807 000 en 1953 y a 1 448 000 en 1963, año anterior al golpe militar de 1964. Sin embargo, el nivel del conflicto huelguístico no reflejó ese fuerte incremento en el número de trabajadores organizados, lo cual confirma el papel regulador que tenía la legislación laboral.

No obstante, a comienzos de la década de los sesenta, con la crisis generada por la renuncia a la presidencia de la República de Janio Quadros y su remplazo por João Goulart, se generaron fuertes presiones sociales, entre las que se incluía la intensificación de las huelgas, que cuestionaron la capacidad del Estado para satisfacerlas. Entre 1960 y 1962, la efervescencia intensa de los trabajadores sindicalizados generó las condiciones que culminaron en el golpe de Estado de marzo de 1964, punto de partida de un cambio radical en la forma de inserción del sindicalismo en la sociedad brasileña. El régimen populista que

había operado en forma constante desde 1930 enfrentaba una crisis sustantiva.

SINDICALISMO Y DICTADURA MILITAR: 1964-1983

La visión que los militares buscaron implementar estuvo identificada con la reestructuración del modelo de desarrollo de la industrialización por sustitución de importaciones y con la restauración del régimen político oligárquico.¹¹ Modificaron el énfasis que se había puesto en el mercado interno y dieron prioridad a la inversión extranjera pactando así grandes proyectos de desarrollo en el sector automotriz, en la petroquímica, en la ocupación territorial de la Amazonia y en la industria maquiladora. La idea de Brasil-gran potencia se refleja en el fortalecimiento de la burocracia militar y de la tecnocracia civil y se expresa en la expansión económica. Esa política dio lugar al llamado milagro brasileño del periodo 1964-1973.¹²

En esa primera década de vigencia de los gobiernos militares, el grado de exclusión de las organizaciones populares fue constantemente reforzado con medidas autoritarias (Acta institucional 5). Muchos dirigentes sindicales de sectores como el textil o el metalúrgico fueron objeto de persecución lo que dio lugar a un proceso gradual de remplazo de ese viejo liderazgo por jóvenes no identificados con la época populista.

Además, el surgimiento y la expansión de nuevos sectores económicos (petroquímica y siderurgia) amplió el volumen de la clase obrera en forma muy significativa y dio lugar a la aparición de nuevas formas de acción sindical.¹³ Así, el nuevo sindicalismo se caracterizó por estar asentado dentro de las industrias más dinámicas en donde era posible imponer nuevas formas de relación con los empresarios, prescindiendo de la camisa de fuerza que representaba la CLT. Por otro lado, se caracterizó por tener una fuerte participación de las bases y por estar enraizado en las fábricas y reflejar reivindicaciones, lo que ocurría dentro de las instalaciones.

Por último, afirmaba su autonomía de las instancias partidarias y de los propios aparatos sindicales. Todo esto se había empezado a gestar

¹¹ Véase Fernando Henrique Cardoso, "Les impasses du régime autoritaire: le cas brésilien", *Problèmes d'Amérique Latine*, LIV, diciembre de 1979, núm. 4545-4546.

¹² Véase Ruy Mauro Marini, *Subdesarrollo y revolución*, México, Siglo XXI Editores, 1969.

¹³ Véase Antonio Sergio Guimaraes y Nády Castro Araujo, "Espacios regionales de construcción de la identidad: la clase trabajadora en Brasil después de 1977", *Estudios Sociológicos*, vol. VII, núm. 21, septiembre-diciembre 1989.

desde los años 1968-1969 en algunas erupciones como las huelgas de Contagem y Osasco en 1968-1969 que denotaron la insatisfacción obrera,¹⁴ y se consolidó con los conflictos que estallaron en los municipios de Santo André, San Bernardo Do Campos y San Caetano (el llamado ABC paulista) en 1978-1979.¹⁵

Sólo después de la toma de posesión del general Geisel, el régimen militar comienza una apertura que por un lado refleja desacuerdos entre los militares, profundamente estatistas, y el sector empresarial, que disiente abiertamente de la política económica. Por otro lado, expresa los cambios en la estructura social que habían sido generados por el propio milagro, tales como la expansión de la fuerza de trabajo industrial y la aparición de nuevas clases medias ubicadas en los servicios financieros, comerciales, educativos y sanitarios.

De manera que la liberalización política se corresponde con el advenimiento de una sociedad distinta a la que habían buscado remplazar los militares. Sin embargo, la liberalización no constituye una ruptura ni una transformación del orden autoritario sino que conduce más bien a una democracia restringida y ultraconservadora en el plano político. Será necesario que la propia sociedad civil busque promover un proyecto autónomo del de los militares para que se realice una verdadera redemocratización del sistema político brasileño. Es lo que ocurrirá a partir de 1978 y culminará con el reforzamiento de la apertura y la transición democrática que se abre en 1983. En esa transición desempeñarán un papel fundamental los sindicatos, articulados en lo que será el *nôvo sindicalismo* centrado en la zona de los municipios de Santo André, San Bernardo y San Caetano (el ABC) en la zona metropolitana de São Paulo.¹⁶

Los cambios económicos y sociales del periodo 1964-1983

Procesos como la expansión de la fuerza de trabajo industrial (que pasa de 1.5 millones a 4.7 millones de trabajadores entre 1960 y 1980); el reforzamiento del sector moderno de la industria (metalurgia, autopartes, equipo eléctrico, química) y del sector intermedio (cerámica, vidrio, minería, papel) en detrimento del sector tradicional (textiles, cuero, ali-

¹⁴ Weffort, *op. cit.*, 1972.

¹⁵ Keck, *op. cit.*, 1987 y 1992.

¹⁶ French, *op. cit.*, 1992.

mentación, confección, tabaco); el fortalecimiento del proceso de urbanización (entre 1950 y 1980 la población urbana en ciudades de más de 20 000 habitantes pasa de 21.5% a 45.7%), dan lugar a una intensificación del ritmo de crecimiento de la economía.

A partir de esa centralidad del sector industrial se pueden identificar cambios en la estructura sindical. Disminuye su peso relativo en los sectores económicos tradicionales y se incrementa el que posee en los sectores económicos modernos. El liderazgo sindical tradicional fue más reprimido por los militares: en 1966, 73.7% de los sindicatos industriales intervenidos pertenecían al sector tradicional y sólo 24.3% al sector moderno de la economía. Esto indica que los metalúrgicos supieron defenderse mejor que los trabajadores textiles en la coyuntura represiva.¹⁷

Por otra parte, la represión intensificó el conflicto subterráneo en las fábricas, sobre todo después de 1977, como resultado de la imposibilidad de declararse en huelga. Además, la estabilidad en el empleo había sido derogada y remplazada por medidas que no tenían efectos financieros sobre las empresas, lo cual favoreció el incremento de la flexibilidad de los patrones en relación con el despido del personal. Por último, los incrementos salariales no estaban sujetos a negociación y pasaron a ser prerrogativa del Ministerio de Hacienda, de manera que los sindicatos no pudieron canalizar sus demandas en forma institucionalizada. Tampoco pudieron ejercer presión sobre el sistema político y quedaron así desamparados.

En forma general, puede afirmarse que la política económica del régimen militar repercutió en la estructura ocupacional ocasionando cambios en el peso de los sindicatos de los diversos sectores económicos en la estructura sindical y en la composición del liderazgo sindical. Se incrementó el número de trabajadores asalariados que pasó de 47.9% de la fuerza de trabajo en 1960 a 66.7% de la misma en 1980, mientras que los trabajadores por cuenta propia disminuían de 50% a 30.1%. A su vez, estas transformaciones contribuyeron a modificar el equilibrio de fuerzas en favor de nuevas organizaciones sociales y políticas que ejercieron presión sobre el régimen militar que tuvo así que liberalizar sus estructuras.

¹⁷ Véase Salvador Sandoval, "Industrialization and Working Class Structures in Brazil: 1945-1980", manuscrito, 1986.

*El novo sindicalismo y la crisis del régimen militar*¹⁸

A partir de las grandes huelgas del ABC paulista en 1978-1979 y de la aparición del liderazgo de Ignacio Lula da Silva, dirigente metalúrgico, el sindicalismo empieza a ejercer presiones importantes sobre el gobierno militar. Se reconstituye la organización y al mismo tiempo se intensifica la actividad huelguística. A lo largo del periodo 1978-1982, la afiliación sindical pasó de ocho a más de 12 millones de trabajadores. La frecuencia de las huelgas y el número de huelguistas aumentó significativamente después de 1985. Puede pensarse que esta evolución, junto con la política de apertura del propio régimen militar llevó a fortalecer las posibilidades del proyecto democratizante que se pondría en marcha en 1983.¹⁹

SINDICALISMO Y REDEMOCRATIZACIÓN: 1983-1992

Es a partir del intenso proceso de movilización sindical que llevó a cabo el *novo sindicalismo* cuando se generan las condiciones de existencia de un nuevo vínculo entre sindicalismo y política en Brasil. Si bien la institucionalidad corporativa no se había modificado sustantivamente durante el régimen militar pues la Consolidación de Leyes del Trabajo seguía vigente, la acción obrera se ejercía de hecho, no de derecho.

El remplazo de los dirigentes *pelegos* por dirigentes *auténticos* permitió también que en 1979 surgiera un partido político autónomo, el Partido de los Trabajadores (PT)²⁰ cuya base de sustentación no abarcó sólo a los trabajadores industriales sino también otras categorías sociales como pobladores urbanos, campesinos y jornaleros agrícolas e incluso empleados del sector privado en las finanzas, la burocracia estatal y los servicios públicos. Esta amplia base social permitió que el PT empezara a ganar en las elecciones municipales (Porto Alegre y São Paulo, 1989) y llegara cerca del triunfo en las elecciones presidenciales de 1989. Es decir, en vez de regresar al modelo clásico de articulación sindicato-partido, la CUT y el PT se vincularon con base en una vocación mucho más

¹⁸ Véase Margaret Keck, "El nuevo sindicalismo y la transición en Brasil", *Estudios Sociológicos*, vol. 5, núm. 13, enero-abril de 1987, también, de la misma autora, *The Worker's Party and Democratization in Brazil*, Yale, Yale University Press, 1992.

¹⁹ Véase John Humphrey, *Capitalist Control and Worker's Struggle in the Brazilian Automobile Industry*, Princeton, Princeton University Press, 1982.

²⁰ Keck, *op. cit.*, 1992.

amplia, destinada a penetrar la conciencia de sectores sociales que no pertenecen a los sectores populares. Este proceso fortaleció a los trabajadores organizados que pasaron a ocupar un lugar importante en la estructura política.

En los hechos, el alto nivel de organización que habían alcanzado les permitió enfrentar con éxito el deterioro que experimentó la situación económica de Brasil en el periodo 1983-1992. La agudización de la inflación y las tensiones derivadas de la implantación de una serie de planes de ajuste (Plan Cruzado) fueron enfrentados por la CUT, que desempeñó un papel crucial en la defensa de los niveles de vida de los trabajadores. A la vez, la CUT contribuyó a la creación de nuevas formas de vinculación entre dirigentes políticos y cuadros sindicales.

Debemos, no obstante, reconocer que el sistema político funciona todavía de acuerdo con las viejas prácticas clientelísticas del régimen corporativo, fundado en las negociaciones entre caciques políticos en diversas regiones del país. La imagen de un poder político sujeto a reglas patrimonialistas es central para encuadrar la evolución futura de las relaciones entre el sindicalismo y el sistema político brasileño.

VIII. GENERALES, SINDICATOS Y REVOLUCIONARIOS EN MÉXICO

LA FORMACIÓN del sindicalismo en México está vinculada al importante desarrollo económico que experimentó el país a partir del régimen porfirista (1867-1910). Tanto en la minería como en la industria textil, los trabajadores iniciaron el proceso de organización que después asumirían también ferroviarios, petroleros y tranviarios. Asimismo, los artesanos de algunas ciudades, incluyendo a la ciudad de México, se incorporaron a la dinámica mencionada (Gran Círculo de Obreros, 1872).

Como resultado de este proceso, a fines del siglo XIX y principios del XX, México contaba con algunos sindicatos que pudieron confrontar las políticas represivas del régimen porfirista y alcanzar así una madurez que en su ausencia quizás no se habría producido. Las huelgas de Cananea (1906) y de Río Blanco (1907), así lo atestiguan.

Sin embargo, a pesar de que los trabajadores lograron constituir sindicatos en sus lugares de trabajo y que pudieron articular luchas defensivas, es difícil encontrar evidencias de que esas organizaciones hubieran encontrado un principio de unidad que les permitiera actuar a nivel nacional. Además, la profunda influencia que ejercieron los anarquistas, agrupados alrededor de los hermanos Flores Magón y del periódico *Regeneración*¹ también fortaleció esta dinámica que impidió la estructuración de una acción que agrupara a los trabajadores, más allá de sus divisiones sectoriales o de sus respectivas calificaciones. El sindicalismo que resulta de este proceso de organización tuvo límites a su expansión; tampoco pudo tomar un carácter político autónomo, factores que se revelarán cruciales en el momento en que éste deberá hacer frente a la evolución del proceso revolucionario de la década 1910-1920.

¹ Véase Salvador Hernández Padilla, *El magonismo, historia de una pasión libertaria: 1900-1922*, México, Editorial Era, 1984.

EL SINDICALISMO EN MÉXICO HASTA LA REVOLUCIÓN DE 1910

Formación, organización y conflicto

Hasta el estallido de la Revolución en 1910, la formación del sindicalismo estuvo estrechamente ligada a la dinámica económica del régimen porfirista. El capital extranjero fue uno de sus principales actores, de manera que la forma principal de organización de la producción, tal como estaba ocurriendo en otros países latinoamericanos, fue el enclave minero o agroindustrial. En gran parte del territorio nacional, hubo grandes empresas mineras que conformaron un sector que, a diferencia del que se había venido desarrollando desde la Colonia, concentraron grandes volúmenes de mano de obra que se incorporaron a la extracción, la concentración y la fundición de metales que se exportaban a Estados Unidos. La economía de enclave incluyó al sector ferroviario que se organizó para llevar la producción hacia los centros de procesamiento y de consumo ubicados en Estados Unidos.

Mineros y ferrocarrileros fueron, pues, el origen de la constitución del proletariado mexicano. Procedentes de las zonas agrícolas circundantes o migrantes del sur y del centro, esos trabajadores conformaron masas que frecuentemente tenían lazos comunitarios gestados en sus lugares de origen. En una mina como la de Real del Monte y en el centro ferroviario de Pachuca (Hidalgo), los mineros y ferrocarrileros eran a la vez campesinos y hasta muy recientemente mantuvieron sus vínculos con el ciclo productivo agrícola.²

Algo similar ocurría con el sector textil, situado en el centro del país, en donde también se concentraron grandes cantidades de obreros que provenían incluso de estados del sur del país. En algunas fábricas de Orizaba, por ejemplo, los oaxaqueños eran mayoría. En este caso, a pesar de las diferencias tecnológicas, el enclave funcionaba en forma muy similar al de las minas, de manera que en ambos sectores, los trabajadores estaban sujetos a formas de control extremo, que incluían remuneraciones en especie y el monopolio de las tiendas de raya así como el arbitrio de capataces y jefes que manejaban las instalaciones con mano de hierro.

Los mineros y los obreros de la industria y de la construcción suma-

² Véase Juan Luis Sariego, "Los mineros de la Real del Monte. Características de un proceso de proletarianización", *Cuadernos de la Casa Chata*, Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social (CIESAS), núm. 15, México, 1978.

ban más de 800 000³ en 1900, razón por la cual, en la coyuntura de la crisis económica de 1906-1907, pudieron expresarse y protestar por las condiciones en que tenían que trabajar; en esa protesta sobresalieron los mineros de Cananea y los obreros textiles de Río Blanco.

No obstante, más de 60% de la población económicamente activa (unos 3.1 millones de personas) permanecían todavía en la agricultura sin poder manifestar ninguna inconformidad y sin poder organizarse.

Otros sectores que también empezaron a formar parte del proletariado mexicano estaban localizados en las ciudades. A partir de la intensificación del proceso de urbanización, empezaron a desarrollarse actividades como el transporte urbano, el comercio, la producción de bienes en gran escala, como el pan o la ropa, que dieron como resultado la conformación de nuevos sectores obreros asalariados. Los artesanos de la madera, los linotipistas, los encuadernadores, los forjadores y otros especialistas, a partir de las mutuales que habían organizado desde 1850, pasaron también a formar parte de este proceso de organización gremial,⁴ de manera que cuando estalló la crisis política de 1910-1911, los trabajadores tenían una cierta presencia, al menos en las actividades mencionadas, y sabían ya expresar demandas que gradualmente les dieron un cierto poder en las negociaciones políticas.

La cuestión ideológica

La naturaleza del régimen porfirista, represivo y excluyente, y la temprana penetración del discurso anarquista, influido por la presencia de la Industrial Workers of the World (iww), así como la imposibilidad de representar demandas e intereses en el sistema político derivaron en posiciones de confrontación que se expresaron, por ejemplo, en el periódico *Regeneración* que empezó a publicarse en agosto de 1900.

Los trabajadores organizados de la minería y del sector textil así como los ferroviarios, tranviarios y petroleros (a partir de la segunda década del siglo xx) se encontraron sin más opción que luchar por sus derechos utilizando la violencia. A pesar de algunos reglamentos promulgados durante el régimen de Díaz que responsabilizaban a los dueños de las

³ Véase Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (inegi), *Estadísticas Históricas de México*, México, 1985.

⁴ Véase Juan Felipe Leal, *Del mutualismo al sindicalismo en México: 1843-1910*, México, Ediciones El Caballito, 1991.

empresas ferroviarias y de las minas⁵ de la seguridad de sus operarios, la frecuencia de accidentes era enorme y los trabajadores no tenían a quien recurrir. Según Águila, del total de accidentes de trabajo ocurridos en 1924, 78% tuvieron lugar en el sector minero.⁶

La presencia y la perdurabilidad de la opción anarquista y el estallido de la Revolución en 1910 bloquearon la posibilidad, que se dio en otros países del continente, de que se desarrollaran otras alternativas, por ejemplo la búsqueda de fórmulas legales para proteger a los trabajadores en su salud, en su empleo y darles la posibilidad de organizarse y formar parte plena de la sociedad en que vivían. Estos condicionantes ideológicos de la acción obrera en México tuvieron repercusiones importantes en el momento en que los líderes de la Revolución buscaron aliados para fortalecer sus opciones militares y políticas.

EL SINDICALISMO DURANTE LA REVOLUCIÓN DE 1910

Con la creación de la Casa del Obrero Mundial, en 1912, bajo la influencia anarquista y con fuerte presencia de los artesanos de la ciudad de México, quedó asegurada la representación de los trabajadores en el proceso revolucionario, que se había iniciado meses antes.⁷ La lucha contra la dictadura huertista (1913-1914) fortaleció esa presencia y forzó la adhesión de la Casa a la fracción constitucionalista que se plasmó formalmente con el Pacto de 1915 en el que ésta se comprometía a darle apoyo a cambio de beneficios económicos y sociales. Esa alianza también dio frutos en la promulgación del artículo 123 de la Constitución de 1917. Asimismo, sería premonitoria de la que se gestaría al año siguiente, en 1918, después de la creación, en Saltillo, de la Confederación Revolucionaria Obrera Mexicana (CROM) con la que los gobiernos de Obregón y Calles pactaron la participación sindical en la consolidación de la Revolución, sobre todo a través de la negociación de preceptos legales que eventualmente se encarnaron en la Ley Federal del Trabajo (LFT) de 1931.

Vale la pena mencionar el papel que desempeñaron líderes como

⁵ Leal, *op. cit.*, 1991.

⁶ Véase Marcos Tonatiuh Águila, "Trends of Registered Mexican Labor Conflicts, 1927-1931", manuscrito presentado al XVII Congreso Internacional de la Latin American Studies Association (LASA), septiembre 24-27, 1992, que cita el Anuario Estadístico de la República Mexicana de 1942.

⁷ Véase Barry Carr, "Labour and Politics in Mexico: 1910-1929", Ph. D. Dissertation, Oxford University, 1974

Luis N. Morones y Vicente Lombardo Toledano⁸ en la estructuración de esa alianza y en la formalización de la relación Estado revolucionario-movimiento obrero, cuyo impacto fue duradero en la medida en que, a grandes rasgos, es la misma que perdura hasta nuestros días.

La dinámica de alianzas y los logros conseguidos a su amparo fortalecieron el sindicalismo, tanto desde el punto de vista de su afiliación como de su capacidad de representación en el sistema político. Con las disposiciones constitucionales, los sindicatos formalizaron su existencia y algunas estimaciones dan cuenta de una afiliación total equivalente a medio millón de trabajadores en 1926-1927, época en que México tenía una población activa de unos 4.8 millones de trabajadores, vale decir una tasa de sindicalización equivalente a 10.4 por ciento.

La promulgación de la LFT en 1931, además de reglamentar las condiciones de la contratación individual y colectiva de trabajo, establecía reglas que diferenciaban *a*) las relaciones laborales de los trabajadores de los sectores público y privado (apartados A y B del artículo 123 constitucional) y *b*) las jurisdicciones federal y local, que definían una serie de sectores económicos que pertenecían a la primera. La LFT especifica los requisitos para poder constituir un sindicato y los tipos de sindicato que se pueden formar, así como los órganos superiores como federaciones y confederaciones. También se reglamentan las condiciones para estallar una huelga y las prerrogativas que la Junta de Conciliación y Arbitraje tiene para darle o no un carácter legal. En términos generales, las disposiciones de la LFT establecen un marco de límites a la constitución de los sindicatos y a las posibilidades de acción de los trabajadores organizados. En sucesivas reformas, esos límites se han ido haciendo cada vez más estrictos, de manera que si no fuera por la estrecha relación que tienen las confederaciones sindicales con el sistema político y en particular con el partido gobernante, no se podrían explicar los márgenes de maniobra, a veces considerables, de que goza el sindicalismo en México.

La presencia del sindicalismo organizado en la estructura política se consolidó a pesar de que aún existía una cierta autonomía ideológica, plasmada en los sindicatos de la minería, de los ferrocarriles o del petróleo, sectores que aún no habían sido nacionalizados.

En efecto, si bien el acceso a la estructura política había permitido una consolidación del sindicalismo, la identificación ideológica estaba

⁸ Véase Francie Chassen de López, *Lombardo Toledano y el movimiento obrero mexicano (1917-1940)*, México, Editorial Extemporáneos, 1977.

todavía por conseguirse. Pese a los esfuerzos de Morones y de Lombardo Toledano por lograrla, la presencia de una izquierda incipiente pero visible y militante en la que participaban figuras del mundo artístico que le daban respetabilidad, así como el hecho de que la minería, el petróleo y los ferrocarriles continuaran en manos del capital extranjero facilitaban la expresión de un discurso antiimperialista que el régimen revolucionario había reprimido después de 1929 para consolidarse.

En el periodo 1931-1936, las tensiones entre esas tendencias culminaron cuando el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) dio forma a la estructura corporativa en la que la Confederación de Trabajadores de México (CTM), recientemente creada (en 1936), tuvo acceso directo al partido gobernante.⁹ Si bien los sindicatos nacionales de la minería, del petróleo y de los ferrocarriles pasaron a representar a los trabajadores de empresas ahora estatizadas, y que por ello se quedaron sin la posibilidad de presentar demandas fundadas en el conflicto antiimperialista, fue sólo a fines de la década de los cuarenta, con el llamado "charrazo" (que permitió el desplazamiento del remanente del liderazgo de izquierda que todavía permanecía en los sindicatos nacionales de industria), cuando la estructura corporativa penetró definitivamente en todo el sindicalismo mexicano.

Dicha estructura se basó en la conformación de un Estado populista, cuyo núcleo era el Partido Nacional Revolucionario (PNR), dentro del cual coexistían los denominados sectores (obrero, campesino, popular y militar). Para apoyar dicha estructura, el Estado creó instituciones de bienestar social como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (1940) que dieron base al pacto con los grupos organizados del país y permitieron mantener la tasa de acumulación comprimiendo salarios.

En el periodo posrevolucionario, las bases de reclutamiento del sindicalismo se modificaron sustantivamente. Entre 1940 y 1980 la población económicamente activa (PEA) se multiplicó por cuatro pasando de 5.8 a 22.5 millones de personas, aproximadamente un tercio de la población total del país (véase el cuadro VIII.1). Por otro lado, si bien es cierto que hasta 1950, más de dos tercios de la PEA continuaba trabajando en el campo, la población activa en la industria y en los servicios empezó a crecer, lo que aumentó gradualmente las posibilidades de crecimiento de la afiliación sindical. Entre 1940 y 1980, la PEA industrial creció en 14.9% y la PEA de los servicios en 11.7%. En este lapso el país logró di-

⁹ Véase Adolfo Gilly, "50 años después: la fundación de la CTM", *El Cotidiano*, núm. 10, marzo-abril, 1986.

CUADRO VIII.1. *México. Evolución de la distribución sectorial de la PEA (1895-1980)*

<i>Año</i>	<i>Primario (%)</i>	<i>Secundario (%)</i>	<i>Terciario (%)</i>	<i>N/E (%)</i>	<i>Total PEA</i>
1895	62.50	14.55	16.23	6.72	4 761 914
1900	61.93	15.66	16.33	6.07	5 131 051
1910	67.15	15.05	16.57	1.23	5 337 889
1920	71.43	11.49	9.30	7.78	4 883 561
1930	70.20	14.39	11.36	4.05	5 165 803
1940	65.39	12.73	19.07	2.79	5 858 116
1950	58.32	15.95	21.45	4.29	8 272 093
1960	54.21	18.95	26.12	0.72	11 332 016
1970	39.39	22.95	31.88	5.77	12 955 057
1980	25.98	20.35	23.81	29.86	21 941 693

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). *Estadísticas históricas de México*, 1985, tomo I, p. 251.

versificar su aparato productivo y se intensificó notablemente la urbanización. La distribución de la población ocupada entre agricultura e industria se modificó radicalmente. Esto facilitó el crecimiento de la afiliación sindical que se expandió lentamente para alcanzar alrededor de un millón de trabajadores sindicalizados en 1940 (sobre un total de la PEA de 5 858 116 personas).

Por otra parte, en ese periodo, si bien el conflicto laboral tendió a incrementarse, lo hizo más como resultado de la movilización provocada desde el Estado para apoyar sus políticas (como la nacionalización del petróleo en 1938) que para lograr beneficios para los trabajadores, mismos que otorgaba sin que el sindicalismo tuviera que emprender grandes luchas. El conflicto huelguístico adquirió así un carácter político o intergremial y estuvo poco relacionado con la evolución de indicadores como la inflación, el logro de prestaciones o el arbitrio empresarial.

EL SINDICALISMO MEXICANO EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

Después de la segunda Guerra Mundial, una vez consolidada la estructura corporativa (sobre todo después de 1949) e intensificado el ritmo de la industrialización, el sindicalismo mexicano estabilizó su control

CUADRO VIII.2. *La actividad huelguística en México: 1934-1988*
(por sexenios presidenciales)

<i>Sexenio</i>	<i>Número de huelgas</i>	<i>Número de huelguistas</i>	<i>Huelguistas por huelga</i>
1934-1940	478	61.422	128
1941-1946	387	53.658	138
1947-1952	108	16.200	150
1953-1958	248	25.057	101
1959-1964	488	47.175	96
1965-1970	223	7.714	34
1971-1976	358	11.934	33
1977-1982	1 060	35.521	33
1983-1988	238	45.150	189

NOTA: Fueron presidentes de México durante los sexenios mencionados: Lázaro Cárdenas, 1934-1940; Manuel Ávila Camacho, 1940-1946; Miguel Alemán Valdés, 1946-1952; Adolfo Ruiz Cortines, 1952-1958; Adolfo López Mateos, 1958-1964; Gustavo Díaz Ordaz, 1964-1970; Luis Echeverría Álvarez, 1970-1976; José López Portillo, 1976-1982, y Miguel de la Madrid Hurtado, 1982-1988.

FUENTE: *Anuarios Estadísticos de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 1934-1990.

sobre las demandas obreras y entró a una fase de progresiva incorporación de nuevos trabajadores. La afiliación sindical se incrementó con el ingreso de campesinos, burócratas, profesionales (médicos) y maestros; lo cual amplió la base de sustentación de las confederaciones. La expansión del empleo de las empresas estatales pertenecientes a las ramas de jurisdicción federal generó un incremento de la afiliación de los sindicatos nacionales de industria en los sectores eléctrico, siderúrgico, petrolero, ferrocarrilero y en todos aquellos que pertenecen a dichas ramas. Si bien en la década de los cincuenta se dio una expansión económica sin precedentes ya que el producto interno bruto (PIB) alcanzó tasas de crecimiento promedio superiores a 6%, ello acarreó también un repunte de la inflación, una devaluación del peso y tensiones políticas que culminaron con la huelga ferrocarrilera de 1958-1959.

Aunque la intensificación de la frecuencia y del volumen de huelgas y huelguistas durante el sexenio de López Mateos (1958-1964), no fue síntoma de inestabilidad económica, sí demostró que existían inquietudes entre los trabajadores respecto del lugar que ocupaban en la estructura de la distribución de los frutos del desarrollo económico que había tenido lugar en México desde fines de los cuarenta. Si bien la

huelga ferrocarrilera y las otras huelgas (maestros, médicos) que tuvieron lugar en ese periodo fueron toleradas mientras López Mateos ejercía el cargo de ministro del Trabajo (y se encontraba entre los prescindibles) en el gobierno de Ruiz Cortines, una vez que asumió la presidencia de la República, fueron rápidamente reprimidas. En todo caso, esa coyuntura constituyó un llamado de atención que dio lugar a iniciativas cuyo objeto era corregir la tendencia decreciente de los salarios reales e incrementar la oferta de servicios sociales.

Ése fue el caso de la creación, en 1960, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), que centralizó lo que hasta ese momento estaba disperso en diversas instituciones.¹⁰

En efecto, el desarrollo que había tenido lugar entre 1939 y 1959 se había dado con salarios reales decrecientes, lo cual indudablemente, era sentido por los trabajadores en carne propia,¹¹ de manera que al iniciarse la década de los sesenta y gracias a la visión del gobierno de López Mateos, el sindicalismo mexicano pudo recuperar la capacidad de representación y de movilización que había parecido írselo de las manos en la coyuntura 1958-1959.

A la vez, es posible comprobar que esa capacidad estaba más asociada a la política que a las luchas por mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. El grado de integración política e ideológica que había conseguido el régimen entre los trabajadores organizados pudo confirmarse claramente cuando estalló el movimiento estudiantil de 1968 y la CTM así como las demás centrales obreras se abstuvieron de tomar partido en dicha coyuntura.¹²

A pesar del restablecimiento de la hegemonía estatal sobre el sindicalismo, exitosamente puesta a prueba en 1968 durante el gobierno del presidente Echeverría (1970-1976), volvieron a aparecer nubes negras desatadas por los intentos que éste puso en marcha en los primeros cuatro años de su gobierno para "renovar" las estructuras sindicales.¹³ En esa estrategia tuvo un papel importante la política económica expansiva

¹⁰ Véase Francisco Zapata, *Relaciones laborales y negociación colectiva en el sector público mexicano*, Documentos de Trabajo del Centro de Estudios Sociológicos, México, El Colegio de México, 1987.

¹¹ Véase Jeffrey Bortz y Ricardo Pascoe, "El salario obrero en el Distrito Federal, 1939-1975", *Investigación Económica*, México, octubre-diciembre 1977.

¹² Véase Sergio Zermeno, *El movimiento estudiantil de 1968*, México, Siglo XXI Editores, 1978.

¹³ Véase Jorge Basurto, *En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia*, vol. 14, en Pablo González Casanova (comp.), *La clase obrera en la historia de México*, México, Siglo XXI Editores, 1981.

que dio gran peso a mejoramientos salariales contundentes. El fracaso del intento, tanto por el lado político como por el aspecto salarial, demostró que la integración del aparato sindical al sistema político era tan fuerte que si se quería reformar debía empezarse por éste y no por el otro, desafío al cual ninguno de los sucesores de Echeverría se ha querido enfrentar.

Con el comienzo de la crisis económica, desatada en 1976 con la devaluación del peso y con el ajuste de 1977-1978, a los que siguieron los tres años del auge petrolero (1979-1981) y el estallido de la crisis de la deuda en 1982, seguida por otro ajuste más fuerte que el anterior por lo profundo y prolongado, se han remecido las bases de sustentación del sistema político. Disminución de los salarios reales en más de 60%; compresión de las prestaciones sociales; reformulación de los contratos colectivos de las grandes empresas; cambios en las formas de remuneración del trabajo; reformas a los elementos del pacto corporativo; represión al conflicto sindical; políticas abiertamente favorables a los empresarios de parte de la Junta de Conciliación y Arbitraje, y flexibilización y debilitamiento de los sindicatos en las empresas, constituyen los principales efectos de la política de ajuste y del proyecto de restructuración de la economía del país sobre la relación entre el sindicalismo y el sistema político.

No obstante, lo sorprendente es que, a pesar de la fuerza del impacto recibido por esa relación, el corporativismo parece resistir sin que sean perceptibles cambios radicales en el corto plazo. En efecto, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) mantiene el monopolio ideológico sobre la conciencia del liderazgo sindical y sobre una parte sustancial de los trabajadores.

Dado el modesto nivel que guarda el conflicto huelguístico, que no representa más de 10% de la población sindicalizada del país, podemos suponer que los trabajadores prefieren, como lo afirman sus propios líderes, defender el empleo en vez de exponerse a una aventura cuyos resultados no son claros.

El aumento regular de los salarios nominales ha escondido sistemáticamente el deterioro de los salarios reales. Por otra parte, la progresiva separación entre la dinámica de los salarios mínimos (que se reducen) y de los salarios contractuales (que tienden a incrementarse) muestra que el ajuste salarial agudiza la heterogeneidad de la composición de la clase obrera. Dicha clase obrera se encuentra subdividida entre *a)* los que trabajan en las grandes empresas transnacionales que están en la

CUADRO VIII.3. México. Indicadores de la situación económica y laboral
(1980-1990)

Año	Inflación dic.-dic.	Var. % PIB	Var. % PIB habit.	Salario mínimo real	Salario medio real	Var. % ISSSTE asegurado	Var. % IMSS asegurado
1980	29.8	8.3	4.9	-14.5	—	—	—
1981	28.7	7.9	5.5	-6.3	—	6.7	11.0
1982	98.8	-0.6	-3.0	-9.0	0.9	3.4	-1.1
1983	80.8	-4.2	-6.5	-17.4	-21.0	4.2	-0.2
1984	59.2	3.6	1.2	-5.6	-7.3	10.8	7.9
1985	63.7	2.6	0.2	-1.7	1.5	1.6	6.9
1986	105.7	-3.8	-5.9	-8.7	-5.8	7.9	-2.2
1987	159.2	1.8	-0.5	-5.2	-0.3	4.5	9.3
1988	51.7	1.4	-0.8	-11.9	0.6	0.1	1.6
1989	19.7	3.1	0.9	-6.3	4.9	0.1	2.5
1990	29.9	3.9	1.6	-10.4	3.6	0.2	—

FUENTE: Comisión Económica para América Latina, *Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe 1991*, Santiago, 1991.
Carlos Salinas de Gortari, *Primer Informe de Gobierno 1989*, Anexo, Poder Ejecutivo Federal, 1989.

cima de la jerarquía; *b*) los que trabajan en las empresas recientemente privatizadas que, como efecto de esa política, tuvieron que aguantar una fuerte ofensiva en contra de sus derechos adquiridos, y *c*) los que trabajan en las pequeñas y medianas empresas, que en términos de empleo representan la mayor parte de los trabajadores activos, dejando fuera, naturalmente, a todos los trabajadores que están situados fuera del sector formal de la economía.

Además, la vigencia, aún reducida, de las prestaciones de las instituciones de la seguridad social como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), el Instituto de Fomento de la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit), puede todavía mantener viva la ilusión de que el *trade off* de la época de oro del corporativismo no ha sido cuestionado, de manera que la prolongada vigencia del régimen corporativo en México y los beneficios aparentes que los trabajadores organizados del país han podido lograr por su intermedio demuestran que el capital ideológico y político adquirido ha rendido utilidades considerables en la época de crisis que ha tenido lugar desde 1982.

IX. LA CRISIS DEL SINDICALISMO

LA CRISIS DEL SINDICALISMO en América Latina comienza con la aplicación de las políticas de ajuste que se empezaron a implementar cuando varios países latinoamericanos (Argentina, México, Bolivia y Chile) se vieron en la imposibilidad de pagar la deuda externa en 1982. El estallido de la crisis de la deuda puso en marcha un cuestionamiento del modelo de desarrollo que tuvo al Estado como agente económico central y que se identificó con el populismo. Las políticas de ajuste se expresan por la apertura de las economías al mercado internacional, la privatización de las empresas estatales, el fin de la corporativización sindical y una serie de medidas que tienen que ver con el fomento de la competitividad de las empresas.

No obstante, esta caracterización de la crisis del sindicalismo pecaría de superficial si no incluyera los aspectos más generales como aquellos que cuestionan la articulación entre los marcos institucionales del régimen populista y la política de industrialización por sustitución de importaciones que marcó el periodo que va desde 1930 hasta mediados de los años sesenta. En efecto, fue esa articulación entre el proceso económico y la legislación laboral la que, al permitir la expansión del sindicalismo y el encuadramiento de la acción de los trabajadores, además de facilitar el crecimiento del mercado interno y limitar los márgenes de maniobra de la vida interna de los sindicatos (mediante el control de los fondos sindicales), estableció una especie de trueque entre la paz laboral y los beneficios del Estado benefactor. Dicho trueque constituyó la base de la vigencia del pacto propuesto por los gobiernos populistas al movimiento obrero. Esas condiciones dieron como resultado la implementación de la industrialización sustitutiva.

La imagen anterior es útil porque permite situar la crisis contemporánea del sindicalismo en un contexto histórico cuya relevancia es fundamental para comprender que estamos viviendo una transición cuyos resultados aún no son claros. Esta transición obliga entonces a reevaluar la trayectoria histórica del sindicalismo. Así es posible relativizar lo que, para algunos, tiene un carácter definitivo y también visualizar mejor las alternativas futuras para la acción sindical.

LOS ELEMENTOS DE LA CRISIS DEL SINDICALISMO

Para poder comprenderla adecuadamente, es importante conectar la crisis del sindicalismo con la crisis general por la que atraviesan los países latinoamericanos, tanto en cuanto a la estructura económica¹ como a la estructura política.² Ello muestra que dicha crisis no es exclusiva de la organización sindical.

Se trata de la búsqueda de una nueva articulación entre modelo de desarrollo y marco institucional. En esa búsqueda, el papel que le tocará desempeñar al sindicalismo ocupa un lugar central pues en la medida en que su participación fue muy importante en el modelo anterior y que el cuestionamiento que experimenta ahora es radical, en esa medida estamos obligados a interrogarnos sobre su papel futuro.

La nueva articulación planteada debe considerar que la composición de la estructura ocupacional ha cambiado profundamente y que las nuevas formas de producción (deslocalización, precarización, subcontratación) definen espacios productivos muy distintos a los que prevalecían hasta 1980. Además, la exclusión que viven los trabajadores como resultado de los cambios experimentados por los partidos políticos y también como efecto de la pauperización creciente plantean una situación en la que el papel que desempeñan es cada vez más irrelevante para la constitución del sistema político.

De esta manera, se plantean varios problemas que repercuten sobre la base de constitución del sindicalismo, entre los cuales podemos mencionar la imposibilidad que enfrentan los trabajadores para relacionarse con actores políticos que ya no buscan su apoyo, y la identidad de los propios trabajadores, cuya nueva inserción en el aparato productivo y en la vida de trabajo en general ha modificado su autopercepción y eliminado las posibilidades de constitución de un espacio conflictivo.

Estas interrogantes son fundamentales para poder negociar un nuevo marco institucional que pueda atenuar los efectos tan dramáticos que tuvo la implementación de los programas de ajuste sobre los salarios de los trabajadores (véase el cuadro IX.1). No obstante, el logro de esa nueva articulación presenta obstáculos de diversa índole que pueden blo-

¹ Véase, Comisión Económica para América Latina, *Estudio Económico de América Latina*, Santiago, 1983-1992.

² Véase Alain Touraine, *La parole et le sang*, París, Éditions Odile Jacob, 1988; Robert Barros, "Izquierda y democracia: debates recientes en América Latina", *Cuadernos Políticos*, octubre-diciembre 1987, núm. 52, y Francisco Weffort, "Democracia y revolución", *Cuadernos Políticos*, enero-abril 1989, núm. 56.

CUADRO IX.1. *Salarios mínimos en América Latina: 1991*
(1980=100)

Argentina	56.0	Honduras	89.7
Bolivia	26.6	México	40.2
Brasil	51.4	Panamá	99.7
Colombia	102.0	Paraguay	125.7
Costa Rica	115.1	Perú	14.9
Chile	79.9	Uruguay	57.3
Ecuador	29.3	Venezuela	54.4
Guatemala	38.9	América Latina	65.6

FUENTE: Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), *PREALC Informa*, núm. 29, Santiago de Chile, abril de 1992.

quear o dificultar la resolución de esos desafíos, cuya elaboración pasamos a caracterizar en seguida.

El impacto de la apertura económica sobre el sindicalismo

El obstáculo principal para la construcción de ese nuevo marco institucional descansa en la apertura de las economías latinoamericanas al mercado internacional; es decir, esta apertura los coloca en un contexto que, al trascender las fronteras nacionales y al obligar a *flexibilizar*³ constantemente las condiciones internas de producción y distribución a las condiciones externas de producción y distribución, hace muy difícil que se constituyan modos de articulación entre economía y política dentro de las fronteras nacionales de cada país. Se pasa a una etapa en la que lo que ocurre dentro de dichas fronteras cada vez depende más de lo que ocurre fuera de ellas. En efecto, algunas cuestiones centrales como el costo de la mano de obra, los niveles de protección social, la seguridad social, la salud y el bienestar de los trabajadores ya no constituyen fines en sí mismos sino que deben ser calibrados en función de la competitividad de cada estructura económica.

Así, en cuestiones tan cruciales como el control de la movilidad vertical, que fue durante largos años una prerrogativa sindical basada en el

³ Véase número especial de *El Cotidiano* sobre la flexibilidad laboral: México, marzo-abril de 1992, núm. 46.

reconocimiento de la antigüedad como criterio básico de ascenso, el sindicato pierde atribuciones en la medida en que dicha movilidad es hoy en día resultado de la capacitación y del entrenamiento técnico, a la vez que desaparece de los contratos colectivos.⁴

Al mismo tiempo, el sindicato pierde atribuciones sobre la movilidad horizontal ya que los traslados, las permutas, los remplazos y otras formas de movilidad de la fuerza de trabajo, tienden a ser administrados unilateralmente por la empresa.

Tampoco puede defender eficazmente los niveles de empleo y debe aceptar recortes de personal que le quitan poder de representación, como ha sido el caso en las empresas privatizadas de Argentina, Brasil, México y Chile. Asimismo, las nuevas modalidades de subcontratación debilitan la capacidad de representación "colectiva" de los sindicatos al quitarles la posibilidad de hablar en nombre de los diferentes tipos de trabajadores y empresas que desempeñan tareas para las fábricas en forma directa o indirecta, sin pertenecer a su planta estable de personal.

Dentro de la propia fábrica, la flexibilización de las condiciones de empleo, identificada sobre todo con el trabajo eventual, temporal o parcial, lleva a resultados similares, ya que la empresa es la que define tiempos y tipos de trabajo, y formas de contratación, sin que las disposiciones legales en la materia desempeñen algún papel, lo cual margina a los sindicatos de cualquier intervención en la materia.⁵

Por otra parte, la imposición de niveles salariales basados en el incremento de la productividad y cada vez menos en el tiempo de trabajo, obliga a los trabajadores al uso indiscriminado de horas extraordinarias que inducen un desgaste físico que se refleja en una intensificación de la rotación y en el agravamiento de las enfermedades ocupacionales.

Por consiguiente, la apertura económica implica una desregulación del control sindical⁶ sobre las condiciones de empleo y de remuneración de la fuerza de trabajo así como un debilitamiento de la capacidad del movimiento obrero para establecer las bases constitutivas del conflicto laboral, más aún si las instituciones oficiales como los ministerios del trabajo han ejercido un creciente control férreo sobre la

⁴ Véase Francisco Zapata, "La crisis del control sindical sobre el mercado de trabajo en México", en G. Rodgers, *Reestructuración y regulación institucional del mercado de trabajo en América Latina*, Ginebra, Instituto Internacional de Estudios Laborales (IIEL), 1992.

⁵ Véase Marcia de Paula Leite y Roque Aparecido da Silva, *Modernização tecnológica, relações de trabalho e práticas de resistência*, Instituto Labor, São Paulo, 1991.

⁶ Véase G. Rodgers (comp.), *Reestructuración y regulación institucional del mercado de trabajo en América Latina*, Ginebra, Instituto Internacional de Estudios Laborales, 1992.

posibilidad de estallamiento de huelgas, para asegurar el cumplimiento óptimo de los programas de ajuste estructural. Todo apunta a que la regulación institucional del mercado de trabajo, característica de la industrialización sustitutiva, tiende a ser remplazada por una regulación *ad hoc*, centrada en estrategias empresariales que poco o nada tienen que ver con la injerencia de la fuerza de trabajo en el esfuerzo productivo. Esta situación hace difícil que se constituya un nuevo marco institucional que regule los procesos de reproducción de la fuerza de trabajo en forma equitativa. El nuevo modelo de desarrollo tiende a operar fuera de todo marco institucional (o al menos ésa es la ambición del sector empresarial y de la tecnocracia gubernamental). Se separa la economía del sistema político y la relación capital-trabajo tiende a concentrarse en el marco de la empresa. El Estado abdica de su función de protector de los intereses de los trabajadores que había sido su característica en el periodo institucional.

Los cambios de la estructura ocupacional

Otro obstáculo importante resulta de las profundas modificaciones que experimenta la estructura ocupacional. Una fuerte redistribución de la mano de obra entre sectores económicos desplaza a los trabajadores de la vieja industrialización y absorbe nuevos obreros, en su mayoría no calificados, que participan en tareas poco complejas ligadas a las nuevas actividades exportadoras. Crece el empleo de las empresas pequeñas en desmedro del de las grandes y el empleo en servicios domésticos e informales se incrementa muy significativamente. En México, la disminución del tamaño de los establecimientos industriales, que se identifican como microempresas (que emplean menos de cinco trabajadores), lleva a la atomización de la estructura industrial, cuestión que bloquea tanto las posibilidades de organización de los obreros como su capacidad para formular demandas a los patrones.

Por otro lado, después de un largo periodo en que el empleo público se incrementó,⁷ obedeciendo a la lógica de cubrir lo que el sector privado no alcanzaba, actualmente tiende a disminuir pronunciadamente

⁷ Véase Adriana Marshall (comp.), *El empleo público frente a la crisis. Estudios sobre América Latina*, Ginebra, Instituto Internacional de Estudios Laborales (IIEI), 1990, también, Francisco Zapata, *Relaciones laborales y conflicto laboral en el sector público de México*, Documentos de Trabajo del Centro de Estudios Sociológicos, México, El Colegio de México, 1987.

(véase el cuadro IX.2). Además, aun cuando el número cada vez mayor de mujeres dentro de la fuerza de trabajo, podrá crear las condiciones de aparición de un nuevo actor colectivo, por el momento, trae consecuencias desmovilizadoras asociadas a las condiciones de acceso al trabajo de las mujeres. El mejor ejemplo de esta situación ha sido el del trabajo en las empresas maquiladoras de la frontera norte de México en donde la rotación, la juventud y la brevedad de la carrera ocupacional de las mujeres repercute negativamente sobre sus posibilidades de organización sindical.⁸

Otra cuestión importante es la del creciente número de desempleados que pasan a integrar el sector informal pero que llevan consigo un largo entrenamiento organizativo, lo cual repercute positivamente en la estructuración de demandas en ese sector. Lo que ocurrió en Bolivia en 1985 con el despido de los mineros de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol) es ilustrativo de ello.⁹

Todo esto quiere decir que la base social de reclutamiento del sindicalismo disminuye al crearse una estructura ocupacional en la que los trabajadores están poco concentrados, poco calificados, con remuneraciones bajas y condiciones de negociación colectiva escasas. En este contexto, el sindicalismo no puede actuar en forma global, a través de estrategias sectoriales sino que debe pasar a enfrentar el proyecto empresarial fábrica por fábrica haciendo un gran esfuerzo por adecuar esas demandas de los trabajadores a las exigencias del modelo exportador. Tiene que hacer frente también a la individualización de las demandas y al trato particularizado de ellas por parte de empresas que ya no ven la necesidad de negociarlas en términos colectivos.

La privatización de las empresas estatales

También hay que mencionar el efecto que produce la privatización de las empresas estatales sobre el sindicalismo. Dado el papel central que desempeñó el sindicalismo del sector de propiedad pública en la vida sindical y política de varios países de América Latina, la privatización pone en jaque a uno de los puntales de la acción obrera.

⁸ Véase Cirila Quintero, *La sindicalización en las maquiladoras tijuanaenses*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.

⁹ Véase Jorge Lazarte, "El movimiento obrero en Bolivia: crisis y opción de futuro de la Central Obrera Boliviana (cob)", *Estudios Sociológicos*, vol. VII, núm. 19, enero-abril 1989.

CUADRO IX.2. *Estructura del mercado de trabajo en América Latina 1980 y 1990 (N: millones)*

<i>Lugar de empleo</i>	<i>1980</i>		<i>1990</i>	
	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
Empresas grandes	37	44	37	32
Empresas pequeñas	12	15	26	22
Sector informal	16	19	28	24
Servicio doméstico	5	6	18	16
Servicio público	13	16	8	7

FUENTE: Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), *PREALC: Informa*, núm. 29, Santiago de Chile, abril de 1992.

Tanto por el carácter estratégico de muchas de esas empresas (mine-ras, siderúrgicas, telefónicas, petroquímicas, etc.) como por la fuerza que los sindicatos tenían en ellas, se acaba la centralidad de estas organiza-ciones y aparece, también allí, la precarización de las condiciones de tra-bajo. La privatización constituye el tiro de gracia para el marco institu-cional regulatorio de las relaciones laborales porque es en él donde el Estado afirmaba el control estatal sobre la acción sindical a través de la implementación de políticas de tope salarial, la fijación de salarios míni-mos y el establecimiento de disposiciones frente a despidos. Tan pronto como se privatiza una empresa estatal desaparece ese control y las em-presas revisan radicalmente el contenido de las relaciones laborales, so-bre todo a través del cuestionamiento de los contratos colectivos.

En este sentido, la política de privatización de las empresas estatales no descansa tanto en la búsqueda de la eficiencia, del mejoramiento or-ganizativo o de arreglos de cuentas burocráticos sino que se explica mejor por el propósito de romper definitivamente con una de las bases centrales de sustentación del sindicalismo. La privatización, pues, es más una medida de índole política que de índole estrictamente eco-nómica, como suele presentarse públicamente. Por ello, los neolibera-les no serían tan enemigos del sindicalismo, concebido como represen-tante de los trabajadores en la esfera económica sino del movimiento obrero, es decir del carácter político de la acción sindical. A la vez, tam-poco serían enemigos del carácter redistributivo de la acción sindical sino del intento por cumplir con ese objetivo a través del sistema políti-co y no de del sistema de relaciones industriales. Se trata de romper con

el populismo y no de eliminar el sindicalismo. Así, al romper con el populismo, los neoliberales buscan la implementación de un proyecto de renovación de las relaciones obrero-patronales que las circunscriba al ámbito de la empresa y que impida su participación en la esfera política.

*Dimensión ciudadana y dimensión clasista
en la conciencia obrera*

Una última cuestión que está vinculada con la crisis del sindicalismo es la progresiva separación que está generándose entre la dimensión ciudadana y la dimensión clasista de la conciencia obrera.¹⁰ Esta progresiva separación se ha agudizado con las transiciones a la democracia en países como Argentina, Brasil, Uruguay o Chile que estuvieron sometidos a la dominación militar en la década de los setenta y parte de los ochenta. Dicho proceso tiene lugar también en México, donde no hubo un régimen militar pero donde es posible vislumbrar que la erosión del poder del partido oficial sobre la estructura política, podrá dar lugar a procesos de transformación en la esfera electoral que modifiquen la forma de operación del sistema institucional.

Se trata de un desligamiento del proceso de integración a la nación respecto de las bases de la integración social. El ejercicio de la ciudadanía política tiende a desligarse del ejercicio de la solidaridad que se da a través de la conciencia de clase. Los trabajadores individualizan su inserción en la sociedad y pierden el sentido eminentemente colectivo que tiene la solidaridad. Esta separación, que se genera a partir de la forma en que se dieron las transiciones a la democracia, sin una participación colectiva de las organizaciones de masas sino a partir de pactos negociados por cúpulas, tanto del régimen militar como de sus respectivas oposiciones, busca restablecer la primacía de la nación sobre la clase y como prolongación sirve de justificación para, en caso necesario, acusar de enemigos de la nación a los que se oponen a esa concepción y defienden el conflicto entre clases como eje de la integración social. Es decir, promover y defender la solidaridad de clase convertiría a sus partidarios en enemigos de la unidad nacional.

En el discurso de la élite gobernante mexicana, la separación mencionada recupera los elementos más sobresalientes de la filiación na-

¹⁰ Véase Carmen Rosa Balbi, *Identidad clasista en el sindicalismo. su impacto en las fábricas*. Lima, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (Cesode), 1989.

cionalista-revolucionaria pero la asumen en forma parcial ya que, si bien se rescata la visión de la sociedad como desprovista de conflictos de clase y como identificada con una visión fraterna de la sociedad, se busca al mismo tiempo remplazar los lazos históricos de la solidaridad con una nueva definición de la ciudadanía como fuente de la legitimidad política. Este propósito no se cumple sin tensiones ya que la misma élite ha tenido que mantener vigentes las tradiciones de solidaridad para hacer frente al impacto dramático de la crisis económica de los ochenta, sin las cuales es difícil explicar la tranquilidad con que dicha crisis ha sido enfrentada por parte de los mexicanos. Incluso puede afirmarse que en años recientes (1988-1992), el régimen ha puesto en marcha el Programa de Solidaridad¹¹ que constituye precisamente una forma de generar mecanismos redistributivos en vista del profundo deterioro económico y social que ha sufrido la población de escasos recursos del país. El pacto corporativo se descarta sólo en parte y se asume que es necesario mantener un equilibrio entre neopopulistas y neoliberales para poder seguir adelante con la construcción de un nuevo modelo de desarrollo.

Estos cuatro obstáculos (la integración al mercado internacional, la modificación de la estructura ocupacional, la privatización de las empresas estatales y la búsqueda de la separación entre los elementos constitutivos de la conciencia obrera) obligan a un replanteamiento de las estrategias sindicales que deben renovar y clarificar sus propósitos.

EL FUTURO DEL SINDICALISMO EN AMÉRICA LATINA

A la luz de lo planteado podemos inferir que el sindicalismo se encuentra en una encrucijada respecto a una serie de cuestiones que habían sido resueltas durante su periodo constitutivo y que hoy se encuentran nuevamente en discusión. Entre estas cuestiones están aquellas que se relacionan con *a)* la capacidad de representación de los nuevos trabajadores surgidos del nuevo modelo de desarrollo; *b)* los desafíos particulares que enfrentan los trabajadores del sector exportador, y *c)* la formulación de un nuevo discurso ideológico que permita articular demandas muy dispersas y que a la vez incorpore una visión de futuro a la acción sindical entre otras. Mientras no se resuelvan estas interro-

¹¹ Véase Denise Dresser, "Pronasol: los dilemas de la gobernabilidad", *El Cotidiano*, México, julio-agosto 1992, núm. 49.

gantes, la acción sindical enfrentará problemas para hacer frente a las estrategias empresariales y no podrá cumplir con el propósito de defender el nivel de vida de los trabajadores. Trataremos, a continuación, de proponer algunas alternativas referidas a las interrogantes mencionadas, cuya viabilidad sólo podrá ser puesta a prueba en la práctica.

La cuestión organizativa

Hasta ahora, las disposiciones legales que regulan la organización sindical han permitido la existencia de sindicatos de empresa en sectores o ramas económicas. Éstas son variantes del sindicalismo industrial en el que los trabajadores no se agrupan por sus calificaciones y oficios. También la ley permite sindicatos profesionales identificados con oficios y calificaciones. Estas formas de organización experimentan hoy dificultades para sobrevivir a la crisis del modelo de desarrollo de la industrialización sustitutiva, por lo cual cobra actualidad el criterio espacial en la organización sindical en la medida en que éste permitiría hacer frente a las nuevas formas que asume la estructura ocupacional. Esta forma de organización rompe con la lógica sectorial que, dada la política neoliberal de transformación y de precarización del empleo, ha llevado a la crisis a las formas tradicionales de representación obrera. Los sindicatos por región, municipio o entidad federativa podrían agrupar a todos los trabajadores sin tomar en cuenta el lugar en el que se desempeñan, el tamaño de la empresa, o las condiciones contractuales específicas que los ligan a determinados centros de trabajo. La contratación colectiva, establecida en este ámbito, cambiaría de sentido pues ya no se trataría de negociar a nivel de la empresa o de la rama sino por áreas geográficas, punto y aparte de las actividades económicas que existieran en ellas. Los sindicatos brasileños funcionan de acuerdo con este esquema que podría servir de base para reformar las disposiciones legales existentes en materia de organización sindical. Esta forma de organización permitiría hacer frente a la atomización a la que conduce el sindicalismo de empresa y también a la estratificación a la que da lugar el sindicalismo por ramas económicas. Además, facilitaría la organización de trabajadores que hasta ahora no han tenido la posibilidad de contratar colectivamente sus condiciones de trabajo, como son los de la agricultura comercial de exportación, la maquila, el empleo administrativo y las empresas que llevan a cabo la subcontratación. Mediante este

mecanismo de organización, todo el llamado mercado de trabajo informal, que no proporciona empleos estables, ni condiciones de trabajo dignas o carreras profesionales tendría la posibilidad de contratar en forma colectiva y podría defenderse tanto de la indiferencia estatal como del arbitrio empresarial.

Los derechos de los trabajadores del sector exportador

Según una serie de indicadores, el sector exportador es el que mayor dinamismo tiene en los países que han logrado insertarse competitivamente en el mercado internacional. Son las empresas de ese sector (maquiladoras, empacadoras de frutas y verduras, fábricas de autopartes, etc.) las que han llevado más lejos el proceso de desregulación del marco institucional de las relaciones laborales y las que definen más agresivamente la exclusión de los trabajadores del proceso de toma de decisiones en las empresas. En esas empresas, las condiciones de acceso al empleo, lo precario del mismo, la fragilidad de los mercados internos de trabajo muestran que la fuerza de trabajo no ha conseguido obtener ni siquiera un control parcial del desenvolvimiento de su trabajo. La mayor parte de los trabajadores ocupa los niveles más bajos de una jerarquía que no está diferenciada y en la que no abunda el personal de confianza. Dada la inexistencia de escalafones, muy pocos trabajadores experimentan movilidad vertical dentro de las fábricas. Dada la predominancia de una fuerte rotación del personal y el carácter del trabajo (temporal, precario) no existen condiciones para generar estabilidad en el empleo. Los sindicatos, muchas veces poco o nada representativos de los intereses de los trabajadores, actúan en un contexto de dominio absoluto de las prerrogativas empresariales en donde frecuentemente deben refrendar decisiones que no son materia de negociación. La existencia de contratos colectivos "tipo", el desconocimiento frecuente por parte de los trabajadores de que existe un sindicato en la empresa, la paradójica situación de que los empresarios pactan con dirigentes sindicales sin que los trabajadores se enteren de ello, lleva a identificar un sindicalismo muy particular en este tipo de empresas. Es aquí donde se hace sentir con más claridad la necesidad de corregir las condiciones de organización de los trabajadores. Si estas condiciones prevalecen, es posible pensar que el sindicalismo tiene los días contados.

La formulación de un nuevo discurso ideológico

Es quizás en el nivel de su proyecto ideológico en donde se hace sentir más claramente la crisis sindical. En la medida en que los paradigmas del socialismo se vieron desvirtuados con la crisis que afecta a los países de Europa del este y a la ex Unión Soviética, el movimiento obrero latinoamericano, que había sido tributario de varias de las tradiciones ideológicas socialistas europeas, se encuentra ante un vacío cuyos efectos aún no percibe con claridad la mayor parte del liderazgo sindical. Además, el efecto que produjeron las estrategias de redemocratización puestas en marcha en los procesos de transición, en los cuales el papel del sindicalismo fue marginal (con excepción del movimiento obrero brasileño), ha culminado en la pérdida de los espacios que tenía el sindicalismo en el sistema político. Si el sindicalismo se resigna a ser marginado y excluido de la estructura de poder, es indudable que su viabilidad será cada vez menor. Por ello, tanto por el vacío ideológico generado por la crisis del socialismo real como por el impacto de la exclusión del sistema político, el sindicalismo debe buscar reinsertarse en el sistema político.

Este problema no es nuevo en la historia del sindicalismo latinoamericano. En efecto, desde su periodo constitutivo en los años iniciales del siglo xx los fundadores se preocuparon de constituir un discurso ideológico autónomo y de establecer lazos con los partidos políticos. Ese liderazgo fundador pensaba que era a partir de esos pilares como el movimiento obrero podía hacer frente al poder de los empresarios y a la represión estatal. Si bien está claro que las condiciones han cambiado radicalmente y que la carga ideológica que caracterizó el surgimiento del sindicalismo no sería pertinente hoy, es posible pensar que podría remplazarse por una carga ideológica de distinto tipo, más identificada con símbolos que fueran significativos para todos los trabajadores, incluyendo todos los sectores generados por el nuevo modelo de desarrollo.

Asimismo, dada la primacía que asumió el actor sindical en la ausencia de los partidos, los modos de relación con los partidos políticos que experimentaron cambios importantes durante los regímenes militares podrían evolucionar hacia un modelo menos instrumental en donde los trabajadores generaran (como es el caso de la Central Única de Trabajadores, CUT, de Brasil) su propia representación política.

En última instancia, se trata de recuperar la herencia del periodo constitutivo del movimiento obrero latinoamericano y también de dar vi-

gencia a nuevos principios analíticos que puedan desempeñar un papel en la identificación de aquellas cuestiones que afectan a la sociedad y que deben ser conocidas por el sindicalismo. Las alternativas abiertas por Solidaridad en Polonia y por el Partido de los Trabajadores en Brasil a principios de la década de los ochenta constituyen avances considerables en esta dirección, ya que enfrentan los presagios del desastre, de la muerte del movimiento obrero que había sido tan socorrida en esa época. Sólo a través de una intensa búsqueda de alternativas será posible encontrar la forma de hacer frente al nuevo modelo de acumulación, en el que está ausente el lugar del sindicalismo y de los trabajadores. Se trata de reflexionar nuevamente sobre cuestiones que ya fueron resueltas en el periodo constitutivo del sindicalismo latinoamericano y al cual debe referirse la reflexión actual.

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

La presente bibliografía no es exhaustiva. Presenta algunas referencias que pueden ayudar a complementar los planteamientos expuestos en el texto y a profundizar algunos de los temas ahí tratados.

INTRODUCCIÓN, I Y II

La introducción y los capítulos I y II del presente libro presentan una imagen general del sindicalismo en América Latina. Algunas referencias de utilidad para profundizar en esas consideraciones pueden ser las siguientes: Bill Albert, *South America and the First World War: The Impact of the War on Brazil, Argentina, Peru and Chile*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988; Charles Bergquist, *Labour in Latin America*, Stanford, Stanford University Press, 1986; Alberto Cuevas, *Sindicato e potere nell'America Latina*, Roma, Edizioni Lavoro, 1985. También el artículo de Kenneth Erickson, Patrick Peppe y Hobart Spalding, "Research and the Urban Working Class and Organised Labour in Argentina, Brasil and Chile: What is Left to be Done", *Latin American Research Review*, vol. IX, núm. 2, 1974. Se puede consultar también a Julio Godio, *Historia del movimiento obrero latinoamericano*, México, Editorial Nueva Imagen, 1980; Michael Hall y Hobart Spalding Jr., "The Urban Working Class and Early Latin American Labour Movements, 1880-1930", en Leslie Bethell (comp.), *The Cambridge History of Latin America*, vol. IV, 1870-1930, Cambridge, Cambridge University Press, 1986; Rubén Katzman y José Luis Reyna (comps.), *Fuerza de trabajo y movimientos laborales en América Latina*, México, El Colegio de México, 1979; Ian Roxborough, "Issues in Labour Historiography", *Latin American Research Review*, vol. XXI, núm.2, 1986; Hobart Spalding, *Organized Labour in Latin America. Historical Case Workers in Dependent Societies*, Nueva York, Harper Torchbooks, 1977; Alain Touraine y Daniel Pécaut, "Conscience ouvrière et développement économique en Amérique Latine", *Sociologie du Travail*, núm. 3, 1967; Samuel Valenzuela, "Labour Movements in Transition to Democracy: A Framework for Analysis", *Working Papers*, University of Notre Dame, Kellogg Insti-

tute, 1988, y Francisco Zapata, *El conflicto sindical en América Latina*, México, El Colegio de México, 1986.

III

Bolivia, país al que está referido el capítulo "Del estaño a la coca en el altiplano boliviano", tiene una historia sindical particular que se identifica por el alto nivel de autonomía de sus organizaciones y por el papel que los mineros desempeñaron dentro de ellas.

Respecto de la cuestión general, en especial de la Central Obrera Boliviana, podemos citar los trabajos de Fernando Arauco, "Sobre la Central Obrera Boliviana", *Cuadernos Políticos*, núm. 4, 1975; Jorge Lazarte, *Movimiento y procesos políticos en Bolivia: historia de la Central Obrera Boliviana (1952-1987)*, La Paz, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), 1988; "El movimiento obrero en Bolivia, crisis y opción de futuro de la Central Obrera Boliviana (COB)", *Estudios Sociológicos*, vol. VII, núm. 19, enero-abril, 1989; Guillermo Lora, *Historia del movimiento obrero boliviano*, La Paz, Ed. Los Amigos del Libro, 1967, y James Malloy, *Bolivia, the Uncompleted Revolution*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1970.

Sobre los mineros bolivianos del estaño existe una amplia bibliografía de la cual podemos mencionar Mona Viezzer, *Si me permiten hablar: testimonios de Domitila*, México, Siglo XXI Editores, 1977; Steven Volk, "Class, Union, Party: the Development of Revolutionary Movement in Bolivia, 1905-1952", *Science and Society*, vol. XXXIX, núms. 2 y 3, 1975; Laurence Whitehead, "Miners as Voters: the Electoral Process in Bolivia's Mining Camps", *Journal of Latin American Studies*, vol. 13, parte 2, noviembre, 1981; René Zavaleta, "El proletariado minero en Bolivia", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, abril-junio, 1980, y "Las masas en noviembre" y "Forma clase y forma multitud", ambos en René Zavaleta (comp.), *Bolivia hoy*, México, Siglo XXI Editores, 1983.

Por último, Filemón Escobar, *Testimonio de un militante obrero*, La Paz, Instituto de Historia Social Boliviana, 1984, presenta una serie de elementos biográficos de gran interés y John Magill, *Labour Unions and Political Socialisation: A Case Study of Bolivian Workers*, Nueva York, Praeger Publishers, 1974, nos ofrece una visión de los obreros industriales que contribuyen a iluminar otras organizaciones sindicales en Bolivia.

IV

Chile, objeto del capítulo "Salitre, cobre y fruta en la región antártica chilena", tiene un sindicalismo más dependiente de los partidos políticos, razón por la cual esa referencia es importante al hablar de dicho país. En este sentido los textos de Alan Angell, *Politics and the Labour Movement in Chile*, Oxford, Oxford University Press, 1972; de Atilio Borón, "Notas sobre las raíces histórico-estructurales de la movilización política en Chile", *Foro Internacional*, núm. 61, 1975, y de Paul Drake, *Socialism and Populism in Chile, 1932-1952*, Urbana, University of Illinois Press, 1978 pueden ser útiles para profundizar dicho análisis; James Morris buscó precisar los orígenes del sistema de relaciones industriales en su libro *Elites, Intellectuals and Consensus: a Study of the Social Question and the Industrial Relations System in Chile*, Ithaca, Cornell University Press, 1966; algo similar hizo Moisés Poblete Troncoso en *El movimiento de asociación profesional en Chile*, México, El Colegio de México, Col. Jornadas, núm. 29, 1945.

Por otra parte, las raíces históricas de la constitución del sindicalismo en Chile han sido tratadas por Jorge Barria en sus libros, *Historia de la CUT*, Santiago, Editorial Prensa Latina, 1971 y *Trayectoria y estructura del sindicalismo en Chile*, Santiago, Instituto de Organización y Administración, Universidad de Chile, 1963. También se han referido a este tema Peter De Shazo, en "Urban Workers and Labour Unions in Chile (1902-1927)", Ph.D. Dissertation, University of Wisconsin-Madison, 1977; Santiago Grez, "Les mouvements d'ouvriers et d'artisans en milieu urbain au Chili au XIX^e siècle (1818-1890)", Tesis de Doctorado de Estado, École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS), Universidad de París, 1990, y Julio César Jobet, *Ensayo crítico del desarrollo económico social de Chile*, Editorial Universitaria, Santiago, 1955. Hernán Ramírez Necochea y Marcelo Segal en los libros *Historia del movimiento obrero en Chile-Siglo XIX*, Santiago, Editorial Austral, 1956 y *Desarrollo del capitalismo en Chile*, Santiago, s/e, 1953, respectivamente, caracterizan, desde un punto de vista marxista ortodoxo, la relación entre desarrollo económico y movilización sindical; la evolución histórica de la huelga es tratada exhaustivamente por Crisóstomo Pizarro en, *La huelga en Chile*, Santiago, Ediciones Sur, 1984; Arthur Stickell hace un estudio sobre la relación entre la migración y la formación del sindicalismo en el norte de Chile en "Migration and Mining: Labour in Northern Chile in the Nitrate Era (1880-1930)", tesis doctoral, Indiana University, 1979.

Luis Emilio Recabarren, periodista obrero, fundador del partido comunista de Chile e impulsor del sindicalismo salitrero, ha merecido la atención de los historiadores. Existen algunos trabajos recientes entre los que figuran, Eduardo Devés y Ximena Cruzat (comps.), *Recabarren, escritos de prensa*, vols. 1, 2, 3 y 4, Santiago, Editorial Nuestra América y Terranova Editores, 1986; Alejandro Wickert, *Los trabajos y los días de Recabarren*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1978; se pueden consultar algunos textos originales en Luis Emilio Recabarren, *Obras* (compilación y prólogo de Digna Castañeda), La Habana, Casa de las Américas, 1976,

El comportamiento sindical y político de los mineros ha sido estudiado por Manuel Barrera en "El conflicto obrero en el enclave cuprífero", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, abril-junio, 1978. Por su parte, Francisco Zapata ha tratado de dar un panorama de la especificidad de este sector del proletariado chileno en *Los mineros de Chuquicamata: ¿productores o proletarios?*, México, El Colegio de México, Colección Cuadernos del CES, núm. 13, 1975; "Mineros y militares en la coyuntura política de Bolivia, Chile y Perú: 1976-1978", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 4, 1980, y en "The constitution of Bolivian, Chilean and Peruvian Mining Unions in the Early Twenties. A comparison", en Klaus Tenfelde (comp.), *Sozialgeschichte des Bergbaus im 19. und 20. Jahrhundert*, Munich, Verlag C.H. Beck, 1992. James Petras y Maurice Zeitlin, en "Miners and agrarian radicalism", *American Sociological Review*, vol. 32, núm.4, 1967, identificaron el efecto que produjeron las luchas de los mineros en la acción de los campesinos de las regiones aledañas a las minas. Penelope Pollit, en "Religion and Politics in a Coal Mining Community in Southern Chile", Unpublished Ph.D. Dissertation, Cambridge University, 1981, relaciona la política y la religión entre los mineros del carbón del sur de Chile.

Existen dos estudios sobre los obreros industriales: uno de ellos es de Torcuato Di Tella *et al.*, *Sindicato y comunidad: dos tipos de estructura sindical latinoamericana*, Buenos Aires, Editorial del Instituto, 1967 y el otro de Kenneth Langton y Ronald Rappoport, "Social Structure, Social Control and Partisan Mobilisation of Urban Workers in Chile", *Comparative Political Studies*, vol. 8, núm. 3, octubre, 1975.

La evolución del movimiento obrero durante la dictadura militar (1973-1990) ha sido reseñada por Samuel Valenzuela, "El movimiento obrero bajo el régimen militar", en F. Zapata (comp.), *Clases sociales y acción obrera en Chile*, México, El Colegio de México, 1986; Mario Al-

buquerque y Víctor Zúñiga, *Democracia, participación, unidad, una mirada a la estrategia sindical desde el sindicato base*, Centro de Asesoría Profesional Limitada (CEDAL), Santiago, 1987; Manuel Barrera, *Sindicatos y estado en el Chile actual*, Ginebra, UNRISD, 1985, y Guillermo Campero y José Valenzuela, *El morimiento sindical chileno en el capitalismo autoritario: 1973-1980*, Santiago, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), 1981.

Por su parte, Javier Martínez y Eugenio Tironi, "Cambios en la estratificación social entre 1970 y 1980 en Chile", en F. Zapata (comp.), *Clases sociales y acción obrera en Chile*, México, El Colegio de México, 1986 determinaron los cambios en la estructura social de Chile y su impacto en la afiliación sindical: Peter Winn hace un estudio de caso en la industria textil titulado *Weavers of Revolution: the Yarnur Workers and Chile's Road to Socialism*, Oxford, Oxford University Press, 1986, en donde se consigue vincular la coyuntura del gobierno de la Unidad Popular con lo que acontecía en una gran fábrica del Gran Santiago.

Mario Blejer aborda el tema de los salarios y las condiciones de empleo en "Strike Activity and Wage Determination under Rapid Inflation", *Industrial Relations and Labour Review*, vol. 34, núm. 3, abril, 1981 y también Jaime Ruiz Tagle, *Los trabajadores del Programa de Empleo Mínimo*, Santiago, Programa de Economía del Trabajo, Academia de Humanismo Cristiano, 1982.

Los pobladores marginales de Santiago constituyen un grupo significativo de la estructura social de las grandes ciudades chilenas. Han sido objeto de investigación en textos como el de François Dubet, *et al.*, *Pobladores. Luites sociales et démocratie au Chili*, París, Editions l'Harmattan, Collection Logiques Sociales, 1989; todavía actual es el artículo de Alejandro Portes, "Political Primitivism, Differential Socialisation, and Lower Class Leftist Radicalism", *American Sociological Review*, vol. 36, octubre 1971; Guillermo Campero, *Entre la sobrevivencia y la acción política. Las organizaciones de pobladores en Santiago*, Santiago de Chile, Estudios ILET, 1987.

V

El caso peruano que está presentado en el capítulo "Apristas y socialistas en la sierra y en la costa peruana", descansa sobre la hipótesis general de la articulación histórica entre sindicatos y partidos políticos sin que tiendan a existir relaciones de subordinación entre ambos. Esta

hipótesis es apoyada por Peter Blanchard en *The Origins of the Peruvian Labor Movement: 1883-1919*, Pittsburgh, The University of Pittsburgh Press, 1982 y por Denis Sulmont, "Conflictos laborales y movilización popular: Perú 1968-1975", *Revista Mexicana de Sociología*, abril-junio, núm. 2, 1978 e *Historia del movimiento obrero peruano: 1890-1980*, Lima, Editorial Tarea, 1977; la cuestión de la afiliación ha sido tratada por Isabel Yépez del Castillo y Jorge Bernedo en *La sindicalización en el Perú*, Lima, Pontificia Universidad Católica y Friedrich Ebert Stiftung, 1985.

Contamos con excelentes ensayos sobre coyunturas como las de 1932 o de 1965; por una parte, el libro de Guillermo Thorndike, *El año de la barbarie: Perú, 1932*, Lima, Mosca Azul Editores, 1973, y por otra el referido a la coyuntura de los sesenta y a las luchas campesinas de Hugo Blanco, *Tierra o muerte*, México, Siglo XXI Editores, 1974. Un planteamiento interesante sobre la constitución del sistema político peruano es el libro de James Payne, *Labour and Politics in Peru: The System of Political Bargaining*, New Haven, Yale University Press, 1965.

Los *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima, Ed. Amauta, 1928 de José Carlos Mariátegui son una referencia fundamental para comprender el contexto dentro del cual se desarrollaron las luchas sociales en el Perú a comienzos del siglo xx.

Tanto en Perú como en Bolivia y en Chile, es posible comprobar la centralidad de la acción sindical de los mineros. Algunos trabajos referidos a este tema son: Heraclio Bonilla, *El minero de los Andes*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1974; Alberto Flores Galindo, *Los mineros de la Cerro de Pasco: 1900-1930*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1974; Howard Handelman, *Struggle in the Andes*, Austin, The University of Texas Press, 1978, Dirk Kruijt y Menno Vellinga, *Labour Relations and Multinational Corporations: The Cerro de Pasco Corporation in Perú (1902-1974)*, Assen (Países Bajos), Van Gorcum and Co., 1979, y Julian Laite, *Industrial Development and Migrant Labour*, Manchester, Manchester University Press, 1981.

La coyuntura de los gobiernos militares de los generales Velasco Alvarado y Morales Bermúdez (1968-1980) ha sido analizada en detalle por Carmen Rosa Balbi en su dos principales trabajos: *Identidad clasista en el sindicalismo: el impacto en las fábricas*, Lima, DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, 1989 y *Las relaciones Estado-sindicalismo en el Perú, 1985-1987*, Lima, Fundación Friedrich Ebert, 1988. Evelyn Stephens también se ha referido a este tema en "The Peruvian

Military Government, Labour Mobilisation and the Political Strength of the Left", *Latin American Research Review*, vol. 17, núm. 2, 1983.

Los problemas políticos y sociales recientes en el Perú están analizados en Carlos Iván De Gregori, *Ayacucho 1969-1979, el surgimiento de Sendero Luminoso*, Instituto de Estudios Peruanos, 1990 y en Hernando De Soto (en colaboración con E. Ghersi y M. Ghibellini), y *El otro sendero: la revolución informal*, Bogotá, Editorial Oveja Negra, 1987.

VI

El sindicalismo argentino, junto al brasileño y al mexicano, pueden asimilarse a lo que denominamos el sindicalismo populista en América Latina. En lo que se refiere al caso argentino, gran parte de la bibliografía disponible está enfocada a la coyuntura de formación, consolidación y crisis del fenómeno peronista identificado con el periodo en el que Juan Domingo Perón fue presidente (1946-1955).

Los artículos contenidos en Juan Carlos Torre (comp.), *La formación del sindicalismo peronista*, Buenos Aires, Editorial Legasa, 1988, hacen referencia a esta coyuntura. La dinámica huelguística es presentada por Louise Doyon en "Conflictos obreros durante el régimen peronista (1940-1955)", *Desarrollo Económico*, vol. 17, núm. 67, 1977. Gino Germani, en sus diversos trabajos, *Estructura social de la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Universitaria, 1954; *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1963, y sobre todo "El surgimiento del peronismo: el rol de los obreros y de los migrantes internos", *Desarrollo Económico*, núm. 51, octubre-diciembre, 1973 dio lugar a un debate sobre los orígenes del fenómeno peronista que se extiende hasta la actualidad. Visiones disidentes a la de Germani son las de Tulio Halperin Donghi, "Algunas observaciones sobre Germani, el surgimiento del peronismo y los migrantes internos", *Desarrollo Económico*, núm. 56, enero-marzo, 1975, y sobre todo la de Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero, *Estudios sobre el peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1971. Mónica Peralta Ramos en su libro, *Etapas de acumulación y alianzas de clases en la Argentina (1930-1970)*, México, Siglo XXI Editores, 1973 (segunda edición, 1980) también incursiona en este terreno. Carlos Waisman en su libro, *Modernisation and the Working Class*, Austin, University of Texas Press, 1982 busca ilustrar esa evolución considerando la conciencia obrera tal como ella se revela en una encuesta por cuestionario.

El periodo postperonista ha sido tratado por Graciela Ducatenzeiler, *Syndicats et politique en Argentine: 1955-1973*, Montreal, Les Presses de l'Université de Montréal, 1980, y por Daniel James, *Resistance and Integration: Peronism and the Argentine Working Class (1946-1976)*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988. Francisco Delich analiza el "cordobazo", de 1969, inscrito en esa coyuntura en *Crisis y protesta social*, Buenos Aires, Editorial Signos, 1971.

La coyuntura que se abre con el fin de las dictaduras militares de los años sesenta y setenta está tratada en Jean Bunel, *Pactes et aggressions: syndicalisme et relations professionnelles en Argentine*, París, Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS), 1991; también en William C. Smith, "Conflicto distributivo y política macroeconómica en Argentina", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, enero-marzo de 1991.

En años recientes, han surgido varios trabajos que tratan de rastrear en las décadas previas al surgimiento del peronismo aquellos elementos que pudieron explicar su aparición en la década de los cuarenta. Entre estos trabajos podemos mencionar a Hiroshi Matsushita, *Movimiento obrero argentino 1930-1945: sus proyecciones en los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Ediciones Siglo XX, 1983 y David Tamarin, *The Argentine Labour Movement, 1930-1945, a Study of the Origins of Peronism*, Albuquerque, The University of New Mexico Press, 1985.

VII

En forma similar a lo que ocurrió en Argentina, la inmigración europea a Brasil de fines del siglo xix y principios del xx desempeñó un papel central en la difusión del anarquismo en la acción obrera, antes del advenimiento del régimen corporativo. Por ello, la primera referencia útil es la tesis doctoral de Sheldor Maram, "Anarchists, Immigrants and the Brazilian Labor Movement, 1890-1920", Ph. D. Dissertation, University of California-Berkeley, 1972.

La problemática del régimen corporativo, que se inicia en 1930 con el golpe de Estado de Getúlio Vargas está tratada en Kenneth Erickson, *The Brazilian Corporative State and Working Class Politics*, Berkeley, University of California Press, 1977, y en Thomas Skidmore, *Politics in Brazil: 1930-1964*, Oxford, Oxford University Press, 1967; también se refieren a esta época Ronald Chilcote, *The Brazilian Communist Party: Conflict and Consensus: 1922-1970*, Nueva York, 1974, y John French

quien, en su reciente libro *The Brazilian Worker's ABC: Class Conflict and Alliances in Modern São Paulo*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1992, hace una semblanza muy específica de lo que ocurría en las fábricas de los municipios de Santo André, San Bernardo do Campos y San Caetano en el periodo pre y post Estado Nôvo. Francisco Weffort en *Classes populares e desenvolvimento social (contribuição ao estudo do populismo)*, Santiago, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y social (ILPES), 1968 también hizo una contribución importante al respecto.

Las cuestiones relativas al periodo 1964-1980, inscritas en la vigencia de los regímenes militares, son analizadas por Marcia De Paula Leite y Roque Aparecido Da Silva (comps.), *Modernização tecnológica, relações de trabalho e práticas de Resistência*, São Paulo, Iglu/Ildes/Labor, 1991; John Humphrey, *Capitalist Control and Worker's Struggle in the Brazilian Auto Industry*, Princeton University Press, 1982. Quizás sea Margaret Keck en sus dos principales trabajos, "El nuevo sindicalismo en la transición de Brasil", *Estudios Sociológicos*, vol. 5, núm. 13, enero-abril, 1987 y *The Worker's Party and Democratization in Brazil*, New Haven, Yale University Press, 1992 quien mejor haya presentado los antecedentes y los resultados del surgimiento del nuevo sindicalismo en Brasil y la creación del Partido de los Trabajadores (PT). Leoncio Martins Rodrigues, en sus libros *Trabalhadores, sindicatos e industrialização*, São Paulo, Difusão Europeia do Livro, 1974, y *CUT: os militantes e a ideologia*, São Paulo, Paz e Terra, 1990 ha mostrado bien las características de los "nuevos trabajadores" y de los "nuevos líderes" de la clase obrera y del sindicalismo en Brasil. Maria Herminia Tavares de Almeida, en su artículo, "Desarrollo capitalista y acción sindical", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, abril-junio, 1978 se refiere a los factores que explican el resurgimiento del sindicalismo en Brasil.

VIII

El sindicalismo mexicano es el que suscita el mayor interés en los historiadores, sociólogos y cientistas políticos. Ha sido estudiado minuciosamente tanto en lo que se refiere a su momento constitutivo como a la larga historia de sus relaciones con el régimen corporativo, desde la Revolución de 1910 hasta la actualidad.

Trabajos como los de Barry Carr, *El movimiento obrero y la política*

en México, 1910-1929, México, Secretaría de Educación Pública, Colección SepSetentas, 1976, y de Ramón Eduardo Ruiz, *La revolución mexicana y el movimiento obrero (1911-1923)*, México, Ed. ERA, 1978 reconstruyen la etapa inicial.

Francie Chassen de López, *Lombardo Toledano y el movimiento obrero mexicano (1917-1940)*, México, Editorial Extemporáneos, 1977; Adolfo Gilly, "50 años después: la fundación de la CTM", *El Cotidiano*, núm. 10, marzo-abril, 1986; Salvador Hernández Padilla, *El magonismo: historia de una pasión libertaria, 1900-1922*, México, Editorial ERA, 1984; Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, México, Editorial ERA, 1970, y Howard Handelman, "Determinants of Working Class Political Ideology: A Mexican Case Study", *Studies in International Development*, vol. II, núm. 3, 1976, analizan las cuestiones ideológicas.

Juan Felipe Leal en *Del mutualismo al sindicalismo en México: 1843-1910*, México, Ediciones El Caballito, 1991, y *Agrupaciones y burocracias sindicales en México: 1906-1938*, México, Editorial Terra Nova, 1985, Fernando Talavera y Juan Felipe Leal, "Organizaciones sindicales obreras en México (1948-1970)", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 4, octubre-diciembre, 1977, y sobre todo la colección compilada por Pablo González Casanova, *La clase obrera en la historia de México*, México, Siglo XXI Editores, 1980-1986, 17 volúmenes, han descrito y analizado los acontecimientos de esa trayectoria, en términos más cronológicos.

Por otro lado, existe una serie de estudios que pretenden caracterizar a diversos grupos de trabajadores y a sus organizaciones, entre los cuales podemos mencionar los siguientes por sectores:

Automotriz: Francisco Javier Aguilar, "El sindicalismo en el sector automotriz 1960-1976", *Cuadernos Políticos*, núm. 16, abril-junio, 1976; Ian Roxborough, "El sindicalismo en el sector automotriz", *Estudios Sociológicos*, vol. I, núm. 1, enero-abril, 1983; Jorge Carrillo y Patricia García, "Etapas industriales y conflictos laborales en la industria automotriz en México", *Estudios Sociológicos*, vol. 5, núm. 14, mayo-agosto, 1987; Harley Shaiken y Stephen Hersenberg, *Automation and Global Production. Automobile Engine Production in Mexico, the United States and Canada*, Center for US-Mexican Studies, University of California, San Diego, Monograph Series, núm. 26, 1987.

Electricista: Silvia Gomez Tagle, *Insurgencia y democracia en los sindicatos electricistas*, México, El Colegio de México, Colección Jornadas núm. 93, 1980,

Ferrocarrilero: José Luis Reyna, "El conflicto ferrocarrilero: de la inmovilidad a la acción", en *El afianzamiento de la estabilidad política*, volumen XXII de la *Historia de la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México, 1978.

Minero: Juan Luis Sariego, *Los mineros de la Real del Monte. Características de un proceso de proletarización*, Cuadernos de la Casa Chata, CISINAH, núm. 15, México, 1978, y "Enclaves y minerales del norte de México. Historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita: 1900-1970", Tesis para optar al grado de maestro en Antropología Social, México, Universidad Iberoamericana, 1986.

Petrolero: Victoria Novelo, *La difícil democracia de los petroleros: historia de un proyecto sindical*, México, Ediciones CIESAS-El Caballito, 1991,

Siderúrgico: Ilán Bizberg, *La acción obrera en Las Truchas*, México, El Colegio de México, 1982,

Transporte: Victoria Novelo y Augusto Urteaga, *La industria en los magueyales: trabajo y sindicatos en Ciudad Sabagún*, México, Ed. Nueva Imagen, 1979,

Maquila: Cirila Quintero, *La sindicalización en las maquiladoras tijuaneñas*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.

El conflicto sindical ha sido estudiado por Marcos Tonatiuh Águila, "Some Trends of Registered Mexican Labor Conflicts, 1927-1931", manuscrito, septiembre, 1992; Manuel Camacho, "La huelga de Saltillo", *Foro Internacional*, núm. 59, 1975; Julio Labastida, "Tula: una experiencia proletaria", *Cuadernos Políticos*, abril-junio, núm. 4, 1974, y Francisco Zapata, "Les conflicts du travail au Mexique", *Problèmes d'Amérique Latine*, núm. 69, 1983.

La democratización de los sindicatos mexicanos es analizada por Ian Roxborough y Mark Thomson en un trabajo de gran valor empírico, "Union Elections and Democracy in Mexico", *British Journal of Industrial Relations*, vol. 20, núm. 2, 1982, y por Howard Handelman, "Oligarchy and Democracy in two Mexican Labour Unions: A Test of Representation Theory", *Industrial Relations and Labour Review*, vol. 30, núm. 2, enero. 1977.

La relación entre el sindicalismo y el Estado, y los vínculos entre las centrales obreras y el Partido Revolucionario Institucional son discutidas en Francisco Javier Aguilar (coordinador), *Historia de la CTM, 1936-1990*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, tomos I y II, 1990; Arturo Anguiano, *El Estado y la política obrera del cardenismo*, México, Editorial

ERA, 1975; Jorge Basurto, "En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia", en P. González Casanova (comp.), *La clase obrera en la historia de México*, vol. 14, Siglo XXI Editores, 1981; José Luis Reyna y Raúl Trejo, "De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos (1952-1964)", en P. González Casanova, *La clase obrera en la historia de México*, Siglo XXI Editores, 1981; César Zazueta y Ricardo de la Peña, *La estructura del Congreso del Trabajo: estado, trabajo y capital en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984; Kenneth Coleman y Charles Davis, "Preemptive Reform and the Mexican Working Class", *Latin American Research Review*, núm. 1, enero-abril, 1983, y Kevin Middlebrook (comp.), *Unions, workers and the State in Mexico*, Center for US Mexican Studies, US-Mexico Contemporary Perspectives Series, 2, University of California, San Diego, 1991. También, en el número 3, julio-septiembre de 1988 de la *Revista Mexicana de Sociología* se pueden consultar, Gerardo Zamora, "La política laboral del Estado mexicano", y Juan Reyes del Campillo, "El movimiento obrero en la Cámara de Diputados, 1979-1988".

La evolución de los salarios y de las condiciones de vida han sido objeto de algunos trabajos que revelan ser muy útiles en la interpretación de la trayectoria del sindicalismo. Respecto de la evolución de las remuneraciones podemos mencionar el trabajo de Jeffrey Bortz y Ricardo Pascoe, "El salario obrero en el Distrito Federal: 1939-1975", *Investigación Económica*, México, octubre-diciembre, 1977, y Carlos Márquez, "Nivel del salario y dispersión de la estructura salarial (1939-1977)", *Economía Mexicana*, núm. 3, México, Centro de Investigación y Docencia en Economía (CIDE), 1981. Existen series estadísticas largas y confiables que han sido recopiladas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Estadísticas históricas de México*, México, 1985. El efecto de la crisis de la década de los ochenta ha sido analizado por Nora Lustig, "Crisis económica y niveles de vida en México: 1982-1985", *Estudios Económicos*, vol. 2, núm. 2, julio-diciembre, 1987, y por Jeffrey Bortz, "El impacto social de la crisis económica de México", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, enero-marzo 1991.

IX

Los elementos de la crisis del sindicalismo pueden ser determinados a través de referencias indirectas, ya que este tema no ha sido aún objeto

de un tratamiento sistemático en los países latinoamericanos. Además, la crisis sindical se analiza dentro del contexto de los procesos políticos de transición a la democracia que han tenido lugar en Argentina, Brasil, Bolivia, Chile y Uruguay, por lo cual muchas consideraciones están referidas a ese proceso.

Alain Touraine, en su libro *La parole et le sang*, París, Éditions Odilo Jacob, 1988; Francisco Weffort, "Democracia y revolución", *Cuadernos Políticos*, enero-abril 1989, núm. 56, y Robert Barros, "Izquierda y democracia: debates recientes en América Latina", *Cuadernos Políticos*, octubre-diciembre 1987, núm. 52, han analizado las consecuencias de la transición a la democracia para la evolución de la izquierda y del sindicalismo.

Otra temática, estrechamente asociada a la crisis sindical es la de los cambios que ocurren dentro y fuera de la fábrica y que repercuten sobre las posibilidades de afiliación y de control por parte del sindicalismo de los procesos de trabajo. Al respecto, se pueden consultar Francisco Zapata, "La crise du syndicalisme", en Georges Couffignal, *Réinventer la démocratie, le défi latinoaméricain*, París, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1992; el número especial 46 de la revista *El Cotidiano* (editada en México), sobre la flexibilidad laboral, marzo-abril de 1992, y el número especial 50 de dicha revista; Francisco Zapata y Taeko Hoshino, *Industrial Restructuring in Mexico: The Case of Auto Parts*, Tokio, Institute of Developing Economies, 1990.

Las transformaciones en el mercado de trabajo son tratadas por Teresa Rendón y Carlos Salas, "El mercado de trabajo no agrícola en México. Tendencias y cambios recientes", en Centro de Estudios Sociológicos, *Ajuste y mercados de trabajo*, México, El Colegio de México, 1992. Sobre el mercado de trabajo vale la pena consultar las publicaciones del Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), con sede en Santiago de Chile.

ÍNDICE

<i>Presentación</i> , por Alicia Hernández Chávez	9
<i>Introducción</i>	11

Primera Parte

LA TRANSICIÓN ENTRE MODELOS DE DESARROLLO Y LA TRAYECTORIA DEL SINDICALISMO [19]

I. <i>Modelos de desarrollo y transiciones</i>	21
Los modelos de desarrollo	21
El crecimiento hacia fuera, 21; El periodo de la industrialización sustitutiva, 24; El periodo del desarrollo transnacionalizado, 27	
El corporativismo, esencia del marco institucional de las relaciones laborales en América Latina	29
II. <i>Trabajadores, sindicatos y sistemas políticos</i>	35
La fase heroica	35
La fase institucional	39
La fase excluida	42

Segunda Parte

EL SINDICALISMO DE CLASE [45]

III. <i>Del estaño a la coca en el altiplano boliviano</i>	49
Hasta la revolución nacional de 1952	50
La formación del proletariado en Bolivia, 50; La creación de las organizaciones, 51; El conflicto laboral, 52; El debate ideológico, 53	
La revolución nacional de 1952	54
El ascenso: 1952-1964, 55; La crisis de la revolución del 52: 1964-1978, 57; La democratización política y la cobe: 1978-1985, 58	
IV. <i>Salitre, cobre y fruta en la región antártica chilena</i>	61
Hasta la promulgación de la legislación social de 1925	62

La formación del proletariado chileno, 62; El surgimiento de las organizaciones, 64; El conflicto sindical, 66; La cuestión ideológica, 67

Después de la promulgación de la legislación social en 1925. 68

El sindicalismo durante el régimen de Pinochet 73

El Plan Laboral, 73; Las condiciones de vida y el conflicto sindical, 75

V. *Apristas y socialistas en la sierra y en la costa peruanas* 76

Entre 1850 y 1920 76

La formación de la clase obrera peruana, 76; Las primeras organizaciones, 78; El conflicto laboral, 79; La cuestión ideológica, 81

Después de 1920. 82

La centralidad del anarquismo, 88; El pensamiento de Mariátegui, 89; El papel del APRA, 89

Tercera Parte

EL SINDICALISMO POPULISTA [91]

VI. *Trigo, carne y sindicatos en la pampa húmeda argentina* . . 95

El sindicalismo argentino entre 1880 y 1943 96

La formación del proletariado argentino, 96; La creación de las organizaciones, el conflicto sindical y el Estado, 96; La cuestión ideológica, 98

El sindicalismo argentino entre 1930 y 1943 102

La antesala del gobierno peronista: 1943-1945. 103

El gobierno peronista: 1945-1955. 105

Los orígenes del peronismo, 105; El aparato peronista, 107; La trayectoria de la acción obrera, 108; La ideología y la conciencia obrera, 108

El postperonismo 109

Periodización, 109; El peronismo, factor de poder y agente del conflicto, 110

Anexo: Paros generales en Argentina: 1979-1988 112

VII. *Brasil: del populismo a la clase en la tierra de Lula* 116

El periodo constitutivo: 1888-1930 118

La formación de la clase obrera en Brasil, 118; La cuestión ideológica, 119

El periodo populista: 1930-1964 120

Sindicalismo y dictadura militar: 1964-1983 124

Los cambios económicos y sociales del periodo 1964-1983, 125; El *nôvo* sindicalismo y la crisis del régimen militar, 127

Sindicalismo y redemocratización: 1983-1992 127

VIII. *Generales, sindicatos y revolucionarios en México* 129

El sindicalismo en México hasta la Revolución de 1910 130

Formación, organización y conflicto, 130; La cuestión ideológica, 131

El sindicalismo durante la revolución de 1910	132
El sindicalismo mexicano en la época contemporánea	135
IX. <i>La crisis del sindicalismo</i>	141
Los elementos de la crisis del sindicalismo	142
El impacto de la apertura económica sobre el sindicalismo, 143; Los cambios de la estructura ocupacional, 145; La privatización de las empresas estatales, 146; Dimensión ciudadana y dimesión clasista en la conciencia obrera, 148	
El futuro del sindicalismo en América Latina	149
La cuestión organizativa, 150; Los derechos de los trabajadores del sector exportador, 151; La formulación de un nuevo discurso ideológico, 152	
<i>Bibliografía comentada</i>	155

Este libro se terminó de imprimir y encuadernar en el mes de diciembre de 1993 en los talleres, de Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A. (IEPSA), calzada San Lorenzo 244, 09800 México, D. F. En su composición se emplearon tipos Garamond de 12:14, 11:13, 10:12, 9:10 y 8:9 puntos de pica. Se tiraron 3 000 ejemplares.

Tipografía y formación: *José Luis Acosta*, del *Taller de Composición del Fondo de Cultura Económica*.
Cuidado de la edición: *Angelines Torre*.

Esta obra se publica en coedición por EL COLEGIO DE MÉXICO, el FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS y el FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.

SERIE ENSAYOS

TÍTULOS DE PRÓXIMA APARICIÓN

Pedro Cunill Grau
*Las transformaciones geohistóricas
latinoamericanas*

Alicia Hernández Chávez
Anenecuilco.
Memoria y vida de un pueblo

Alicia Hernández Chávez
*La tradición republicana
del buen gobierno*

Manuel Miño Grijalva
*La protoindustria colonial
hispanoamericana*

Ruggiero Romano
Coyunturas opuestas.
La crisis del siglo XVII
en Europa e Hispanoamérica

TÍTULOS EN PREPARACIÓN

José Murilo Carvalho
El desarrollo de
la ciudadanía en Brasil

José Luis Coraggio
La economía urbana:
la perspectiva popular

Claude Bataillon
Los espacios mexicanos
contemporáneos

Elías Trabulse
Ciencia y tecnología
en el Nuevo Mundo

El Colegio de México
Fideicomiso Historia de las Américas
Fondo de Cultura Económica



9 789681 642464



0020